





Estudio de contexto del fenómeno del microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas ilegales en zonas urbanas del departamento del Meta









Estudio de contexto del fenómeno del microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas ilegales en zonas urbanas del departamento del Meta

Auditoría Local de Seguridad Convenio 0800 de 2017

Abril de 2018





Gobernación del Meta

Marcela Amaya García, Gobernadora

Gerardo León Mancera, Secretario de Gobierno Departamental

Carmen Lucía Gutiérrez, Gerencia Seguridad y Convivencia Ciudadana

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -UNODC-, Colombia

Bo Mathiasen, Representante UNODC Colombia

David Álamos Martínez, Jefe de Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia PROJUST

Diego Ricardo Quintero Martínez, Coordinador de Seguridad, Anticorrupción y Reforma Penitenciaria,

Equipo técnico:

Ana María Ríos Laverde – Investigadora
Carolina Nieto Gómez – Investigadora
Rubén Darío Aristizábal – Investigador, Profesional de Soporte SIG
Diego Cuervo - Diseño y diagramación
Daniela Suárez Naranjo – Asesora en Análisis de Dinámicas Criminales

Bogotá, Colombia. Abril de 2018. Derechos reservados © UNODC Colombia





Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades.

Los puntos de vista y opiniones expresados en este documento no representan ni reflejan necesariamente las de las Naciones Unidas o de la UNODC, y no serán utilizados con fines publicitarios o de patrocinio de personas o productos. Además, la inclusión de referencias, vínculos o enlaces a otros documentos o sitios web no tiene la intención de asignar importancia a esos autores o sitios, y la información contenida en ellos, no tiene por objeto respaldar, recomendar o favorecer a las opiniones expresadas, o productos comerciales o servicios ofrecidos en estos sitios externos, o las organizaciones que patrocinan los sitios, por nombre comercial, marca comercial, fabricación, o de otra manera.

Las fuentes consultadas para el desarrollo de esta investigación son confidenciales. Todos los nombres de las fuentes fueron cambiados por seguridad.





Tabla de Contenido

8
9
10
11
13
14
14
14
15
15
17
19
21
24
24
26
35
36
39
41
43
45
47
49
51
53
55
57
59





	4.13. La Macarena	61
	4.14. Lejanías	63
	4.15. Mapiripán	65
	4.16. Mesetas	67
	4.17. Puerto Concordia	69
	4.18. Puerto Gaitán	71
	4.19. Puerto Lleras	73
	4.20. Puerto López	75
	4.21. Puerto Rico	77
	4.22. Restrepo	79
	4.23. San Carlos de Guaroa	81
	4.24. San Juan de Arama	83
	4.25. San Juanito	85
	4.26. San Martín	86
	4.27. Uribe	88
	4.28. Villavicencio	90
	4.29. Vistahermosa	96
5 M	. Análisis de las dinámicas criminales relacionadas con el negocio del microtráfico en el leta.	98
	5.1. Una aproximación conceptual al fenómeno del microtráfico	98
	5.2. Evolución normativa en materia de drogas en Colombia.	100
	5.3. ¿Cómo ha sido el comportamiento de las capturas por conductas relacionadas con e tráfico de estupefacientes en el Meta?	l 103
	5.4. Caracterización de las dinámicas del microtráfico en el Meta	107
6	. Recomendaciones en clave de Política Pública	125
	Primera Unidad Estratégica: Promoción y Prevención	125
	Segunda Unidad Estratégica: Fortalecimiento Institucional	126
	Tercera Unidad Estratégica: Fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza de los territorios	127
7		129
	ibliografía	131





Siglas y abreviaturas

AGC: Autodefensas Gaitanistas de Colombia

AMEM: Área de Manejo Especial de La Macarena

DMI: Distrito de Manejo Integrado

ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

FARC-disidencias: Disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

GAO: Grupos Armados Organizados

GDO: Grupos Delincuenciales Organizados

JAC: Juntas de Acción Comunal

INVIAS: Instituto Nacional de Vías

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos

SIMCI: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos

SPA: Sustancias Psicoactivas

SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

ZVTN: Zonas Veredales Transitorias de Normalización





Índice de Tablas

Tabla 1. NBI desagregado municipal
Tabla 2. Presupuesto Meta, 2016
Tabla 3. Riesgo 1
Tabla 4. Riesgo 2
Tabla 5. Riesgo 3
Tabla 6. Riesgo 4
Tabla 7. Riesgo 5
Tabla 8. Riesgo 6
Tabla 9. Riesgo 7
Tabla 10. Riesgo 8.
Tabla 11. Riesgo 9
Tabla 12. Riesgo 10
Tabla 13. Riesgo 11
Tabla 14. Riesgo 12
Tabla 15. Capturas por ciclo vital, Meta – 2018
Tabla 16. Número de hectáreas cultivadas de coca en el Meta
Tabla 17. Caracterización sustancias psicoactivas comercializadas en Villavicencio





Índice de Gráficos

Gráfica 1. Evaluación del Riesgo en el Meta
Gráfica 2. Intensidad de riesgo
Gráfica 3. Relación Cadena Criminal
Gráfica 4. Línea de tiempo desarrollo normativo en materia de drogas en Colombia
Gráfica 5. Comportamiento capturas 2010 - 2015, Meta
Gráfica 6. Comportamiento total capturas 2010-2015, por sexo, Meta
Gráfica 7. Reincidencias SRPA, Villavicencio 2016 -2017
Gráfica 8. Cadena de valor criminal del Narcotráfico en el Meta
Gráfica 9. Cadena de Valor criminal del Microtráfico y Narcomenudeo en Villavicencio





Índice de Mapas

Mapa 1. Actores Armados presentes en el Meta
Mapa 2. Mapa de Riesgos Acacías
Mapa 3. Mapa de Riesgos Barranca de Upía
Mapa 4. Mapa de Riesgo Cabuyaro
Mapa 5. Mapa de Riesgo Castilla La Nueva
Mapa 6. Mapa de Riesgo San Luis de Cubarral
Mapa 7. Mapa de Riesgo Cumaral
Mapa 8. Mapa de Riesgo El Calvario
Mapa 9. Mapa de Riesgo El Castillo
Mapa 10. Mapa de Riesgos El Dorado
Mapa 11. Mapa de Riesgo Fuentedeoro
Mapa 12. Mapa de Riesgo Granada
Mapa 13. Mapa de Riesgos Guamal
Mapa 14. Mapa de Riesgos La Macarena
Mapa 15. Mapa de Riesgos Lejanías
Mapa 16. Mapa de Riesgos Mapiripán
Mapa 17. Mapa de Riesgos Mesetas
Mapa 18. Mapa de Riesgos Puerto Concordia
Mapa 19. Mapa de Riesgo Puerto Gaitán
Mapa 20. Mapa de Riesgo Puerto Lleras
Mapa 21. Mapa de Riesgo Puerto López
Mapa 22. Mapa de Riesgo Puerto Rico
Mapa 23. Mapa de Riesgo Restrepo
Mapa 24 Mapa de Riesgo San Carlos de Guaroa
Mapa 25. Mapa de Riesgo San Juan de Arama
Mapa 26. Mapa de Riesgo San Juanito
Mapa 27. Mapa de Riesgo San Martín
Mapa 28. Mapa de Riesgo Uribe
Mapa 29. Mapa de Riesgo Villavicencio
Mapa 29.1. Hot spot establecimientos de comercio, Villavicencio
Mapa 29.2. Hot spot comparendos Art. 140, numeral 7. Villavicencio
Mapa 30. Mapa de Riesgo Vistahermosa
Mapa 31. Afectación de cultivos de Coca en el Meta
Mapa 32. Rutas terrestres de tránsito, conexión y distribución de SPA en el Meta
Mapa 33. Índice de Vulnerabilidad Social del Meta









Presentación

Este documento recoge los resultados del Convenio celebrado entre la Gobernación del Meta y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el cual tuvo como propósito identificar la cadena de valor criminal y el modelo de negocio asociado a la renta ilegal del Microtráfico, con el fin de generar líneas específicas de intervención y recomendaciones de política pública de mayor impacto sobre dicha problemática para los diferentes municipios del departamento.

Para cumplir este objetivo, UNODC utilizó, como herramienta principal, la metodología de Auditoría de Seguridad, la cual permite una comprensión integral de los fenómenos asociados al delito a partir de un análisis interpretativo de evidencia recolectada en terreno y proporcionada por fuentes oficiales. La Auditoría de Seguridad busca, además, establecer una situación inicial a cambiar y planear acciones que comprometan a actores relevantes de la sociedad en su ejecución (según sus capacidades, derechos y obligaciones), para así mejorar la gobernanza y la gobernabilidad a nivel local.

El trabajo desarrollado en el Meta contó con la participación de autoridades locales (departamentales y municipales), sociedad civil, academia y sector privado. De este modo, fueron desarrollados 29 grupos focales en cada uno de los municipios con líderes comunitarios, mesas sectoriales con instituciones públicas y privadas relacionadas con la problemática en mención y entrevistas a actores clave.

Este informe se encuentra dividido en cinco partes. En primer lugar, presenta los objetivos del estudio desarrollado y la metodología utilizada, señalando las actividades llevadas a cabo durante la vigencia del convenio; en segundo lugar, reseña el contexto histórico del departamento del Meta, lo que incluye un breve repaso por sus antecedentes sociales, económicos y de seguridad. Posteriormente, expone los resultados del diagnóstico rápido participativo (DRP), principal insumo de la Auditoría de Seguridad. A partir de lo anterior, se exponen los principales hallazgos y el análisis de las dinámicas criminales relacionadas con el fenómeno del microtráfico en todo el departamento, para así finalizar con las recomendaciones en clave de política pública a fin de intervenir los principales problemas identificados.

UNODC agradece el apoyo y compromiso de los sectores convocados a participar en este ejercicio y destaca el trabajo del equipo de investigadores y expertos que intervinieron a lo largo del desarrollo del convenio. Todas las fuentes consultadas se mantienen bajo reserva, con el fin de asegurar el rigor del ejercicio investigativo adelantado.

Los resultados aquí presentados son una fuente excepcional para entender un fenómeno que puede constituirse como el principal reto en materia de seguridad ciudadana que enfrenta el país en la actualidad.





1. Objetivos y Metodología

1.1. Objetivo general

Aunar esfuerzos para identificar las principales problemáticas relacionadas con las drogas a través de la asistencia técnica y con el propósito de identificar la cadena de valor criminal y el modelo de negocio asociado a la renta ilegal del microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas con la finalidad de abordar diferentes factores de riesgo y a partir de una amplia comprensión del comportamiento del fenómeno y su incidencia en la población, generar líneas específicas de intervención de política pública de mayor impacto sobre dicha problemática.

1.2. Metodología

La Auditoría de Seguridad es una metodología de análisis de los problemas de seguridad en el territorio. Las auditorías buscan identificar las principales características del fenómeno criminal, expresado en la ocurrencia y comisión de delitos de diversa índole que afectan la vida e integridad de los ciudadanos, y a su vez generar recomendaciones en clave de política pública, que permitan la intervención y la gestión de las problemáticas identificadas.

Las actividades realizadas en el marco del convenio pueden dividirse en tres fases principales:

- a. Análisis de contexto y georreferenciación de la situación de seguridad: Se identificó la arquitectura institucional de los 29 municipios del departamento la cual corresponde a todas las instituciones, públicas y privadas, con presencia en las jurisdicciones. A su vez, fueron solicitadas a Policía y Fiscalía las bases de datos de delitos ocurridos en el departamento (homicidios, extorsiones, hurtos, lesiones personales, delitos sexuales, y violencia intrafamiliar) con el fin de identificar las principales amenazas en el territorio. Esta información fue georreferenciada y analizada a nivel municipal y departamental.
- b. Trabajo de campo: Se realizaron 29 grupos focales en cada uno de los municipios del Meta, los cuales contaron con la participación de líderes comunitarios (Juntas de Acción Comunal y miembros de las Plataformas Municipales de Juventud). Estos ejercicios constituyeron el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), que no sólo fue desarrollado en las cabeceras municipales, sino que también buscó identificar la percepción de los ciudadanos residentes en las áreas rurales. Los grupos focales fueron complementados con entrevistas a actores clave. La información recolectada también fue georreferenciada con el fin de complementar los datos consolidados anteriormente.
- c. Sistematización, análisis y socialización de los resultados: La información correspondiente al DRP fue sistematizada y analizada con el fin de formular las





hipótesis y la cadena de valor del microtráfico. Posteriormente, se realizaron Mesas Técnicas municipales (Acacías, Restrepo, Granada y San Martín) y departamentales para socializar los resultados del trabajo desarrollado en campo y recoger la percepción de los sectores más relevantes sobre el fenómeno del microtráfico a nivel local.

Contexto y antecedentes del departamento del Meta

El departamento del Meta, compuesto por 29 municipios, tiene una extensión de 85.635 km² y se encuentra ubicado en la región oriental del país; posee, según cifras oficiales del DANE, cerca de 1'016.672 habitantes (2018).

Sus municipios, además de la capital, Villavicencio, están agrupados en tres subregiones naturales: Ariari (Cubarral, Lejanías, Fuente de Oro, El Dorado, El Castillo, San Martín, San Juan de Arama, Granada, Uribe, Mesetas, Vistahermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia y Mapiripán); Piedemonte (Castilla La Nueva, Guamal, Acacias, Cumaral, Barranca de Upía, El Calvario, San Juanito, Cabuyaro, Restrepo); y, Río Meta (San Carlos de Guaroa, Puerto López, Puerto Gaitán).

Por su posición geográfica y sus límites con los departamentos de Guaviare, Caquetá, Huila, Tolima, Cundinamarca, Casanare y Vichada, ha sido históricamente un corredor estratégico para la consolidación y el flujo de economías ilícitas como el narcotráfico, el contrabando y el tráfico ilegal de armas. En particular, las subregiones del Ariari y el Río Meta, han sido el epicentro de estas actividades, pues se constituyen como corredores naturales que conducen a las fronteras con Brasil y Venezuela; así mismo, estas dos subregiones han concentrado el mayor número de incidentes violentos por la confrontación entre grupos armados (CERAC, 2015) y los intereses económicos particulares que han disputado el control de las rentas ilícitas, como la extorsión, el narcotráfico, la explotación ilegal de hidrocarburos y el tráfico ilícito de armas, que se desarrollan en el territorio.

2.1. Principales recursos naturales y actividades económicas

En el departamento se desarrollan como principales actividades económicas la ganadería, la agricultura y la explotación, legal e ilegal, de recursos minero-energéticos, destacándose la extracción de petróleo crudo y gas.

Meta es el cuarto departamento a nivel nacional con mayor número de bovinos: La Federación Nacional de Ganaderos, -FEDEGAN- (2016) reportó para el 2016 un hato de 1.660.147 cabezas de ganado, los cuales se concentran principalmente en la región del Piedemonte. Dentro de esta actividad, predomina la cría de animales y el ganado doble propósito que se





desarrolla en su mayoría en tierras ácidas. En las extensiones de tierras del departamento del trópico bajo, específicamente en los municipios cercanos a la cordillera oriental, se dispone del recurso hídrico, lo cual favorece aún más la actividad ganadera.

En relación con la actividad agrícola, según el Ministerio de Agricultura (2014), el departamento produce principalmente (porcentaje del territorio de área sembrada): Palma de Aceite (53%), Arroz Mecanizado (10,3%); Maíz Tecnificado (6,9%); Soya (5,9%); Caucho (4,9%); Plátano (4,3%); Maíz Tradicional (2,3%); Caña azucarera (1,9%); Cacao (1,8%); Cítricos (1,7%) y otros cultivos (6,7%).

El cultivo de Palma de Aceite representa el mayor porcentaje de área sembrada (141.068 hectáreas), concentrada en su mayoría en los municipios de San Carlos de Guaroa, Puerto Gaitán, San Martín, Acacias, Cabuyaro, Castilla La Nueva y Mapiripán. Según información de Fedepalma (2013), en Meta durante los últimos cuatro años, han operado veintitrés empresas presentes en veintiuno de los veintinueve municipios; se destacan: Oleoginosas Santa Ana y San Marcos, Servicio de Maquila Agrícola del Llano, Extractora la Paz, Aceites Manuelita S.A, Biocastilla, Palmeras del Llano, Aceites Cimarrones y Poligrow. En 2015 la producción de aceite de palma crudo alcanzó las 413.300 toneladas, que corresponden al 32% de la producción nacional.

La vocación agrícola del departamento también ha permitido que se puedan desarrollar, en menor magnitud, cultivos de pancoger (Cacao, plátano, maíz, plátano) a lo largo del territorio. Estos cultivos, además, han sido la estrategia implementada por las autoridades nacionales y locales para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en el departamento. En el último año, según datos del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, Meta registra 12.302 ha sembradas con coca, cifra que representa el 8% del total nacional (SIMCI, 2017).

Esos cultivos ilícitos se concentran en el perímetro del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, siendo La Macarena el municipio más afectado. Allí, los cultivos están presentes principalmente en la zona de influencia de la cabecera municipal y el centro poblado La Sombra. Vistahermosa también es uno de los municipios más afectados del país y, a pesar de que los cultivos de coca se redujeron significativamente durante los últimos años, persisten núcleos de coca asociados al centro poblado de Caño Amarillo. En Puerto Rico, el segundo municipio más afectado de Meta, los cultivos están asociados a los centros poblados de Barranco Colorado y Puerto Toledo. (SIMCI, 2017)

La exploración y extracción de recursos minero-energéticos es una de las más importantes actividades económicas del departamento. Según datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (2016), de la producción total nacional de crudo en el país el departamento del Meta concentra la mitad, es decir aproximadamente 430.000 barriles en promedio diario a septiembre de 2016.





De hecho, seis de los veinte campos de explotación petrolera más grandes del país se encuentran en el Meta: Ocelote (ubicado en el municipio de Puerto Gaitán), Avispa (Cabuyaro), Campo Quita (Puerto Gaitán), Campo Chichimene (Cubarral), Campo Castilla (Castilla La Nueva) y Campo Rubiales (Puerto Gaitán). Estos campos son operados por Hocol, Pacific E&P y Ecopetrol, respectivamente (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2016).

Por otra parte, según datos de la Agencia Nacional de Minería (2016), "el Meta tiene actualmente 231 títulos mineros vigentes, de los cuales 21 son autorizaciones temporales. El área titulada legalmente para minería es de 70.272 hectáreas que corresponde al 0.82% del área total del departamento; 52 de estos títulos están en etapa de exploración, 21 en construcción y montaje, y 185 en explotación" (Pág. 1). Los minerales explotados en el departamento según su uso son: materiales de construcción (92,3%), carbón (0.4%), metales preciosos (0.4%) y otros minerales (6,9%).

Se ha registrado actividad ilícita de explotación de estos recursos en los municipios de San Carlos de Guaroa, Cubarral, El Dorado, Puerto López, Guamal y Vistahermosa. Esta actividad ha afectado fuentes hídricas como los ríos Güejar, Ariari, Guayuriba y Guamal.

El departamento del Meta tiene en su territorio veintidós áreas protegidas, de las cuales cinco son del orden nacional (Chingaza, Sumapaz, Cordillera de Los Picachos, Tinigua y la Sierra de la Macarena) y diecisiete administradas localmente por CORMACARENA: seis Áreas de Recreación (Parque Ecológico Humedal Maiciana-Manacal en Puerto Gaitán, Calatrava, Caracoli, Zuria, Coroncoro, Charco en Villavicencio), un Distrito de Conservación de Suelos (Kirpas Pinilla La Cuerera), tres Parques Naturales Regionales (Quebrada Honda con jurisdicción en Villavicencio y El Calvario, Laguna de Lomalinda – localizado en Puerto Lleras y Laguna de San Vicente en Puerto Rico), tres Distritos de Manejo Integrado en el Área de Manejo Especial de La Macarena (Macarena Norte, Macarena Sur y Ariari – Guayabero), tres Reservas Forestales Protectoras (Buenavista, Vanguardia y Vanguardiuno), y un Distrito Regional de Manejo Integrado Carimagua en Puerto Gaitán. Estas áreas corresponden a 215.107 hectáreas de toda la superficie del departamento.

2.2. Situación socioeconómica

Meta reporta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 25,03% de su población. Los municipios del departamento con mayor NBI son: Puerto Gaitán (65,47%), Uribe (50,47%), Cabuyaro (44%), El Castillo (42,35%) y Barranca de Upía (40,21%). A los municipios de Mapiripán, Mesetas, La Macarena y Puerto Concordia, el DANE les ha asignado el 100% en este índice al no contar con suficiente información para su estimación.

La siguiente tabla muestra la desagregación del índice de los municipios con mayor proporción de NBI total:





	NBI Desagregado						
Municipio	Prop. personas en miseria (%)	Componente Vivienda (%)	Componente Servicios (%)	Componente Hacinamiento (%)	Componente Inasistencia (%)	Dependencia Económica (%)	Total, NBI
Puerto Gaitán	44.37	46.28	34.25	38.04	12.81	20.87	65.47
Uribe	17.55	35.9	16.58	6.28	5.19	6.54	50.47
Cabuyaro	17.64	27.35	4.8	17.73	4.39	14.71	44
El Castillo	15.49	14.13	10.81	16.86	4.69	16.74	41.35
Barranca de Upía	15.61	18.38	4.44	21.9	2.77	13.34	40.21

Tabla 1. NBI desagregado municipal Fuente: DANE – Elaboración: PROJUST – UNODC

Respecto al acceso a servicios de salud, según datos del Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019 (2016), Meta cuenta con una red pública de atención en salud, "conformada por tres Empresas Sociales del Estado - ESE, dos de las cuales son instituciones para la atención de mediana y alta complejidad y una para el primer nivel de atención de los 17 municipios centralizados. Así mismo, existen 12 ESE para los municipios que están certificados" (Ordenanza 902, 2016, pág. 23).

En cuanto al servicio de Aseo, que el Departamento cuenta "únicamente con dos Rellenos Sanitarios licenciados, donde se realiza la disposición de los residuos sólidos provenientes de 22 municipios (...). Municipios como Mapiripán, Uribe, La Macarena, San Juanito y El Calvario requieren de rellenos Sanitarios individuales, -que no poseen- por su ubicación geográfica." (Ordenanza 902, 2016, pág. 83)

El servicio de acueducto es limitado en el departamento. Los municipios de Acacías, Castilla La Nueva, Puerto Gaitán, San Martín, El Dorado, Guamal, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa y Uribe no cuentan con este servicio.

Existe brechas entre las zonas urbanas y rurales en lo que respecta al servicio de saneamiento básico: "en 26 de los 29 municipios las brechas entre el acceso a alcantarillado de las zonas urbanas y las rurales dispersas son superiores a los 60%. Mientras que en los restantes tres municipios el acceso a nivel urbano también es muy limitado. Solo 9 sistemas de alcantarillado de las 29 cabeceras municipales cuentan con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de las cuales 7 se encuentran funcionando" (Ordenanza 902, 2016, pág. 82)

La infraestructura vial del departamento presenta deficiencias. Respecto a la red primaria de carreteras no concesionadas a cargo del INVIAS (742 kilómetros), el 74% de ella está pavimentada, mientras que el 26% restante sólo cuenta con afirmado. Según el Plan de Desarrollo Departamental, Meta cuenta con 8000 kilómetros de vías secundarias o terciarias





que no cuentan con condiciones óptimas para uso; ello significa que la conectividad terrestre en 13 de los 29 municipios del departamento (Cabuyaro, El Castillo, El Dorado, Uribe, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto López, El Calvario, La Macarena, Lejanías, San Juan de Arama, San Juanito y Vistahermosa) está seriamente afectada. (Ordenanza 902, 2016, pág. 75).

2.3. Componente Presupuestal

Sobre el componente de inversión y gestión presupuestal, la siguiente tabla muestra la distribución del Sistema General de Participación y el Sistema General de Regalías para el departamento del Meta, por sector.

	2016	2017
Asignaciones Sistema General de Participaciones (Total SGP) (Miles de pesos)	412.103.403	450.648.010
Educación	166.242.390	172.480.858
Prestación de Servicios	158.580.710	167.870.519
Calidad	7.661.680	4.610.339
Salud	128.190.437	145.571.437
Agua Potable	31.370.720	34.319.553
Propósito General - Libre Destinación	81.475.540	93.021.568
Primera Infancia	-	-
Alimentación Escolar	3.266.472	3.567.331
Ribereños	-	-
Resguardos	1.557.844	1.687.263

Tabla 2. SGP Meta, agregado de municipios, 2016 - 2017 Fuente: DNP





	TOTAL, SGR 2015-2016	TOTAL, SGR 2017-2018
MILLONES DE PESOS CTES 2012	1.430.646	986.989

Tabla 2.1. Asignación presupuestal SGR, Meta. Fuente: DNP



1. Transporte

143 proyectos

1.124.176.681 millones



2. Educación

56 proyectos

490.929.786 millones



3. Agua potable y saneamiento básico

116 proyectos

545.884.787 millones



4. Ciencia, tecnología e innovación

5 proyectos

63.828.167 millones



5. Deporte y recreación

33 proyectos

80.401.031 millones



6. Minas y energía

32 proyectos

60.036.785 millones

Tabla 2.2. Principales líneas de inversión SGR, Meta 2012-2017 Fuente: DNP





2.4. Situación de Seguridad

Durante los últimos diez años, el departamento ha experimentado una transformación en las dinámicas de la violencia y en general, en su situación de seguridad. Estos cambios obedecen principalmente a una reconfiguración de la confrontación armada por el control del territorio y de los intereses particulares de estructuras criminales respecto a las actividades ilícitas que allí se desarrollan.

Esta reconfiguración puede entenderse en dos etapas principales:

Una primera fase que corresponde a los años anteriores a la instalación de la mesa de negociaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC (2007-2012). Durante este periodo, el departamento del Meta tuvo una fuerte y sostenida presencia armada de las FARC, con los frentes 7, 26, 27, 39, 40, 44 y 53 del Bloque Oriental, los cuales fueron principalmente visibles en la subregión del Ariari al ser una zona estratégica para el repliegue de las estructuras activas en Guainía y Caquetá; y, el ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia), que surgió luego de la desmovilización del Bloque Centauros de las AUC y el cual consolidó su presencia en la subregión del Río Meta y parte del Piedemonte. Ambos grupos armados disputaron el control de actividades ilícitas, principalmente el narcotráfico.

La segunda fase puede ubicarse a partir del inicio de negociaciones con las FARC y la reconfiguración de los grupos armados que tienen presencia en el departamento. El sometimiento a la justicia del ERPAC en 2011 luego de la muerte de su principal líder en 2010, alias 'Cuchillo', permitió que las facciones remanentes de este grupo se transformaran en dos estructuras armadas dedicadas a mantener y seguir explotando las rentas ilícitas en el departamento: Los Libertadores del Vichada y el Bloque Meta. Esos dos grupos también disputaron el control de las rutas del narcotráfico, principalmente en los municipios cercanos al cauce del Río Meta, Río Metica, Río Manacacias y Río Vichada¹. Además, buscaron obtener el control de otras actividades ilícitas como la extorsión a población civil y líderes campesinos, los cultivos ilícitos y el contrabando.

Los enfrentamientos entre ambas estructuras se desarrollaron a través de confrontaciones armadas directas y asesinatos selectivos en municipios localizados en los límites con Vichada (Puerto Gaitán y Puerto López). Las regiones más afectadas por la violencia y con mayor deterioro en las condiciones de seguridad fueron la subregión del Río Meta y el Ariari.

De los dos grupos, los Libertadores del Vichada fue el grupo identificado con mayor capacidad armada; de hecho, la Fuerza Pública documentó las posibles alianzas que este grupo y el Clan del Golfo establecieron con el fin de controlar las rutas del narcotráfico y el envío de cocaína a Venezuela y Centroamérica. Este grupo estuvo al mando de Martín Farfán Díaz alias 'Pijarvey',

-

¹ Puerto Gaitán, Puerto López y Cabuyaro.





quién fue integrante del ERPAC y estuvo preso hasta el año 2012. 'Pijarvey' murió en un operativo de la Fuerza Pública en Cubarimbo (Vichada) en septiembre de 2015 sin comprometer la continuidad de las estructuras criminales a su mando.

En la actualidad, Los Libertadores del Vichada han tomado el nombre de Los Puntilleros, estructura catalogada por el Gobierno Nacional como Grupo Armado Organizado (GAO)² y que, según la Fuerza Pública, controla actividades ilícitas como: los laboratorios de procesamiento de coca (Puerto Gaitán), el microtráfico (Acacías, Granada y Villavicencio), la extorsión a campesinos, comerciantes, el sicariato y el tráfico ilícito de armas y municiones (Puerto López y Puerto Gaitán).

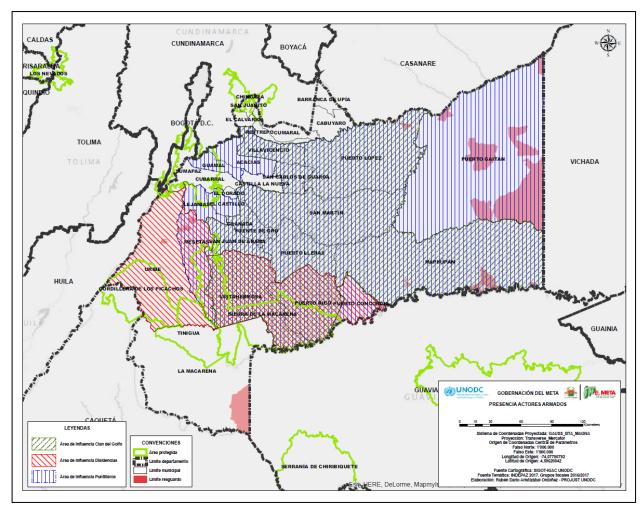
En lo que respecta al comportamiento de las FARC, el cese al fuego bilateral y definitivo y el proceso de desarme ya culminado, permitió una reducción importante de la violencia armada asociada a este grupo. Los ex combatientes con presencia en el departamento se concentraron en tres Zonas Veredales Transitorias de Normalización -ZVTN- (La Macarena, Vistahermosa y Buenavista), actualmente denominadas Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), ubicadas en la subregión del Ariari. Ello permitió la reducción de muertes asociadas a enfrentamientos armados entre este grupo y la Fuerza Pública, así como acciones unilaterales de este grupo armado como hostigamientos y acciones terroristas. A pesar de esto, en estos municipios se registra la presencia armada de presuntas disidencias a las que la Fuerza Pública les ha atribuido acciones armadas en lo corrido de este año.

_

² La Directiva 015 de 2016 del Ministerio de Defensa, define a los Grupos Armados Organizados (GAO) como "los que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. Para identificar si se está frente a un grupo armado organizado se tendrá en cuenta los siguientes elementos concurrentes: a. Que use la violencia armada contra la Fuerza Pública u otras instituciones del Estado, la población civil, bienes civiles o contra otros grupos armados. b. Que tenga la capacidad de generar un nivel de violencia armada que supere la de los disturbios y tensiones internas. c. Que tenga una organización y un mando que ejerce liderazgo o dirección sobre sus miembros, que le permitan usar la violencia contra la población civil, bienes civiles o la Fuerza Pública, en áreas del territorio nacional." (Ministerio de Defensa, 2016).







Mapa 1. Actores Armados presentes en el Meta Fuente: INDEPAZ, FIP, InsightCrime, Defensoría del Pueblo³ – Elaboración: PROJUST – UNODC

3

³ El mapa elaborado por UNODC, recopila la información consignada en diversos informes académicos sobre la presencia de grupos de crimen organizado en el país. Las metodologías para determinar la presencia en los territorios varían de acuerdo con la organización que emite los respectivos análisis. No obstante, dichas fuentes no sólo recopilan información sobre actividad armada sino también alertas sobre participación documentada de GAO en actividades ilegales como minería ilegal, extorsiones, microtráfico, entre otras.

En el caso de INDEPAZ, la presencia está determinada por "actividades atribuidas a esos grupos en noticias de periódicos regionales y nacionales, organizaciones sociales, ONG defensoras de derechos humanos e informes de entidades públicas". Véase: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, INDEPAZ (2017). "XIII Informe sobre presencia de Grupos Narcoparamilitares, Primer Semestre 2017". Octubre de 2017. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/Informe-2017-narcoparas.pdf

La FIP recopila datos suministrados por la Dirección de Inteligencia Policial DIPOL del año 2016 y fuentes abiertas. Véase: Fundación Ideas para la Paz, FIP (2017). "Crimen Organizado y saboteadores armados en tiempos de transición". Serie Informes No. 27, Julio de 2017.





3. Gestión Integral del Riesgo

Uno de los objetivos principales de la Auditoría de Seguridad es la identificación de riesgos asociados a situaciones críticas de seguridad y convivencia en el territorio con el fin de planear acciones que permitan transformarlas en escenarios deseados y controlables. Para ello, la auditoría incorpora como conceptos clave el riesgo⁴, entendido como la probabilidad de ocurrencia de un daño el cual puede afectar indistintamente a individuos o comunidades, y la Seguridad Humana, término desarrollado por Naciones Unidas en el año 2003 y es definido como una combinación de "libertad de temores" y "libertad de necesidades"⁵.

La apelación a estos dos conceptos, permite de un lado comprender la gestión del riesgo como una responsabilidad compartida entre las instituciones formales y las informales, lo cual incrementa la gobernabilidad y gobernanza en el territorio y, de otro, facilita el abordaje de la seguridad desde una perspectiva multicausal, pues "presta atención a las múltiples amenazas que trascienden los diferentes aspectos de la vida de las personas y, así, destaca la interconexión entre seguridad, desarrollo y derechos humanos" (Mack, 2004, 17)

3.1. Fórmula para la gestión integral del riesgo

De este modo, el riesgo se entiende como una relación funcional que involucra capacidades, amenazas y vulnerabilidades que se presentan de forma específica en un espacio geográfico y en un tiempo determinado. Esta relación es expresada en la siguiente función, cuyo resultado (R) puede involucrar variables cuantitativas o cualitativas:

InsightCrime reseña notas periodísticas que documentan la presencia de estos grupos en el oriente del país. Véase: InsightCrime (2018) "Los Puntilleros". Abril 28 de 2018. Disponible en: https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/los-puntilleros-2/

La Defensoría del Pueblo, emitió alerta temprana No. 026 –18 de febrero 28 de 2018, donde menciona la presencia de estos GAO en los municipios de Acacías, El Castillo, La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Lejanías, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, San Martín, Uribe, Villavicencio, Vista Hermosa. Véase: Defensoría del Pueblo (2018). "ALERTA TEMPRANA N° 026 –18". Febrero 28 de 2018. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/03/AT-N%C2%B0-026-18-Defensores.pdf

- ⁴ "Riesgo no es sinónimo de catástrofe. Riesgo significa la anticipación de la catástrofe. Los riesgos señalan a la posibilidad futura de ciertos acontecimientos y procesos que aún no existen. Mientras que una catástrofe está definida espacial, temporal y socialmente, la catástrofe anticipada no conoce concreción espacio temporal ni social. La categoría de riesgo se refiere por lo tanto a la realidad discutible de una posibilidad que no es mera especulación, pero tampoco una catástrofe efectivamente acaecida". (Ulrich Beck, 2007)
- ⁵ La Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas define la seguridad humana de la siguiente manera: "la seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticas, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad".





Riesgo (R) = (<u>Amenazas</u>) x (<u>Vulnerabilidades</u>) Capacidades

La relación entre las variables señaladas determina que la probabilidad de ocurrencia de un riesgo en un territorio dependerá de la presencia de amenazas y vulnerabilidades y la existencia de capacidades institucionales para afrontarlas.

Las **amenazas** son entendidas como cualquier fenómeno, actividad humana o condición peligrosa que puede afectar negativamente la vida, la propiedad privada o el medio ambiente en una comunidad. En el marco de la auditoría, la amenaza también puede ser determinada por las tasas delictivas registradas en los municipios analizados, en periodos comparables; es decir, pueden ser medidas según el número de delitos, contrastado por el número de habitantes del territorio examinado, en un periodo determinado.

Las **vulnerabilidades**, se definen como todas las características y/o circunstancias de una comunidad o territorio que lo hacen susceptible a los efectos dañinos de una amenaza. En el caso particular de los fenómenos observados en la auditoría de seguridad, los territorios con alto grado de vulnerabilidades como desempleo, informalidad laboral, pobreza, conflictividades sociales desatendidas por el Estado, son candidatos a hospedar organizaciones criminales, máxime si la institucionalidad registra tal precariedad en sus medios que le impiden hacer presencia oportuna, ejercer control en materia de seguridad y brindar cobertura efectiva en áreas de difícil acceso.

Por último, las **capacidades** resultan ser la combinación de todas las fortalezas, atributos y recursos disponibles de una comunidad para lograr fines específicos; ello incluye no sólo los medios institucionales del Estado, sino también toda forma organizativa, comunitaria y/o cultural que permite fortalecer en el mediano y largo plazo a los territorios analizados. En general, las capacidades son entornos protectores de las comunidades frente a amenazas determinadas.

Para efectos ilustrativos, los riesgos identificados en el marco de la auditoría de seguridad se organizan en la siguiente matriz, la cual contiene las variables de análisis: (1) objetivo, (2) ubicación geográfica, (3) riesgo, (4) amenazas, (5) vulnerabilidades, (6) capacidades.

Objetivo: Objetivo de la intervención

Ubicación Geográfica: municipios/jurisdicciones con mayor incidencia del riesgo.





Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades (institucionales y sociales)

3.2. Gestión del riesgo en el Meta

El identificar estos riesgos a partir de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes en el territorio apunta a la valoración de cada uno de estos componentes para así asegurar la priorización en la intervención de las problemáticas señaladas. En el departamento del Meta fueron identificados los siguientes 12 riesgos transversales, en los cuales se señalan los territorios con mayor incidencia de los mismos⁶.

- Extorsión.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Aumento de cultivos ilícitos.
- Vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas.
- Deterioro de la situación humanitaria.
- Asentamientos humanos no legalizados.
- Alta ocurrencia de contravenciones y delitos debido a malas prácticas en la resolución de conflictos.
- Disputas territoriales entre grupos delincuenciales organizados por el control del microtráfico a nivel local, principalmente en entornos urbanos.
- Incursión de grupos armados organizados en el narcomenudeo (eslabón de monetización).
- Aumento de delitos conexos al microtráfico (hurto y homicidios).
- Conflictos interétnicos por propiedad de la tierra.
- Conflictos interétnicos por alta ocurrencia de contravenciones y delitos.
- Trata de personas con fines de explotación sexual.

Riesgo 1.Objetivo: Disminuir los casos reportados del delito de extorsión en el departamento, a través del fortalecimiento de la denuncia ciudadana y la respuesta institucionalUbicación Geográfica: Mapiripán, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas, Granada, Fuentedeoro, San Juan de Arama, Puerto Gaitán, Cubarral, San Martín.RiesgoAmenazasVulnerabilidadesCapacidades

⁶ El orden en el que están listados los riesgos identificados no corresponde a la valoración realizada posteriormente.





Extorsión 1. Presencia de GAO/GDO en el territorio. 2. Denuncias registradas de extorsión en los últimos 5 años. 3. Delincuencia común.	Desconocimiento de canales de denuncia, Miedo/desconfianza de la denuncia. Ineficiencia judicial Zonas de baja gobernabilidad.	1. # grupos GAULA en el territorio y # de canales de atención de denuncias activos en el territorio. 2. # campañas de sensibilización.
--	--	--

Tabla 3. Riesgo 1 Elaboración propia – UNODC

Riesgo 2.

Objetivo: Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento, especialmente en jóvenes de 14 a 28 años, a través del fortalecimiento de políticas de prevención a nivel local.

Ubicación Geográfica: Todos, en particular: Villavicencio, Granada, Acacías y Puerto Gaitán

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Consumo de SPA	1. Existencia de zonas de expendio y consumo de SPA en el territorio. 2. Existencia de un mercado de "inducción" al consumo. 3. Existencia de organizaciones criminales asociadas al tráfico de drogas.	1.Desescolarización/oferta educativa insuficiente. 2.Violencia intrafamiliar. 3. NBI 4. Ausencia de oferta para el aprovechamiento del tiempo libre. 5. Insuficiente capacidad de control estatal del flujo de SPA.	1. # de programas institucionales de atención a consumidores de SPA implementados. 2. # de unidades de Policía y Ejército en el territorio. 3. # de organizaciones comunitarias activas en el territorio.

Tabla 4. Riesgo 2 Elaboración propia - UNODC

Riesgo 3.

Objetivo: Disminuir los territorios afectados por cultivos ilícitos en el departamento a través de la identificación oportuna de los núcleos productores.

Ubicación Geográfica: Lejanías, Mapiripán, Puerto Rico, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas, Puerto Concordia, Uribe, San Juan de Arama.





Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Afectación de cultivos ilícitos	1.Hectáreas cultivadas de coca, y marihuana. 2. Precio estimado por relación oferta/demanda. 3. Presencia de GAO. 4. Ocurrencia de delitos conexos para asegurar control territorial: homicidios, amenazas, desapariciones.	1. Vías de transporte deficiente que dificultan la comercialización de productos agrícolas. 2. Informalidad laboral. 3. NBI. 4. Zonas de baja gobernabilidad. 5. Propiedad sin formalizar.	# de programas de desarrollo alternativo implementados. Cifras de operatividad en materia de incautaciones -SPOA y SIEDCO- (tendencias por periodos). Censo de territorios afectados por cultivos ilícitos.

Tabla 5. Riesgo 3 Elaboración propia – UNODC

Riesgo 4.

Objetivo: Reducción del riesgo de Vinculación de población urbana/rural a economías ilegales, asociadas a las drogas con mayor afectación en NNA. .

Ubicación Geográfica: Centros urbanos (Villavicencio, Granada) y áreas rurales (La Macarena, Mapiripán, Vistahermosa, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico).

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Vinculación de población urbana/rural a economías ilegales, asociadas a las drogas con mayor afectación en NNA.	1. Presencia y control de GAO/GDO. 2. Cultura de la ilegalidad. 3. Zonas con alto grado de violencia, criminalidad e impunidad. 4. Formación y consolidación de zonas de consumo	1. Desempleo 2. NBI 3. Desescolarización/ Baja oferta educativa 4. Presencia limitada del Estado. 5. Justicia inefectiva. 6. Consumo de sustancias psicoactivas.	1.# de unidades de Policía en el territorio con funciones de vigilancia/SRPA. 2. # de organizaciones comunitarias activas en el territorio. 3. # de unidades del ICBF en el territorio.
	y expendio de SPA.		

Tabla 6. Riesgo 4





Elaboración propia - UNODC

Riesgo 5.

Objetivo: Prevenir el deterioro de la situación humanitaria en el departamento, a partir de la intervención temprana en territorios afectados por la violencia armada.

Ubicación Geográfica: Villavicencio, Mapiripán, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico.

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Deterioro de la situación humanitaria (desplazamiento, restricciones)	1.Casos registrados de desplazamiento (rurales e intraurbanos) 2. Presencia y control de GAO/GDO. 3. Violencia armada (homicidios, enfrentamientos)	1. Oferta institucional insuficiente para monitorear y atender la situación humanitaria en el departamento. 2. Desconocimiento de las garantías y rutas de atención para las víctimas 3. NBI	1.# de unidades de UARIV, Defensoría del Pueblo (SAT) 2. # de organizaciones comunitarias activas en el territorio. 3. Mesas de Víctimas, espacios de participación.

Tabla 7. Riesgo 5 Elaboración propia - UNODC

Riesgo 6.

Objetivo: Reducción de la vulnerabilidad frente a la seguridad humana y posible captura social por parte de estructuras ilegales emergentes en asentamientos humanos no legalizados.

Ubicación Geográfica: Todos, con especial énfasis en Granada, Acacías, Villavicencio.

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Posible captura social por parte de estructuras ilegales a asentamientos humanos no legalizados	Corrupción de autoridades locales. Zonas de Expendio. Presencia de estructuras criminales en el territorio. Extorsión	1. Zonas de baja gobernabilidad. 2. Acceso limitado a bienes y servicios públicos. 3. Falta de tributación. 4. Localización de los asentamientos en zonas de riesgo.	1. # de procesos de formalización de la propiedad a nivel local. 2. # de organizaciones comunitarias activas en el territorio.





5. Inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
--

Tabla 8. Riesgo 6 Elaboración propia - UNODC

Riesgo 7.

Objetivo: Afianzar las buenas prácticas de resolución de conflictos para la reducción de contravenciones, por medio del mejoramiento de la planeación estratégica de mano con la comunidad en los municipios.

Ubicación Geográfica: Mapiripán, Villavicencio

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Alta ocurrencia de contravencion es y delitos debido a malas prácticas en la resolución de conflictos.	1. Ocurrencia de delitos y contravenciones (riñas, lesiones personales, homicidios, hurtos). 2. Cultura de la ilegalidad.	1. Desconfianza de los ciudadanos en las autoridades; desconocimiento de mecanismos de resolución. 2. Consumo de SPA y bebidas alcohólicas. 3. Oferta limitada para el aprovechamiento del tiempo libre.	1. # de casas de justicia, centros de conciliación y arbitraje, centros de convivencia ciudadana, comisarías, conciliadores en equidad, jueces de paz, activos y funcionando en el territorio. 2. # de campañas de sensibilización implementadas.

Tabla 9. Riesgo 7 Elaboración propia - UNODC

Riesgo 8.				
Objetivo: Prevenir el aumento de la violencia armada producto de disputas territoriales entre GDO /GAO por el control del microtráfico a nivel local.				
Ubicación Geográfica: Villavicencio, Granada				
Riesgo Amenazas Vulnerabilidades Capacidades				





Disputas territoriales por el control del microtráfico a nivel local.	1.Presencia de GAO/GDO. 2. Violencia armada (homicidios, enfrentamientos). 3. Fronteras invisibles. 4. Vinculación de NNA en la comisión de delitos. 5. Disponibilidad de armas.	1. Zonas de baja gobernabilidad. 2. Ubicación geográfica periférica. 3. NBI 4. Informalidad laboral/Desempleo.	Operativos policiales para el desmantelamiento de estructuras criminales. # de procesos de extinción de dominio de inmuebles destinados a actividades ilícitas.
--	--	---	---

Tabla 10. Riesgo 8 Elaboración propia - UNODC

Riesgo 9.

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a la incursión de los GAO en el narcomenudeo a nivel local.

Ubicación Geográfica: Villavicencio, Granada.

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Incursión de los GAO en el narcomenudeo a nivel local.	1. Aumento del mercado y disponibilidad de las SPA a nivel local. 2. Acuerdos entre diferentes estructuras criminales para la distribución del mercado. 3. Aumento de la violencia armada y comisión de delitos como consecuencia de posibles disputas entre estructuras criminales. 4. Zonas de impunidad. 5. Reacomodamiento de estructuras criminales.	1. Zonas de baja gobernabilidad. 2. Consumo de SPA 3. NBI 4. Desempleo	# de fiscalías especializadas funcionando en el territorio. Cifras de operatividad policial (tendencia por periodos).

Tabla 11. Riesgo 9 Elaboración propia - UNODC

Riesgo 10.

Objetivo: Disminuir la ocurrencia de delitos conexos al microtráfico a nivel local, tales como el





hom	10	いんいへ	\ / Al	hiirto
11()[1	11(.1()1()	$\lor \bowtie$	hurto.
			,	

Ubicación Geográfica: Villavicencio, Granada, Puerto Gaitán, Acacías.

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Niesgo	Amenazas	Vuillei abiliuades	Capacidades
Ocurrencia de delitos conexos al microtráfico a nivel local, tales como el homicidio y el hurto.	1. Tasas de homicidios, hurtos y lesiones personales. 2. Acceso a armas (de fuego y blancas). 3. Zonas de expendio y consumo de SPA.	 Zonas de baja gobernabilidad. NBI Justicia inefectiva. Baja denuncia - desconfianza. 	# de Fiscalías seccionales en el territorio. cifras de operatividad Policial.

Tabla 12. Riesgo 10 Elaboración propia - UNODC

Riesgo 11.

Objetivo: Proveer mecanismos oportunos de resolución a los conflictos interétnicos presentados en el territorio, por la posesión de la tierra y ocurrencia de contravenciones y delitos. .

Ubicación Geográfica: Mapiripán, Puerto Gaitán, Puerto Concordia.

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Conflictos interétnicos presentados en el territorio, por la posesión de la tierra y ocurrencia de contravencion es y delitos.	1. Registro de conflictos entre comunidades campesinas e indígenas. 2. Denuncias de lesiones personales, riñas, hurtos, homicidios entre comunidades.	1. Inseguridad jurídica respecto a la tenencia de la tierra. 2. NBI. 3. Desconocimiento de mecanismos de resolución de conflictos. 4. Pérdida de la identidad cultural de comunidades. 5. Dificultades en la articulación de la justicia indígena y la ordinaria.	1. # de casas de justicia, centros de conciliación y arbitraje, centros de convivencia ciudadana, comisarías, conciliadores en equidad, jueces de paz, activos y funcionando 2. # de autoridades tradicionales indígenas en el territorio. 3. # de resguardos indígenas constituidos en el territorio.

Tabla 13. Riesgo 11 Elaboración propia – UNODC





Riesgo 12.

Objetivo: Brindar atención integral a personas víctimas de trata con fines de explotación sexual, propender por disminuir el fenómeno asociado al negocio del microtráfico.

Ubicación Geográfica: Todos

Riesgo	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
Trata de personas con fines de explotación sexual como medio para facilitar el microtráfico en el territorio	1. Uso de casas de lenocinio para el expendio sustancia psicoactivas. 2. Uso de personas víctimas de trata con fines de explotación sexual para el transporte y ocultamiento de SPA. 3. Migración irregular. 4. Estructuras criminales que controlan y participan en el negocio de trata de personas con fines de explotación sexual.	1. NBI. 2. Informalidad laboral y desempleo. 3. Control insuficiente del trabajo sexual. 4. Consumo de SPA. 5. Rechazo social a la trata de personas con fines de explotación sexual.	1. # de programas de prevención de trata de personas con fines de explotación sexual, implementados. 2. # de programas de inclusión social y laboral implementados. 3. # de unidades policiales en el territorio.

Tabla 14. Riesgo 12 Elaboración propia - UNODC

A partir de lo anterior, la identificación de amenazas, vulnerabilidades y capacidades permitió establecer un criterio básico de valoración: cada amenaza, vulnerabilidad o capacidad identificada por riesgo equivale a 1 punto. El mínimo posible es 1 y el máximo posible es 4, aun cuando puedan existir más factores identificados en cada variable.

Posteriormente, con esa valoración total en cada una de las variables, se aplicó la función del riesgo mencionada anteriormente para lograr la estimación del mismo, la cual se clasificó en riesgo alto (8 y superior), medio (4-6) y bajo (1-3).

La valoración de riesgo realizada arrojó los siguientes resultados:





MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL MICROTRÁFICO				
Riesgo	Capacidad	Vulnerabilidad	Amenaza	- Calificación
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	
Extorsión	2	4	3	6
Consumo SPA	3	4	3	4
Afectación de cultivos ilícitos	3	4	4	5.3
Vinculación de población urbana/rural a economías ilegales, asociadas al tráfico de drogas con mayor afectación a NNA.	2	4	4	8
Deterioro de la situación humanitaria	3	3	3	3
Captura social por parte de estructuras ilegales a asentamientos humanos no legalizados.	2	4	4	8
Alta ocurrencia de contravenciones y delitos debido a malas prácticas en la resolución de conflictos	2	3	4	6
Disputas territoriales por el control del microtráfico a nivel local	2	4	4	8
Incursión GAO en el narcomenudeo a nivel local.	2	4	4	8
Ocurrencia de delitos conexos al microtráfico a nivel local (homicidio y hurto)	2	4	3	6
Conflictos interétnicos	4	4	2	2
Trata de personas con fines de explotación sexual como mecanismo facilitador del microtráfico en el territorio.	3	4	4	5.3

Alto	8 - <
Medio	4 - 6
Bajo	1 - 3

Gráfica 1. Evaluación del Riesgo en el Meta Elaboración propia - UNODC





Así, los riesgos más relevantes identificados en el territorio son i) la vinculación de población urbana/rural a economías ilegales asociadas al tráfico de drogas; ii) la captura social por parte de estructuras ilegales a asentamientos humanos no legalizados; iii) las disputas territoriales por el control del microtráfico y, iv) la incursión de los GAO en el narcomenudeo a nivel local.

Los municipios con mayor afectación de estos riesgos en el departamento son: Villavicencio, Granada, Acacías, Puerto Gaitán, Mapiripán, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas, Puerto Concordia.

4. Diagnóstico Estratégico

Uno de los principales instrumentos utilizados en la Auditoría de Seguridad para la identificación de problemáticas asociadas al tráfico de estupefacientes es el diagnóstico estratégico, el cual además permite la formulación de instrumentos de intervención en función de los hallazgos realizados a nivel local.

El diagnóstico estratégico se constituye a partir de dos momentos esenciales: un análisis estadístico de cifras consignadas en fuentes oficiales y un diagnóstico rápido participativo (DRP), el cual incluye la investigación en campo a través del trabajo con comunidades (grupos focales) y entrevistas a actores claves identificados. Ambos momentos son complementarios y buscan que con su aplicación se realice una lectura holística del fenómeno analizado en el territorio. En el caso de la auditoría realizada en el Meta, UNODC:

- 1. Recopiló información estadística disponible en las bases de datos de la Policía Nacional, Gobernación del Departamento, ICBF, Fiscalía, Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Observatorios del Delito y Medicina Legal. Esta información fue georreferenciada en cada uno de los municipios, hasta el nivel máximo de desagregación, con el fin de observar la concentración/desconcentración de las conductas delictivas en el nivel espacial. También se observaron y analizaron los datos en periodos de cinco años, con el fin de conocer el comportamiento, tendencias y correlaciones en la ocurrencia de los delitos.
- 2. Realizó veintinueve (29) grupos focales con presidentes de Juntas de Acción Comunal y Plataformas de Juventud en cada uno de los municipios del departamento, con el propósito de conocer la percepción de los ciudadanos en materia de seguridad. Esta información también fue georreferenciada en los mapas municipales (cartografía social) y mostró información no consignada en las fuentes oficiales por obstáculos como el subregistro de denuncias.
- Realizó quince (15) entrevistas a actores clave en el territorio.





La información cuantitativa y cualitativa recopilada en el diagnóstico estratégico fue cruzada en los mapas de cada uno de los municipios, obteniendo los siguientes resultados. Los mapas muestran las concentraciones territoriales y graduales de amenazas (escala de blanco a rojo) y vulnerabilidades (escala blanco - azul). Cuando vulnerabilidades y amenazas se cruzan, se configuran altos niveles de riesgo (tono violeta) en el territorio; estas serán las zonas identificadas por UNODC con prioridad en la intervención en cada uno de los municipios.

En las convenciones se referencia la arquitectura institucional identificada en cada una de las jurisdicciones municipales, esto es: entidades públicas, instituciones educativas, parques, zonas de recreación, estaciones de policía, bases militares, hospitales, centros de salud, bibliotecas, entre otros.



Gráfica 2. Intensidad de riesgo Elaboración propia - UNODC.

4.1. Acacías

Acacías hace parte del mercado local de SPA más grande del departamento: Villavicencio. La cercanía con la capital del Meta ha permitido la consolidación de una amplia oferta de sustancias ilícitas en todo el municipio, la cual incluye marihuana, cocaína, sustancias de síntesis (éxtasis, LSD) y sedantes; particularmente en el caso de estos últimos, durante los dos últimos años, se han incautado 40 unidades de sedantes no especificados, los cuales, según la comunidad, provienen de Villavicencio y son medicamentos como el Rivotril (Clonazepam).

Se identificaron numerosos puntos de expendio en todo el municipio, localizados en el Barrio La Unión, Barrio Ciudad Jardín, Barrio el Bosque, Barrio Las Vegas, Barrio Independencia, Barrio Primavera III Etapa, Barrio el Guarátaro, Barrio La Colina, Nuevo Horizonte, Cimarrón, Sector Centro (Dg. 15) y Sector 20 de Julio. En el área rural, la comunidad identificó puntos de expendio en las veredas Montelíbano, Dinamarca, Montebello y El Centro (en la escuela); estos lugares de expendio también fueron identificados como áreas de consumo de SPA. Otros puntos de consumo de SPA identificados son: Caño Hondo, Caño Chocho, el Malecón Turístico y Laguna Rosada.





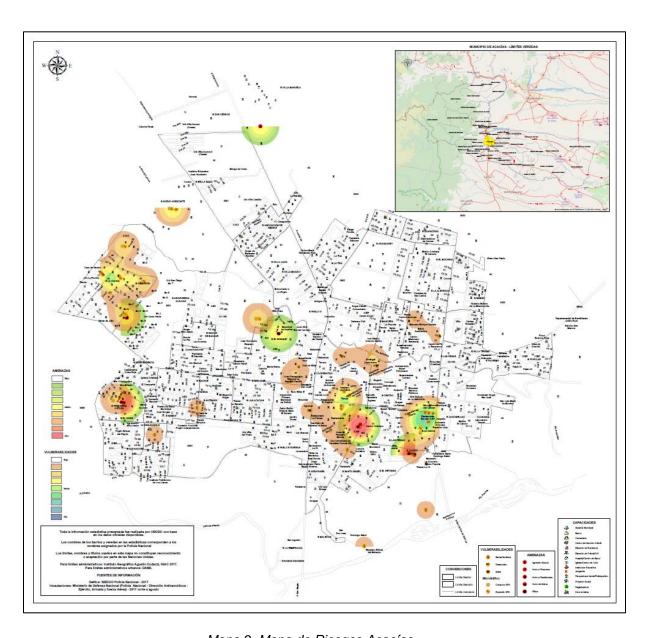
La comunidad mencionó complicidad de la policía en el tráfico de estupefacientes a nivel local, por lo que no existe la confianza para denunciar.

En estas zonas, se ha registrado la ocurrencia de delitos como hurtos, lesiones personales y homicidios. Con ello, el mercado de expendio de SPA de Villavicencio y Acacías se ha expandido progresivamente a los municipios de Castilla La Nueva, Guamal y San Carlos de Guaroa. A partir de la información recolectada en campo, es posible afirmar que el control del negocio del narcomenudeo puede estar compartido por grupos armados organizados de mayor envergadura, que operan en toda la subregión del Ariari, y por pequeños grupos delincuenciales que se encargan de la distribución final de los productos a los consumidores.

El riesgo que más preocupa en el municipio es la vinculación de civiles en las actividades ilícitas relacionadas con el microtráfico. Este riesgo mantiene relación con la informalidad, el desempleo, la violencia intrafamiliar, y el crecimiento poblacional acelerado que ha estado acompañado de la ampliación progresiva del casco urbano sin el mejoramiento de espacios públicos como parques o lugares recreativos. Otras amenazas identificadas en el municipio son las amenazas a personas, el abigeato en la zona rural (veredas Dinamarca, Montelíbano, Montebello, Patio Bonito, Sardinata y Santa Teresita), el hurto en todas sus modalidades, y la violencia sexual. Se mencionó la presencia de grupos armados en el barrio Brisas del Playón.







Mapa 2. Mapa de Riesgos Acacías

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.2. Barranca de Upía

La particularidad de Barranca de Upía reside principalmente en la posición geográfica que le permite compartir límites con tres departamentos del país: Casanare, Cundinamarca y Boyacá. Esto representa una ventaja en términos de comercialización de productos agrícolas, pero, por otra parte, lo convierte en un corredor de entrada y salida de estupefacientes de un departamento a otro.

En virtud de los hallazgos realizados en los grupos focales y la mesa técnica con funcionarios, en el municipio hacen presencia, pandillas que ejercen control territorial sobre el negocio de la droga-narcomenudeo-, específicamente de base de cocaína y clorhidrato de cocaína. En muchas ocasiones la droga proviene de Villavicencio o Villanueva (Casanare), en otras, las personas se desplazan directamente hasta este municipio para adquirirla.

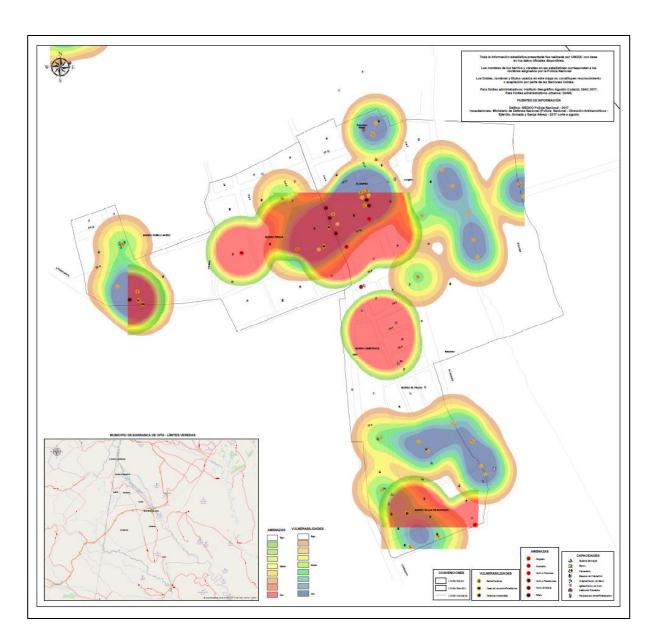
Los asistentes resaltaron que las pandillas de Barranca de Upía se habían reconfigurado en una sola, y actualmente se disputaban el dominio de este mercado con pandillas de los municipios de Villanueva y Monterrey (Casanare). El consumo y expendio de SPA, y la explotación sexual en las instituciones educativas han aumentado como consecuencia de lo anterior y son algunos de los aspectos que, según la comunidad, deben atenderse prioritariamente.

Como lo evidencia el mapa, en los sectores del Barrio Las Ferias, Los Libertadores y Villas de Santiago, confluyen otros delitos que tienen un vínculo estrecho con el tráfico de estupefacientes, como el homicidio, el hurto y lesiones personales, sumado a un significativo número de casos de violencia intrafamiliar. Las personas no denuncian estos hechos, ya que como lo manifestaron, la Policía es quien se encarga de informarles a los delincuentes, evidenciando una baja confianza por parte de la comunidad frente a esta institución.

El cultivo de palma africana es una de las actividades económicas más representativas de Barranca de Upía; sin embargo, durante el trabajo en campo se señaló que hay gran cantidad de personas desempleadas porque estas empresas están contratando personal de otros municipios.







Mapa 3. Mapa de Riesgo Barranca de Upía Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.3. Cabuyaro

Cabuyaro al igual que Barranca de Upía, encuentra como principal factor de riesgo la cercanía con organizaciones criminales del Casanare. El microtráfico y narcomenudeo del municipio se desarrolla en inmuebles fachada desde donde se distribuyen las dosis para el consumo local. Los estupefacientes provienen de Barranca de Upía por la vía que comunica a estos dos municipios y desde Puerto Gaitán donde llegan a través del río Meta. En el trabajo con los grupos focales se mencionó la participación de algunos efectivos de la Policía en el tráfico y distribución de estas sustancias.

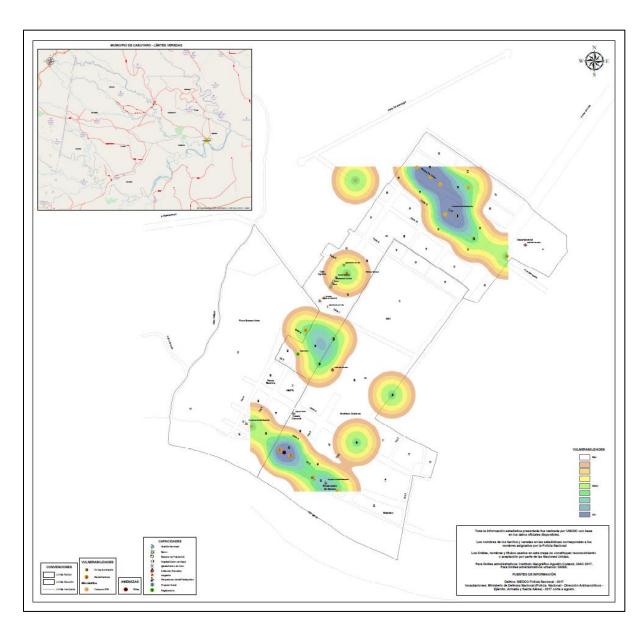
El Centro, el polideportivo y el colegio son las zonas donde generalmente se consume SPA, específicamente cocaína y marihuana.

Se destaca que las empresas palmeras y petroleras generalmente contratan personas ajenas al municipio, lo que genera enfrentamientos entre la población originaria de Cabuyaro y personas que vienen de otros departamentos por las oportunidades laborales. Esto también impacta culturalmente a la población, quien manifiesta que estas nuevas personas introducen prácticas y costumbres que no son propias del municipio.

Durante la jornada los asistentes manifestaron que esto ha generado el aumento en las amenazas y extorsiones contra comerciantes, pero que no se les brinda las garantías para la denuncia, ya que no hay presencia de una unidad de la Fiscalía en el municipio viéndose obligados a tramitarlas en la Fiscalía Seccional de Puerto López, hasta donde muchas veces no pueden desplazarse por motivos de tiempo y capacidad económica.







Mapa 4. Mapa de Riesgo Cabuyaro

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.4. Castilla La Nueva

Como municipio límite de Acacías, Castilla La Nueva hace parte de la zona de influencia de Villavicencio en materia de microtráfico, narcomenudeo y consumo de SPA.

En los grupos focales fue posible establecer que las sustancias ilícitas comercializadas en el municipio son ingresadas por la vía a Acacías en motocicletas para posteriormente ser "abandonadas" en un punto del mismo corredor, donde personas a pie la recogen evadiendo los puestos de control. Los puntos de consumo identificados en el casco urbano son: Barrio el Paraíso, Barrio La Playita, Parque Central, Avenida Nuevo Milenio, Barrio Triángulo, Vía Guamal, villa Olímpica, Vía Chichimene y la zona de los Balnearios. En el área rural, el consumo de SPA se concentra en las veredas San Agustín, San Lorenzo y el Toro.

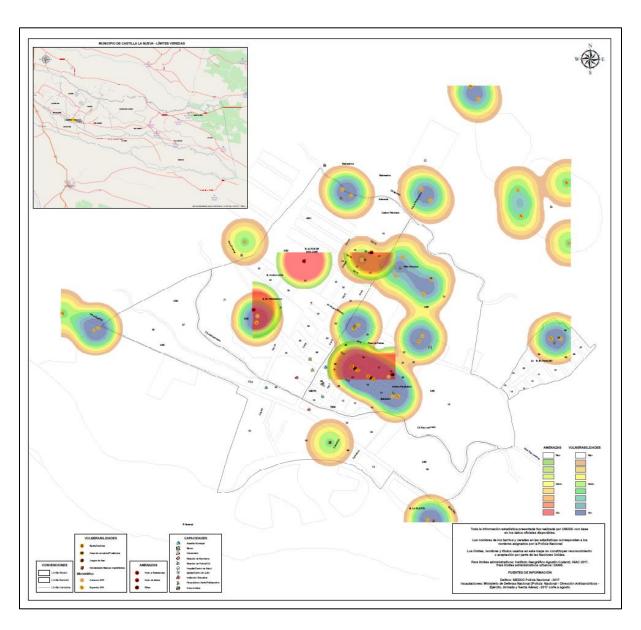
El expendio de SPA se encuentra localizado en la Avenida Nuevo Milenio, el Barrio Paraíso, el Polideportivo, el sector del matadero y el Barrio Triángulo. Las sustancias comercializadas mayoritariamente en el municipio son la marihuana y la cocaína; en los dos últimos años (2016 y 2017), fueron incautados 240 gr. de clorhidrato de cocaína y cerca de 2 kg de marihuana prensada.

La vereda San Lorenzo presenta hurto a motocicletas, casas de lenocinio y abigeato, siendo la zona rural con mayores problemáticas en materia de seguridad en el municipio. En los asentamientos informales La Playita y Los Diablitos, la comunidad mencionó la existencia de un mercado negro para la comercialización de bienes hurtados en el municipio.

En el 2016 se presentó un caso de sicariato en el Barrio El Centro.







Mapa 5. Mapa de Riesgo Castilla La Nueva Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.5. Cubarral

El municipio de San Luis de Cubarral es un paso obligado hacia el Sumapaz desde el departamento del Meta. Durante muchos años, en este corredor transitaban constantemente miembros de las FARC, hasta la fecha de su desarme en el 2016. Después de su salida del territorio, han tenido lugar las acciones criminales del denominado 'Bloque Meta'; grupo que emplea redes de sicariato y expendio de drogas ilícitas en las zonas urbanas, provenientes principalmente de Guamal, Granada y Lejanías.

Según lo manifestaron los asistentes al grupo focal, esto ha derivado en el incremento del consumo de sustancias psicoactivas como la marihuana, basuco, popper, perico y drogas de síntesis elaboradas con elementos de uso cotidiano como los chicles ('tumixaso'). El modo de distribución de los estupefacientes se realiza generalmente a domicilio.

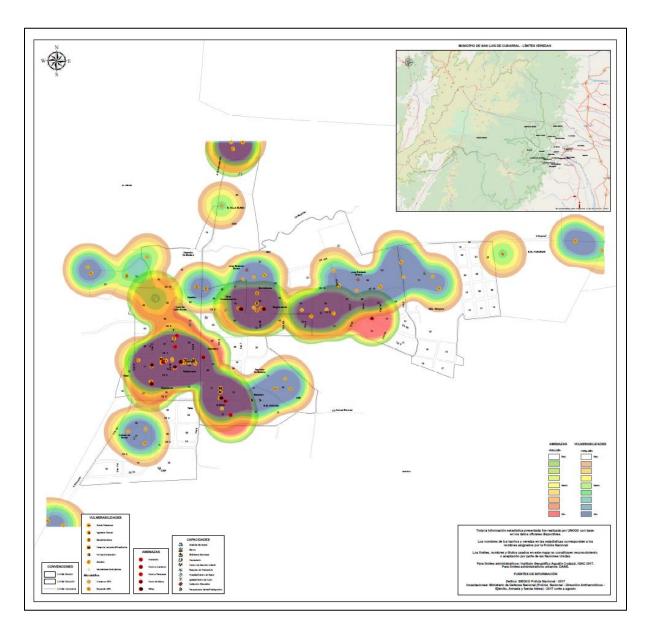
Preocupa a los asistentes que el consumo y expendio de estas sustancias se esté dando por parte de los mismos estudiantes de una de las Instituciones Educativas, quienes presuntamente ingresan marihuana, escondida en sus partes íntimas o a través del asocio con vendedores ambulantes que hacen parte de estas organizaciones criminales. En muchas ocasiones, los NNA son amedrentados para la distribución de las sustancias.

Los Barrio Sinaí, El Paraíso y en las veredas San Miguel y Mesa Redonda son los más afectados por el consumo y expendio de SPA, donde la mala iluminación de algunos sectores tales como parques y vías, facilitan la comisión de delitos conexos como el hurto. Con relación al barrio El Porvenir, se identificó la existencia de una 'olla' donde se venden diversas sustancias psicoactivas. Esto se contrasta con el hecho que durante los años 2016 y 2017 en el municipio se hayan incautaron un total de 5 kg de clorhidrato de cocaína y 85 kg de marihuana prensada.

Por otra parte, la explotación de hidrocarburos en el municipio genera posiciones encontradas en la comunidad, por un lado, por las afectaciones ambientales que esta actividad representa, y por otro, los constantes ataques de organizaciones criminales a los lugares de excavación para la extorsión a las empresas que allí operan. Este tipo de actividades económicas según los asistentes fomenta el incremento del tráfico de personas con fines de explotación sexual.







Mapa 6. Mapa de Riesgo San Luis de Cubarral Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.6. Cumaral

Durante el trabajo de campo los asistentes señalaron que en el municipio de Cumaral ha aumentado el consumo de sustancias psicoactivas en los últimos años. Según datos de la Policía Nacional, entre el 2016 y el 2017 se incautaron 12 kg de clorhidrato de cocaína y 2 kg de marihuana prensada. Los sectores de La Cumarera y La Playa fueron identificados como críticos frente al consumo de SPA.

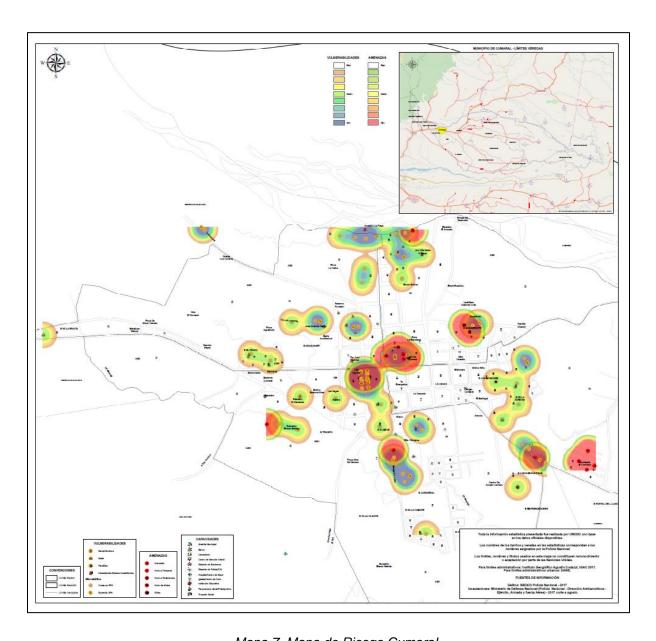
Aparentemente las modalidades de acceso a drogas ilícitas se han ampliado, incluyendo entregas a domicilio o a través de menores de edad. Las zonas que concentran mayores factores de riesgo son el asentamiento informal de La Playa, Barrio Álamos, Los Nuevos Pinos y Monserrate.

Durante el año 2016 se presentó un homicidio por ajuste de cuentas en la modalidad de sicariato en la Vereda El Caide. De igual forma, se señaló que se cometen hurtos y extorsiones contra la comunidad, lo cual preocupa de forma particular, ya que se estarían instrumentalizando NNA para la comisión de estos delitos, generalmente mediante el uso de arma blanca.

Finalmente se destaca como una capacidad, las capturas que se han efectuado en el último año contra personas involucradas con el tráfico de drogas en el municipio.







Mapa 7. Mapa de Riesgo Cumaral

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.7. El Calvario

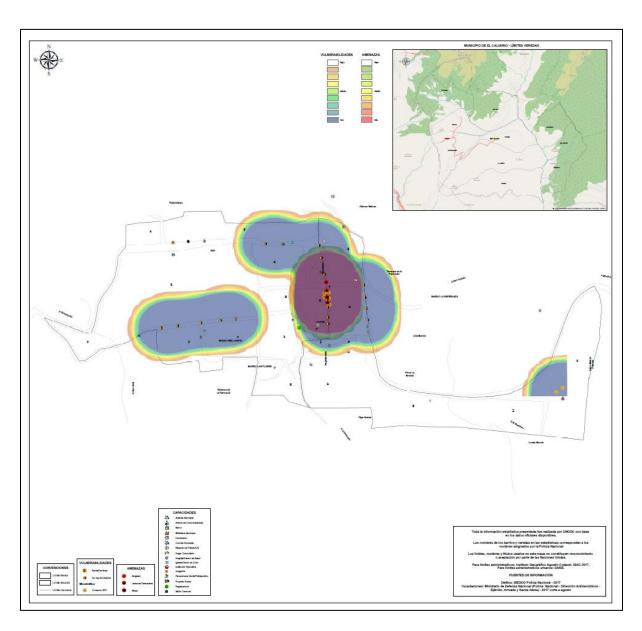
El Calvario es uno de los municipios más pequeños y alejados del departamento. Por su deficiente infraestructura vial, posee dificultades para la comercialización de los productos agrícolas que se cultivan en su territorio; ello tiene como consecuencia las precarias condiciones sociales y económicas a las que se encuentran enfrentados sus habitantes en la actualidad (no cuentan con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, no hay fluido eléctrico permanente y no hay conexiones de gas natural).

Por el difícil acceso al municipio, el transporte y tráfico de estupefacientes es limitado; junto con San Juanito, que posee las mismas condiciones geográficas y sociales.

El Calvario se constituye como un mercado de SPA residual. En los grupos focales desarrollados en el municipio, sólo se mencionó el consumo de marihuana en la institución educativa municipal. No se registra presencia de cultivos ilícitos, ni de GAO o GDO, tampoco se han registrado homicidios ni hurtos en el último año. No obstante, la comunidad señala como vulnerabilidades relevantes el consumo temprano de sustancias alcohólicas y tabaco, la deserción escolar, el trabajo infantil, y casos aislados de riñas y lesiones personales que no tienen ninguna relación con el narcomenudeo.







Mapa 8. Mapa de Riesgo El Calvario

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.8. El Castillo

El municipio de El Castillo hace parte de la zona de influencia de Granada y Lejanías respecto al mercado de estupefacientes, donde se destacan la marihuana, el basuco y la cocaína. Durante décadas las FARC ejercieron el control territorial del municipio, especialmente de la Inspección de Medellín del Ariari. Con la salida de la guerrilla del territorio, nuevos grupos han puesto su atención en el Ariari, especialmente las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y los Frentes disidentes de las FARC; quienes, según los asistentes al grupo focal, ahora tienen el dominio de la zona.

Según cifras de SIMCI durante el año 2017 fue desmantelado 1 laboratorio de infraestructura primaria de coca en el municipio.

Los estupefacientes provienen en su mayoría de Granada para suplir la demanda interna del municipio. Las zonas más afectadas por el porte y consumo de SPA son: la Institución Educativa de El Castillo, Barrio El Jardín y las inmediaciones del Basurero Municipal; donde personas aprovechan las zonas verdes o parques para consumir sustancias psicoactivas. En el barrio Santander existen dos 'chongos' o casas de lenocinio en los que se expende.

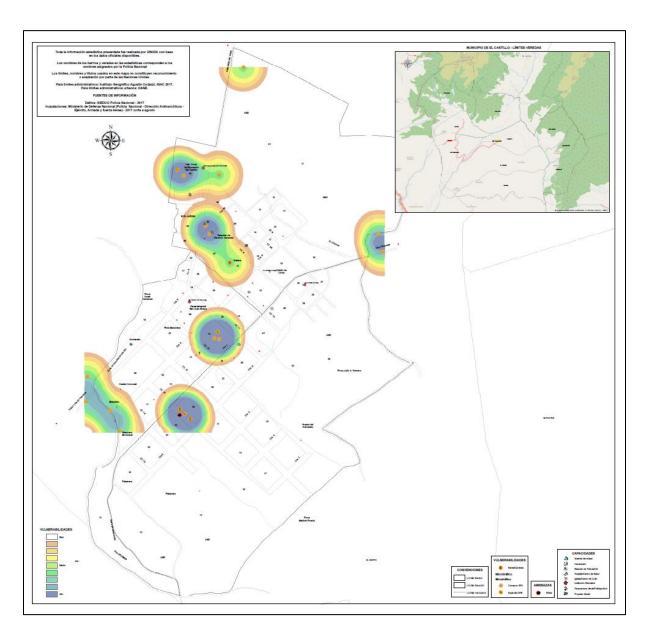
La comunidad considera que la falta de oportunidades para los jóvenes en el aprovechamiento del tiempo libre los hace más vulnerables de involucrarse en el expendio y consumo de SPA.

Las amenazas y extorsiones son una problemática constante en el municipio tanto en las zonas rurales como en el área urbana. Según la población, la finalidad de estas acciones no busca únicamente exigir dinero sino también entrega de implementos, objetos y hasta la entrega de paquetes. Quiénes estarían detrás de estos delitos son grupos de delincuencia común y disidencias de las FARC.

En el 2017 se presentó un homicidio en la modalidad de sicariato en la Vereda Puerto Esperanza.







Mapa 9. Mapa de Riesgo El Castillo

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.9. El Dorado

El Dorado fue por muchos años un municipio de dominio paramilitar en el departamento del Meta. Algunos de los factores que contribuyeron al origen del conflicto armado aún persisten, principalmente los relacionados con la informalidad en la tenencia de la tierra y la falta de oportunidades laborales para los pobladores.

Casi la totalidad del municipio se encuentra inmerso en el DMI Ariari-Guayabero, lo que representa una gran riqueza en términos de fuentes hídricas, pero como se expuso durante los grupos focales, podrían estarse viendo afectadas por polígonos mineros ubicados cerca de las fuentes de agua que abastecen las bocatomas de los acueductos y otros bienes naturales de los que dependen las comunidades.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, los participantes destacaron que se trata de una problemática acentuada en mayor medida en San Isido, Palomarcado, la vereda San isidro, y sobre la vía que comunica con El Castillo y la cumbre. Las sustancias que más se consumen son marihuana, perico y basuco.

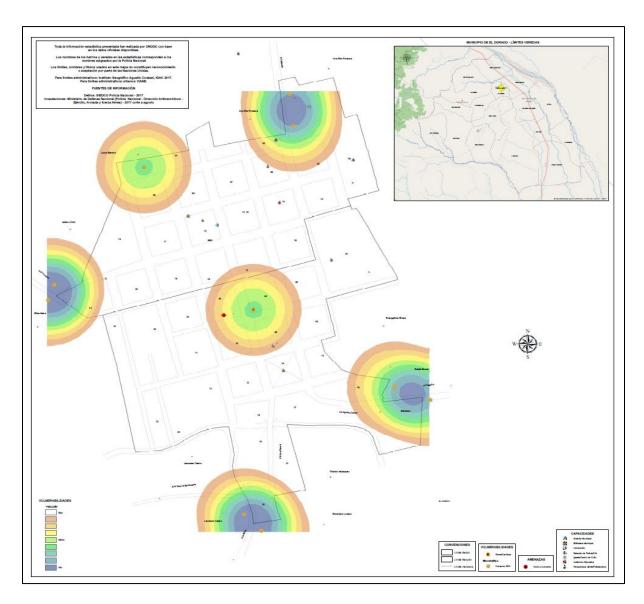
Se mencionó la existencia de laboratorios de cocaína que aparentemente no han sido detectados por las autoridades y que podrían estar abasteciendo entre otros, el mercado local de SPA del municipio.

La presencia de pandillas y grupos armados organizados es otro de los factores que vulneran la tranquilidad del municipio, ya que estos controlan el expendio de SPA y realizan extorsiones a comerciantes y líderes para consolidarse en el territorio. La confianza institucional es baja, por considerar que no se hacen efectivas las denuncias.

La presencia en el casco urbano de bares y cantinas representan una vulnerabilidad por el consumo de bebidas alcohólicas, SPA y lesiones personales por riñas.







Mapa 10. Mapa de Riesgos El Dorado

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.10. Fuentedeoro

Fuentedeoro hace parte de la zona de influencia de Granada en materia de oferta de SPA. En el desarrollo de los grupos focales los asistentes señalaron el aumento en el consumo de sustancias como marihuana, cocaína y otras drogas de síntesis que utilizan elementos cotidianos de fácil acceso a los jóvenes como chicles ('tumixaso') o antigripales. Estas sustancias se expenden y consumen principalmente en las veredas Puerto Limón, Puerto Aljure y El Triunfo; las inmediaciones de la institución educativa municipal IESA y el sector de Villa Margarita en el casco urbano. Entre el 2016 y el 2017 fueron incautados 3.5 kg de marihuana prensada en el municipio.

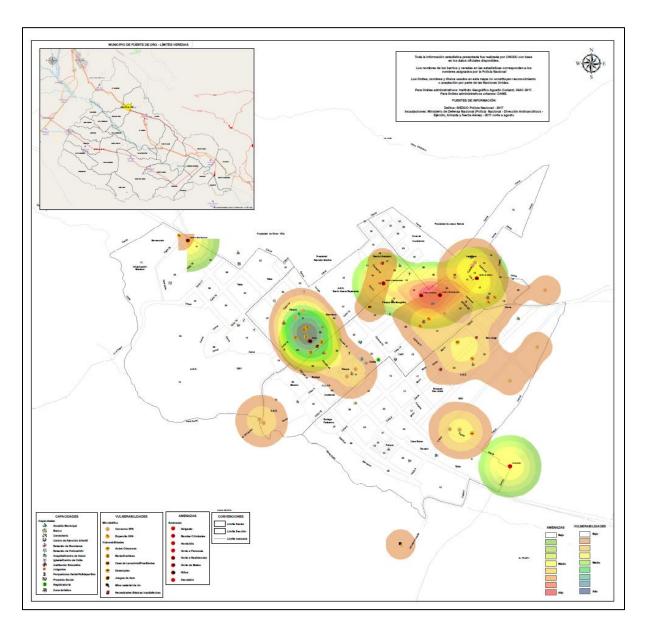
De acuerdo con la información recolectada, es probable que Fuentedeoro sea un municipio de paso de sustancias ilícitas no sólo provenientes de la ruta Macarena - Vistahermosa - Mesetas - Lejanías - Granada, sino también de la ruta Puerto Rico - Puerto Lleras - Granada, las cuales conectan los principales núcleos de producción de coca con todo el departamento. El tráfico de estupefacientes a través del municipio ha estado acompañado de extorsiones atribuidas a grupos armados (sin identificar).

Al respecto, las JAC manifestaron que estos grupos coaccionan a habitantes principalmente de las áreas rurales pidiéndoles dinero y obligándolos a proveer materiales de dotación y transporte de sustancias ilícitas. En particular fue posible conocer de amenazas a líderes si éstos no transportaban base de cocaína al otro lado del río Ariari y sus afluentes. Fuente de Oro reporta altos niveles de informalidad laboral y desempleo, principalmente por la vocación exclusivamente agrícola del municipio; también se encontró presencia de casas de lenocinio en donde jóvenes del municipio y ciudadanas venezolanas ejercen la prostitución.

En el 2016, se presentaron 5 casos de homicidios por sicariato, de los cuales 4 se presentaron en zona rural (veredas Policarpa, Caño Blanco, Puerto Aljure, Alto Guanayas) y 1 en el casco urbano (Barrio El Centro).







Mapa 11. Mapa de Riesgo Fuente de Oro Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.11. Granada

Granada es el centro urbano más importante de la subregión del Ariari principalmente por la concentración de la oferta institucional que alberga en su territorio. Así mismo, se configura como uno de los mercados más importantes del departamento en materia de microtráfico y narcomenudeo. De acuerdo con el trabajo realizado en los grupos focales y las entrevistas, Granada presenta diversos factores que hacen que el territorio esté expuesto a un alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y de control de este negocio por parte de estructuras de crimen organizado, incluyendo Grupos Armados Organizados. Entre estos factores de destacan:

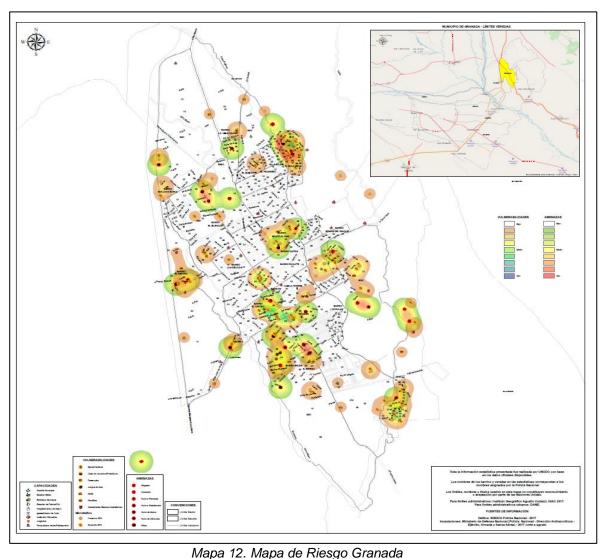
- 1. El crecimiento sustancial de vivienda urbana que ha experimentado en los últimos diez años, el cual ha llevado a la conformación de asentamientos/barrios no legalizados en las periferias del municipio. Estas zonas concentran hoy la mayor proporción de vulnerabilidades identificadas: necesidades básicas insatisfechas, restricción en el acceso a bienes y servicios públicos, e informalidad laboral, lo cual ha permitido que, además, se identifique en estos lugares la presencia de 3 pandillas ('La 23', 'La 17' y Los del Belén), puntos de expendio de SPA, consumo de SPA, casas de lenocinio y moteles. A su vez, las estadísticas recopiladas evidencian que allí hay mayor ocurrencia de delitos como homicidio, lesiones personales, riñas, y hurtos, asociados principalmente con el narcomenudeo. Como se observa en el mapa, las áreas afectadas son: Barrio El Paraíso, Villas de Granada, Villa Unión, El Amparo, Bonanza Llanera, Ciudad Florida, Barrios Bulevar 1 y 2, salida al municipio de San Martín, salida al municipio de Puerto Lleras, zona la reserva, área colindante al parque La Paz, Barrio Camilo Torres, Barrio Belén, Barrio Popular, y Barrio Luis Carlos Riveros. Otros puntos de expendio de SPA identificados son: Anillo Turístico, Caño Chocho, Caño Conejo, Caño Hondo, Caño Irique, centro poblado Aguas Claras, vereda Montelíbano y en la vereda Maracos. En Granada el expendio también se realiza el expendio a domicilio.
- 2. La enorme disponibilidad de todo tipo de SPA en el municipio, la cual incluye como estupefacientes de mayor consumo: cocaina, base de cocaína, "perico" marihuana (creepy, punto rojo y regular), éxtasis, basuco, LSD, inhalantes (pegamento de uso industrial y popper). La configuración de un mercado tan amplio en un territorio relativamente pequeño está determinada por la ubicación estratégica de Granada en el departamento: su cercanía con Villavicencio permite el transporte. ingreso y distribución de SPA de síntesis provenientes de ese municipio, y al ser el paso obligado del bajo Ariari con la capital, permite también el ingreso y acopio de marihuana y cocaína provenientes de los municipios del sur del departamento (Lejanías, El Castillo, Mesetas, Vistahermosa, Uribe). Así, no solo es el segundo mercado local más grande para el microtráfico en el Meta, sino también el punto de conexión más relevante para este negocio. Cabe señalar, que este mercado tan diversificado se constituye en un factor de riesgo para los municipios aledaños a Granada pues terminan siendo parte de la





empresa criminal que está establecida en este municipio. Entre el 2016 y el 2017 fueron incautados 5.5 kg de clorhidrato de cocaína, 27 kg de marihuana prensada y 23 kg de pasta/base de cocaína

3. La presencia de grupos delincuenciales y grupos armados organizados en el municipio, quienes distribuyen y controlan la droga en toda la jurisdicción. Además de proveer una estructura de producción, transporte, acopio y distribución, estos grupos se constituyen como la principal amenaza en materia de seguridad. Durante el 2016 y el 2017, en el municipio se presentaron 34 homicidios por sicariato y 16 casos de lesiones personales por sicariato los cuales serían la manifestación de posibles confrontaciones entre GDO por el control del territorio y el tráfico de estupefacientes.



Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC





4.12. Guamal

Guamal hace parte de la zona de influencia del microtráfico de Villavicencio y Acacías. Las SPA distribuidas en el municipio provienen principalmente de Acacías, aunque no se descarta que también provengan de Lejanías, el núcleo productor de marihuana en el departamento. El consumo de estas sustancias se concentra en el casco urbano en la Biblioteca y en el centro, en el sector conocido como Caño Azul, en inmediaciones de los bares y sitios de consumo de bebidas alcohólicas. En las áreas rurales, el consumo se registra en las veredas el Retiro y Pío XII y en la zona turística de Caño Azul.

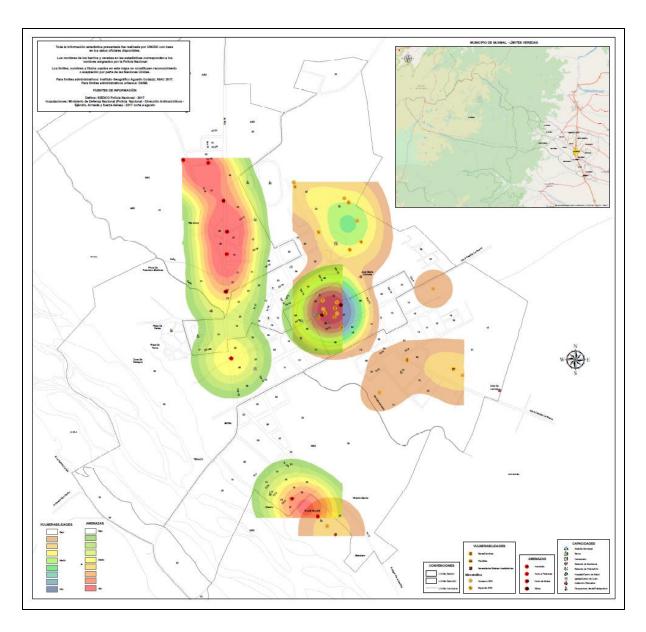
En el ejercicio con las comunidades, también se mencionó el creciente tráfico de armas de fuego en el municipio, principalmente por la ruta al municipio de Castilla La Nueva en la Vereda el Danubio. Las sustancias comercializadas principalmente son el basuco, el "perico" y la marihuana. La comunidad mencionó la conformación de una pandilla en el Barrio Villa Claudia, que estaría relacionada con el narcomenudeo en el municipio.

Entre 2016 y 2017 fueron incautados: 1,5 kg de marihuana prensada y 3.3. kg de pasta/base de cocaína

La trata de personas con fines de explotación sexual está relacionada con el comercio de SPA en el municipio. También es relevante mencionar que entre el 2016 y el 2017 se presentaron 7 casos de homicidio por sicariato en el municipio.







Mapa 13. Mapa de Riesgos Guamal Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.13. La Macarena

La Macarena es el eje central del núcleo productor de hoja de coca en el departamento. En el último año, el SIMCI de UNODC registró la existencia de 1.635,22 hectáreas sembradas, la cifra más alta de todo el Meta. Como se señala respecto a la situación de los demás municipios de este núcleo, las necesidades básicas insatisfechas (La Macarena tiene un índice oficial del 100%) y las deficiencias en empleo, formalización de la propiedad de la tierra, acceso a bienes y servicios públicos, son los catalizadores de la vinculación de la población civil a esta actividad económica ilícita. Por esta razón la presencia de grupos armados disidentes de las FARC ha sido continua y permanente durante el último año.

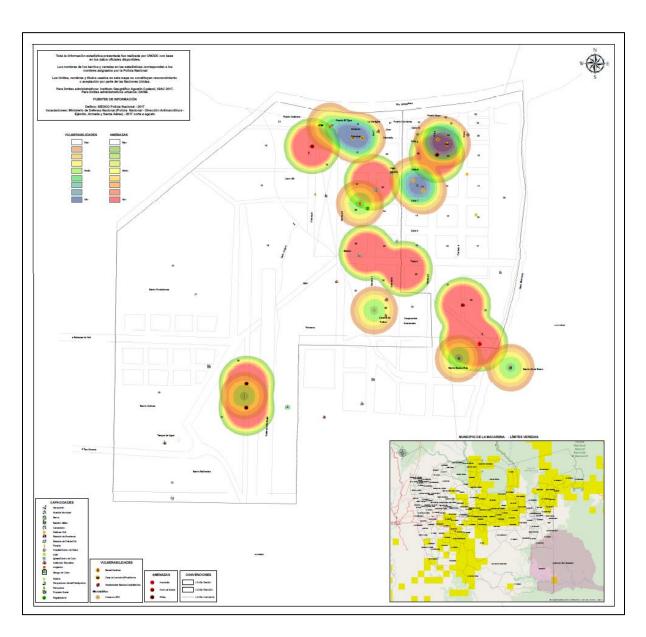
Esta presencia se ha manifestado a través de la actividad armada y la comisión de delitos como la extorsión y las amenazas a campesinos cultivadores. Respecto a la actividad armada de los grupos disidentes, se han documentado los siguientes eventos violentos durante el último año en el municipio, los cuales han sido atribuidos por parte de la Fuerza Pública a las estructuras armadas disidentes: i) el 11 de febrero de 2018 fue hostigada con una granada la estación de Policía sin registro de víctimas; ii) el 27 de enero de 2018 se reportó el hostigamiento a las instalaciones de la Policía en el ETCR de la vereda Playa Rica sin registro de víctimas; iii) el 19 de diciembre de 2017, fueron asesinados con arma de fuego dos policías. El hecho ocurrió en una zona cercana al ETCR, ubicado en la vereda Playa Rica.

La extorsión presenta bajísimos niveles de denuncia, a pesar de que la población reconoce la sistematicidad en el cobro de "vacunas" en el municipio por parte de estos grupos armados. Por ejemplo, en el último año (2017) se registraron sólo 4 denuncias de extorsión en los barrios el Centro y Antonio Nariño y la vereda La Punta, mientras que en el grupo focal se señaló que "si eso pasa, la gente paga, pero es normal". Las amenazas, que también presentan un subregistro importante, se han dirigido a algunos cultivadores de coca que han ingresado al PNIS, con el fin de obligarlos a desertar del programa. Según fuentes consultadas: "Antes se veían muchas personas en el banco (Banco Agrario) reclamando los subsidios, pero ahora no tanto por eso."

Estos grupos disidentes están dedicados al control de las rentas ilícitas fruto del tráfico de drogas y la extorsión, por lo que el control social a la población que ejercía las FARC décadas atrás no es evidente. Ello ha derivado en la aparición de problemáticas que antes no se manifestaban como el consumo de SPA (marihuana, pasta/base de cocaína), la prostitución, la violencia intrafamiliar, el hurto (principalmente a viviendas y motocicletas en el casco urbano) y el abigeato.







Mapa 14. Mapa de Riesgos La Macarena Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.14. Lejanías

Toda la evidencia recolectada en campo apunta a señalar que Lejanías es el gran núcleo productor, de acopio y distribución de marihuana en el departamento. En sólo dos años (2016 y 2017) han sido incautados cerca de 10.000 kg de marihuana prensada en el municipio, la cual tiene como destino principal Granada y posteriormente Villavicencio. Si bien se ha señalado por parte de las autoridades que en Lejanías sólo se produce la variedad regular, en 2016 fueron hallados cultivos de marihuana "creepy" y "punto rojo" en la vereda Cafetales, al occidente del municipio. Además, en entrevistas realizadas, fue posible establecer que la siembra y acopio de esta sustancia ilícita se realiza en Lejanías, para luego realizar el "felpiado" (división en dosis de venta) en Granada a cargo de jíbaros locales.

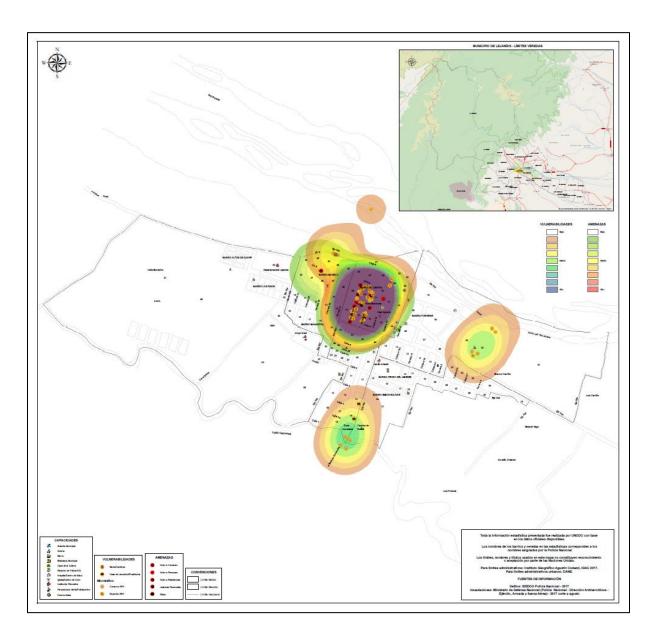
No obstante, estos cultivos parecen no tener "dueño". A diferencia de la situación experimentada en el núcleo productor de coca (Uribe, La Macarena, Vistahermosa, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Concordia), en donde los cultivos ilícitos son controlados por grupos armados determinados, en Lejanías no pudo establecerse que algunos de estos grupos también controlan la comercialización de la marihuana. Este factor puede ser determinante a la hora de controlar su distribución, pues la "propiedad" de las rentas ilícitas puede estar fragmentada y de esta forma ser más difícil de rastrear.

Esta marihuana estaría siendo distribuida en dos direcciones: de una parte, alimentado el mercado "básico" e incipiente del sur del departamento el cual tiene una oferta limitada (marihuana y "perico") y de otra, llenando la oferta de los dos centros urbanos más grandes del Meta y sus áreas de influencia (Villavicencio y Granada) con el fin de ser comercializada a un precio menor por la diferencia en calidad que puede presentar (en comparación con la marihuana traída desde el Cauca).

De otra parte, respecto a otras amenazas en el municipio, en el último año se han registrado 5 homicidios por sicariato en las veredas La Española, La Aurora, Alto el Tigre y la 24. Los hurtos, riñas y lesiones personales se concentran en el centro del casco urbano, en las inmediaciones de los bares y lugares de consumo de bebidas alcohólicas (inspección Cacayal); allí también se reportó consumo de SPA. Los puntos de expendio de SPA están localizados en el Barrio el Porvenir, y otros lugares de consumo son la cancha de fútbol, el Mirador y toda la ribera del río Guape.







Mapa 15. Mapa de Riesgos Lejanías

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.15. Mapiripán

El cultivo de coca continúa siendo una de las principales fuentes económicas de la población rural del municipio de Mapiripán. Actualmente, alrededor de 160 familias se están beneficiando de los programas de sustitución de cultivos que implementa el gobierno nacional; sin embargo, muchos han manifestado la existencia de retrasos en la entrega de incentivos económicos para llevar a cabo la erradicación. Durante el año pasado, se reportó un total de 338 hectáreas de coca cultivadas en el municipio.

Frente a lo anterior, los participantes señalaron que el control sobre estos cultivos es ejercido principalmente por las disidencias de las FARC y de las AGC que hacen presencia en el territorio, en especial, en las veredas Siare, Rincón del Indio y las Inspecciones de Guacamaya y Puerto Alvira, esta última, presenta las estadísticas más altas de amenazas y homicidios durante el año pasado, lo cual corroboraría la idea de la consolidación de estas estructuras en el territorio por medio de la violencia e intimidación.

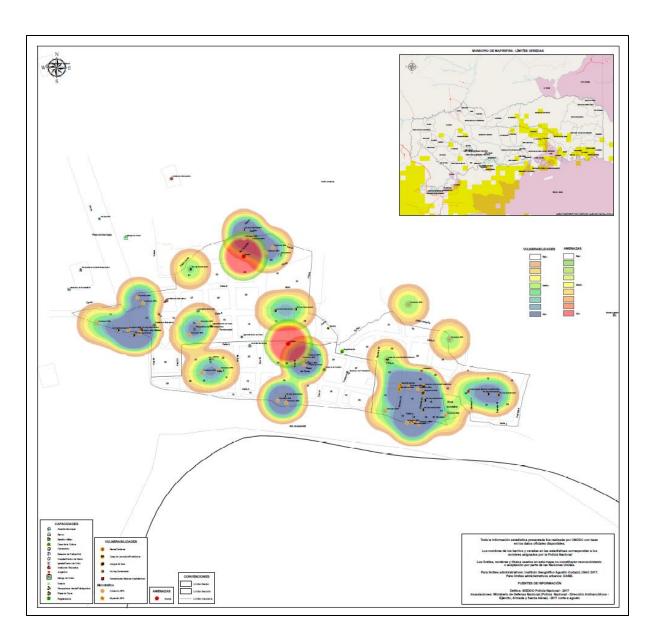
Adicional a los cultivos de coca, se evidencia una fuerte dependencia institucional y social por una de las empresas palmicultoras que hace presencia en la zona, pues manifiestan que "es la única fuente de empleo y crecimiento económico del municipio". En ese sentido señalaron además que el acceso a servicios públicos y el estado de las vías de acceso es deficiente para el sector rural, lo cual aumenta la vulnerabilidad de estas comunidades frente a los factores de riesgo identificados.

Finalmente, debe resaltarse que en el casco urbano del municipio se presentan hurtos a personas y residencias, presuntamente cometidos por miembros de comunidades indígenas, generando conflictividades entre estas dos poblaciones. Así mismo, preocupa el incremento del consumo de SPA en jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas Jiw y Sikuani presentes en el municipio.

Entre el 2016 y 2017 se incautaron en el municipio un total de 1.130 kg de hoja de coca (kg), 1.4 kg de marihuana prensada y 77.2 kg de base de cocaína. Según cifras de la policía entre el 2016 y 2017 se presentaron 3 homicidios por sicariato ocurridos en zona rural.







Mapa 16. Mapa de Riesgos Mapiripán

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.16. Mesetas

Mesetas hace parte del núcleo de siembra de cultivos ilícitos en el departamento. Según datos del SIMCI de UNODC, en el 2017 se registraron 104,19 hectáreas de cultivos de coca en el municipio, ubicadas en las veredas: La Marina, Oriente, San Miguel, Brisas del Duda, El Cairo, El Turpial, Puerto Nariño, San Isidro y La Julia.

Uno de los factores en materia de vulnerabilidad que ha favorecido la presencia de estos cultivos en el territorio y la vinculación de la población civil a esta actividad es la informalidad laboral, el desempleo, las necesidades básicas insatisfechas y la dificultad de los agricultores de estas zonas para la comercialización de productos diferentes a la hoja de coca por el estado deficiente de las vías de comunicación, los costos de la intermediación y los bajos precios de compra de los productos. En el municipio se comercializa hoja de coca por parte de los campesinos; entre el 2016 y el 2017 fueron incautados: 429 kg de hoja de coca, 255 kg de marihuana prensada y 238 kg de pasta/base de cocaína

En términos generales, el cultivo de hoja de coca es una actividad esencial para la subsistencia de muchos campesinos del municipio. Durante el desarrollo del trabajo en campo, las fuentes consultadas señalaron que la principal amenaza existente en el municipio es la presencia armada de grupos disidentes de las FARC, puntualmente identificados como "el Frente 3, comandado por alias Calarcá cuyo centro de operación es el Guaviare".

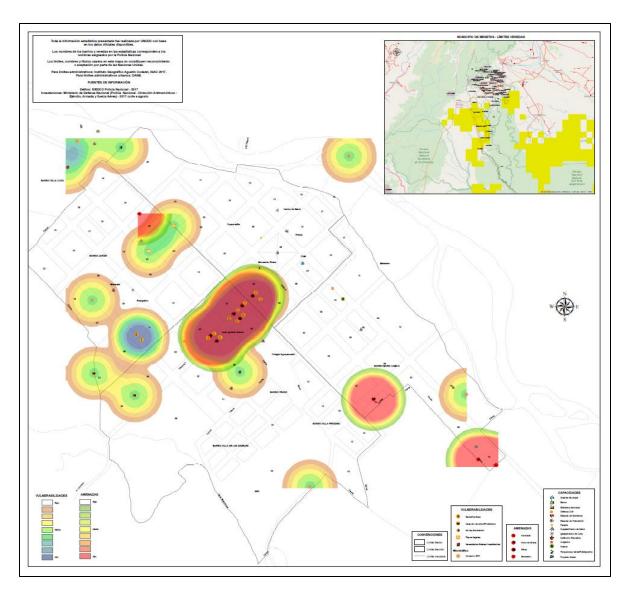
Estos grupos mantienen presencia sostenida y violenta tanto en las veredas como en el casco urbano; en particular, en la vía que conduce al municipio de La Uribe (vereda la Julia). En estas zonas se han presentado acciones armadas contra la fuerza pública, atribuidas a las estructuras disidentes: i) el 27 de enero de 2018 en la vía que comunica a Mesetas con la inspección de la Julia, en el caserío Muribá, un vehículo de pasajeros de Flota La Macarena fue incendiado sin que se registraran víctimas; ii) el 17 de enero del año en curso, fue atacada con una granada y arma de fuego una patrulla de la Policía, cuando se movilizaba entre los municipios de Uribe y Mesetas; en el ataque resultaron heridos seis policías. De otra parte, la comunidad alertó sobre presencia de las AGC, a través de panfletos con amenazas a supuestos extorsionistas, miembros de los grupos disidentes.

La presencia de grupos armados en el municipio no sólo ha derivado en el control de los cultivos ilícitos sino también en la comisión de otros delitos, principalmente la extorsión (veredas La Julia, Bajo Andes, Alto Gobernador, La Guajira, Buenavista y La Argentina, Diamante I, II y Yarumales), el homicidio (Vereda Nueva Esperanza y Casco Urbano), las amenazas (veredas San Juan, Mesetas, Gobernador, Cabañas, Buenos Aires, Sector la Cristalina y la Argentina) y el hurto a motocicletas tanto en el casco urbano como en las zonas rurales (las autoridades señalan que este delito es cometido principalmente para "transportar material o cometer atentados").





El grupo focal identificó el centro de la cabecera municipal como la zona con mayor confluencia de amenazas y vulnerabilidades en el municipio: allí se han reportado homicidios, hurtos a motocicletas y la percepción ciudadana respecto a la seguridad es negativa, pues no cuenta con fluido eléctrico constante. Respecto al consumo de SPA, el grupo focal señaló que el mercado de microtráfico y narcomenudeo en el municipio es incipiente y se ofrece principalmente marihuana y "perico", los cuales se consumen en las zonas cercanas al Río Lucía y la manga de coleo. El narcomenudeo, al igual que en los municipios del núcleo productor de hoja de coca, está controlado por grupos armados.



Mapa 17. Mapa de Riesgos Mesetas

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.17. Puerto Concordia

Los efectos del despojo y abandono de tierras que caracterizó al municipio de Puerto Concordia durante los años más álgidos del conflicto armado, aún se vislumbran, ya que según lo manifestado por los presidentes de JAC; persiste la inseguridad jurídica sobre la propiedad de sus predios y las amenazas por parte de grupos armados ilegales, principalmente en la vereda El trincho.

Estos cambios en la propiedad de la tierra se han traducido en cambios en el uso del suelo, no solo frente al aumento de cultivos ilícitos, sino también, frente al aumento de cultivos de palma africana. Estas afirmaciones son corroboradas por las estadísticas de incautaciones que pueden observarse en el mapa, en las cuales se evidencia como durante el año 2016 se incautaron 5.164Kg de hoja de coca y 2.759 Kg durante el año 2017. Adicional a ello, se tiene un reporte sobre el desmantelamiento de 25 laboratorios de producción primaria y 2 de infraestructura de procesamiento.

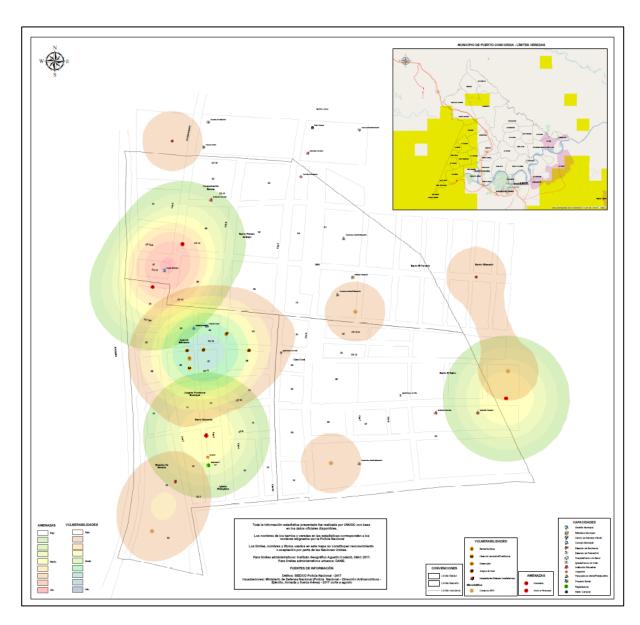
Más allá de lo anterior, preocupa que Puerto Concordia no se limite a ser un municipio productor, sino que se configure como un municipio con altos niveles de consumo de SPA, especialmente por jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas. Los participantes señalaron como principal vulnerabilidad, la necesidad de recurrir a intermediarios para la distribución y comercialización de los productos agrícolas que cultivan; sumado al precario estado de las vías de acceso en zona rural.

Esto ha derivado en que la producción agropecuaria deje de lado productos de pancoger, para limitarse a los biocombustibles. Por último, es importante mencionar que los Frentes disidentes de las FARC-EP siguen presentes en el municipio, principalmente por el control del cultivo y procesamiento de coca en el departamento del Meta y Guaviare.

En el municipio entre el 2016 y 2017 se presentaron 2 casos de homicidios por sicariato, uno en la zona rural y otro en el casco urbano.







Mapa 18. Mapa de Riesgos Puerto Concordia Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.18. Puerto Gaitán

Puerto Gaitán es uno de los municipios más importantes de la subregión del Río Meta, y uno de los que posee mayor extensión en el departamento. Históricamente, Puerto Gaitán se ha configurado como un lugar estratégico para organizaciones criminales asociadas al narcotráfico por su cercanía con el departamento de Vichada, desde donde la cocaína se transporta a Venezuela y Brasil. Los asistentes al grupo focal evidenciaron las principales problemáticas en materia de seguridad, especialmente, las asociadas con el alto consumo de sustancias psicoactivas por parte de NNA y la presencia de grupos armados ilegales surgidos después de la desmovilización paramilitar. A continuación, se presenta de forma detallada los principales factores de riesgo encontrados:

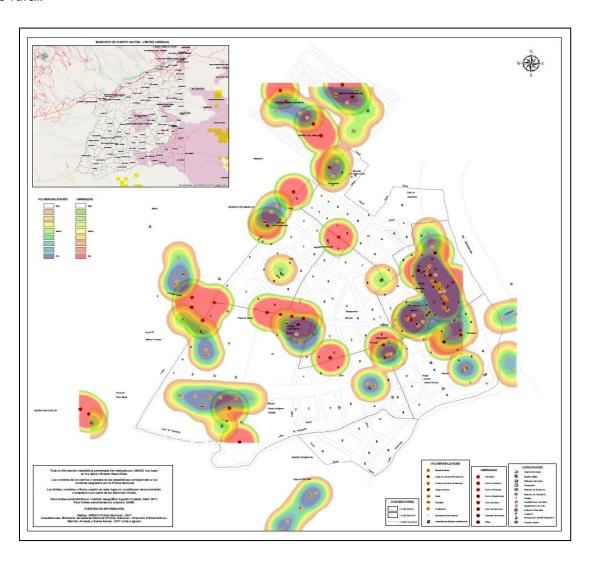
- a. La bonanza petrolera en Puerto Gaitán trajo consigo un incremento en la economía legal e ilegal del municipio, así como un notable aumento en el número de habitantes, en su mayoría población flotante proveniente de otros lugares. Con ocasión de la caída del precio del petróleo, se presentó una disminución en las oportunidades laborales, lo que representó un incremento del desempleo y la delincuencia tanto en el área rural, como el área urbana. La información estadística evidencia como el hurto, las lesiones personales y la extorsión son los delitos que más aquejan a la población de Puerto Gaitán, los cuales son cometidos por estructuras armadas que hacen presencia en la zona. Los sectores más afectados por estos delitos en el casco urbano son: Barrio Popular, Bateas, Manacacías, Centro y Villa Amalia, y en el área rural, la inspección de Arrayanes, Puerto Trujillo y Rubiales, esta última donde se encuentra un importante pozo petrolero.
- b. El área sobre el malecón que colinda con el río Manacacías se caracteriza por la presencia de bares y discotecas donde se registran riñas por consumo de bebidas alcohólicas, trata de mujeres venezolanas con fines de explotación sexual y expendio de sustancias psicoactivas; entre las que se destaca el basuco, la marihuana, cocaína, éxtasis, inhalantes y chimú. En las inmediaciones de la I.E. Jorge Eliecer Gaitán, los jíbaros aprovechan la presencia de menores de edad para la venta de SPA, dándose incluso al interior de la institución.
- c. Al tratarse de un municipio en el que gran parte de la población es indígena, se presentan conflictividades entre población campesina y miembros de comunidades étnicas, especialmente por denuncias de hurto y abigeato. Los participantes manifestaron que existe dificultad para que las autoridades puedan intervenir territorios indígenas donde se cometen todo tipo de delitos por tratarse de un espacio autónomo.





En el último año fue desmantelado un laboratorio de cocaína, evidenciando que Puerto Gaitán continúa siendo una zona destinada para el procesamiento de cocaína por parte de organizaciones criminales, no solo para abastecer la demanda local, sino además como corredor estratégico con otros destinos nacionales e internacionales. Los asistentes al grupo focal mencionaron que estas organizaciones estarían reclutando ilícitamente a NNA del municipio, especialmente del área rural.

Entre el 2016 y el 2017 se incautaron en el municipio 388 kg de Clorhidrato de cocaína, 20 kg de marihuana prensada y 58.6 kg de Pasta/Base de cocaína. Según cifras de la policía se presentaron 15 homicidios y 5 lesiones personales por sicariato, estos tanto en zona urbana como rural.



Mapa 19. Mapa de Riesgo Puerto Gaitán

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.19. Puerto Lleras

Puerto Lleras es uno de los municipios productores de coca en el departamento del Meta. En atención a las estadísticas existen 27,39 hectáreas sembradas de coca en el municipio, se han desmantelado 10 infraestructuras primarias de coca durante el año 2017 y fueron incautados 133 Kg de base de cocaína y 855 Kg de hoja de coca.

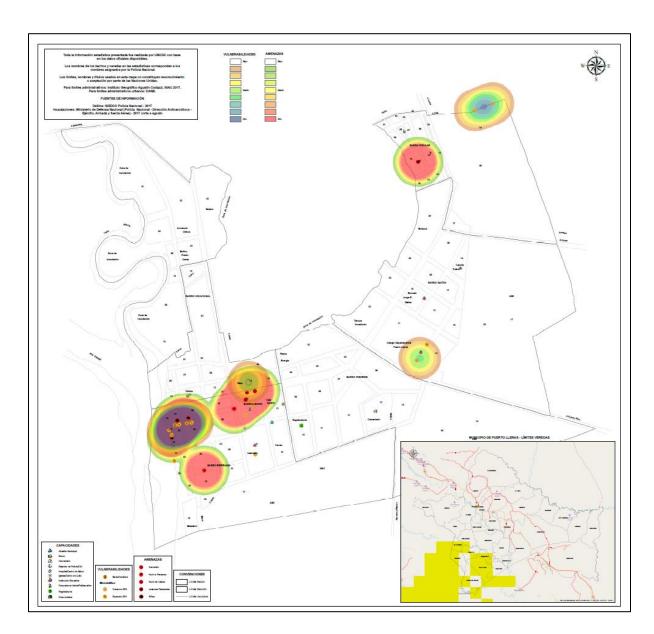
Según los datos recogidos en el trabajo de campo, se evidenció que, a pesar de ser un municipio productor, gran cantidad de la droga que ingresa al municipio proviene de Puerto Rico con destino a otras ciudades del departamento y del país. Recientemente la Policía Nacional incautó varios kilos de base de cocaína camuflada en productos agrícolas de consumo tradicional como piñas y ahuyamas, en la vía que comunica a Puerto Lleras y Villavicencio, lo cual permite considerar que para el transporte de drogas ilícitas estas organizaciones criminales recurren a vías principales y no a vías alternas como se consideró en algún momento.

Además de la producción de cocaína, los habitantes manifestaron un incremento en consumo de SPA, especialmente de marihuana y basuco, desde hace aproximadamente tres años. Los barrios Esperanza Centro y Loma Linda, son los más afectados por esta problemática; este último, caracterizado por ser un sitio turístico frecuentado por personas de otros lugares del país quienes presuntamente son compradores habituales.

Las cifras oficiales indican que se han presentado seis casos de homicidios por sicariato entre el 2016 y 2017.







Mapa 20. Mapa de Riesgo Puerto Lleras

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.20. Puerto López

En Puerto López confluye de manera preocupante la ocurrencia de delitos como el homicidio, lesiones personales, secuestro y amenazas, en mayor proporción que otros municipios del departamento. Según los asistentes al grupo focal, esto puede responder a purgas internas de organizaciones criminales, por cuentas mal saldadas por dineros del microtráfico, la extorsión o el amedrentamiento a la población, especialmente del casco urbano. En el municipio se presentaron para el 2016 un total de trece (13) homicidios por sicariato, todos hombres, estos representaron el 8% de los casos, con respecto al total del departamento, el cual fue de 163 casos.

En el municipio se presentó para el 2016 un total de cuatro (4) lesiones personales por sicariato, una (1) mujer y tres (3) hombres, estos representaron el 11.1% de los casos, con respecto al total del departamento, el cual fue de 36 casos. Según ciclo vital, la población más afectada por esta modalidad fue la población adulta (29 a 59 años) con dos (2) casos, todos hombres, en valores relativos 50%, seguida por la población joven (18 a 28 años) con un (1) caso, mujer; y la población adulta mayor (Más de 60 años) con un (1) caso, hombre, que representaron cada uno un 25%.

El 75% de los casos ocurrieron en zona urbana, en valores absolutos tres (3) casos, una (1) mujer y dos (2) hombres, mientras que el 25% ocurrió en la zona rural, en valores absolutos un (1) caso, hombre. Con respecto a la ubicación, estos se distribuyeron así: en la zona rural: uno (1) en la Vereda Alto Navajas; y en la zona urbana: dos (2) en el barrio Policarpa; y uno (1) en el Clemente Naranjo.

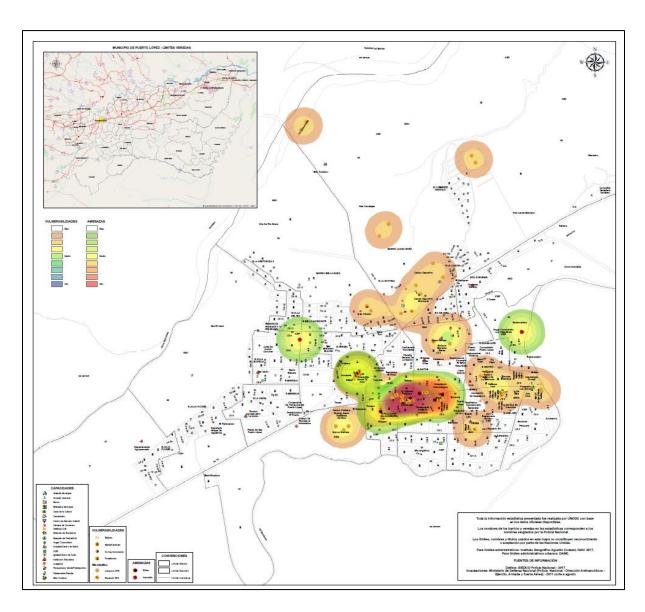
Las zonas más vulnerables por estos delitos, y por el alto consumo de SPA son el barrio Policarpa Salavarrieta, Centro, El Prado y la vereda Menegua. En todos los casos, los agresores se movilizaban a pie cuando cometieron el hecho y utilizaron armas de fuego.

El año pasado se realizó el desmantelamiento de 2 laboratorios para el procesamiento de coca y se incautaron 86, 9 Kg de clorhidrato de cocaína y 43 Kg de base de cocaína. Las rutas del tráfico de sustancias psicoactivas utilizadas están entre Puerto López y San Martín en las veredas Aguas vivas, Mateo Pérez (por bocas del Melúa) y Yarí.

Con relación al área rural del municipio, se identificaron vulnerabilidades en términos de Necesidades Básicas Insatisfechas, vías de acceso en mal estado y el bajo acceso a servicios públicos son generalizadas. Se destacó como vulnerabilidad, el desempleo debido a que las empresas están contratando personal que no es del municipio. La falta de espacios recreativos y deportivos hace que los jóvenes se dediquen a otras actividades.







Mapa 21. Mapa de Riesgo Puerto López

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.21. Puerto Rico

Puerto Rico hace parte del núcleo de producción de coca en el departamento, en el que también se encuentran ubicados los municipios de Puerto Concordia, Vistahermosa, Uribe, La Macarena, Mesetas y San Juan de Arama. De hecho, es el segundo municipio que más reporta afectación por cultivos ilícitos, con un total de 1.592,76 hectáreas sembradas, sólo por debajo de La Macarena.

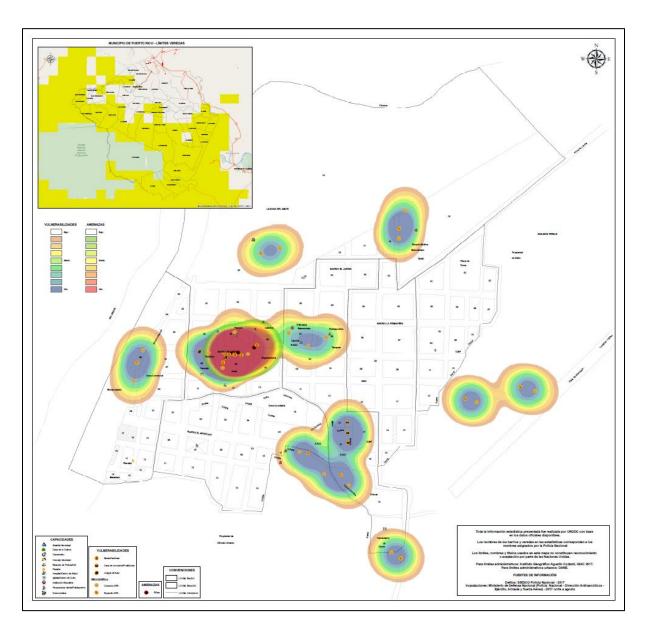
Puerto Rico, ha experimentado un aumento sostenido de hectáreas cultivadas de coca desde el año 2010, cuando se registraron 757; la cifra actual es comparable al periodo 1999 al 2002, la época más cruda del conflicto en el departamento. Según los asistentes a los grupos focales, el cultivo de coca constituye una de las principales actividades económicas del municipio que además ha perdurado en el tiempo "por generaciones". Otros cultivos se desarrollan en el municipio (palma, piña, plataneras, yuca, ahuyama, maíz) pero no representan generación significativa de ingresos para los campesinos por las dificultades en su comercialización.

Estos cultivos son controlados por Grupos Armados Organizados, los cuales fueron identificados como "paramilitares" y disidencias de las FARC. En particular, estos GAO han tenido presencia armada durante este año en el municipio, pues se ha registrado una acción violenta en lo que va corrido del 2018 (en zona rural fue atacada con arma de fuego una comisión de erradicación manual de cultivos de uso ilícito; en el hecho murió un Policía y otro uniformado resultó herido, sin que se atribuyera a un grupo específico ese atentado) y además según la comunidad controlan la producción primaria del alcaloide en el municipio. Durante este año fueron desmantelados 38 laboratorios de infraestructura de producción primaria en la zona rural y fueron incautados 107.000 kg de hoja de coca, 9 kg de marihuana prensada y 1.600 kg de pasta/base de cocaína. Como ocurre con los municipios de esta zona del departamento, en los últimos años se ha configurado un mercado incipiente de SPA, el cual tiene oferta limitada (marihuana, perico y basuco) y tiene relación con pequeñas pandillas conformadas dentro del municipio (La Ocho A).

El consumo de estas sustancias ilícitas se concentra en el centro del casco urbano, en zonas aledañas a bares y casinos ubicados cerca al parque principal del municipio. Allí, también se presentan casos de riñas y lesiones personales. Por su parte los puntos de expendio están localizados en la periferia del casco urbano, en los sectores Laguna del Amor, los límites del río Ariari, la pista de aterrizaje y el cementerio. También se registran homicidios en las veredas, La Esperanza, El Danubio, San Vicente Bajo y Puerto Toledo, todas ellas afectadas con cultivos de coca. Hay reportes de hurtos a personas, celulares y viviendas tanto en el casco urbano como en las zonas rurales. La comunidad mencionó la presencia de autocultivos de SPA para el consumo personal.







Mapa 22. Mapa de Riesgo Puerto Rico

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.22. Restrepo

Por hacer parte de la zona de influencia de Villavicencio, Restrepo cuenta con una oferta de bienes y servicios más amplia en comparación con otros municipios; sin embargo, esto también ha favorecido la llegada de diversas sustancias psicoactivas, configurándolo como una zona de dominio de las organizaciones criminales que operan en las "ollas" existentes en capital del departamento.

Durante el grupo focal se destacó que Restrepo ha experimentado una expansión considerable de su casco urbano, especialmente a partir de la realización de proyectos de vivienda, o la migración masiva de personas en situación de desplazamiento. De la misma manera, señalaron que el hurto a personas, a residencias y el abigeato se presenta de forma generalizada en el municipio, pero las zonas más afectadas son el Barrio Minuto de Dios, Ospina Pérez Centro, Balcones y Vereda Caney Medio. También en los grupos focales se mencionó la ubicación de expendedores a la entrada de las veredas, con el fin de surtir a los consumidores de las respectivas dosis.

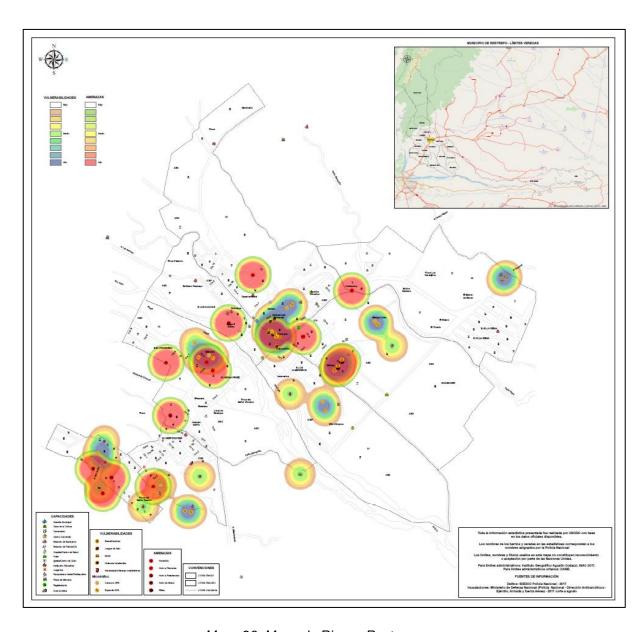
El Barrio Minuto de Dios concentra las principales vulnerabilidades y amenazas identificadas. Según los participantes del grupo focal, en este barrio se presenta un alto índice de violencia intrafamiliar y de consumo de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes, especialmente de marihuana y cocaína. Si bien se reportó una baja incidencia de drogas de síntesis, se destacó la existencia de consumidores ocasionales de "pepas" con un mayor poder adquisitivo en otros sectores del municipio.

En atención a las estadísticas del delito en materia de incautaciones de sustancias psicoactivas, se evidencia que la marihuana prensada ocupa el primer lugar; no obstante, llama la atención que, durante el año 2016 se hayan realizado incautaciones de heroína, aspecto que no ha sido identificado en otros municipios y que puede representar la incipiente llegada de opioides al departamento. Si bien en las Mesas Técnicas se señaló que esta incautación correspondía a un hecho aislado, es necesario considerar que en Villavicencio⁷ si se ha documentado a través de cifras oficiales la incautación de heroína, hecho que pone en riesgo a los municipios de su área de influencia, entre los cuales se encuentra Restrepo.

⁷ El Observatorio de Drogas de Colombia reporta incautación de heroína en Villavicencio desde los años 2015, 2016, 2017 y 2018.







Mapa 23. Mapa de Riesgo Restrepo

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.23. San Carlos de Guaroa

San Carlos de Guaroa se configura como uno de los puntos centrales para el mercado del microtráfico consolidado en Villavicencio y su área de influencia. Por su cercanía con la capital y Acacías, el municipio registra un alto consumo de SPA y una estructura criminal consolidada que controla la distribución de estas sustancias ilícitas.

Esta estructura está constituida por grupos armados conformados luego de la desmovilización paramilitar (Clan del Golfo y Los Puntilleros) y pequeñas redes criminales que se disputan las rentas ilícitas del narcomenudeo; en el 2016, fueron capturados 10 presuntos integrantes de "bandas criminales" que tenían relación con homicidios ocurridos entre octubre de 2015 y febrero de 2016 por la disputa de las rentas derivadas del microtráfico y la extorsión en San Carlos de Guaroa y Acacías.

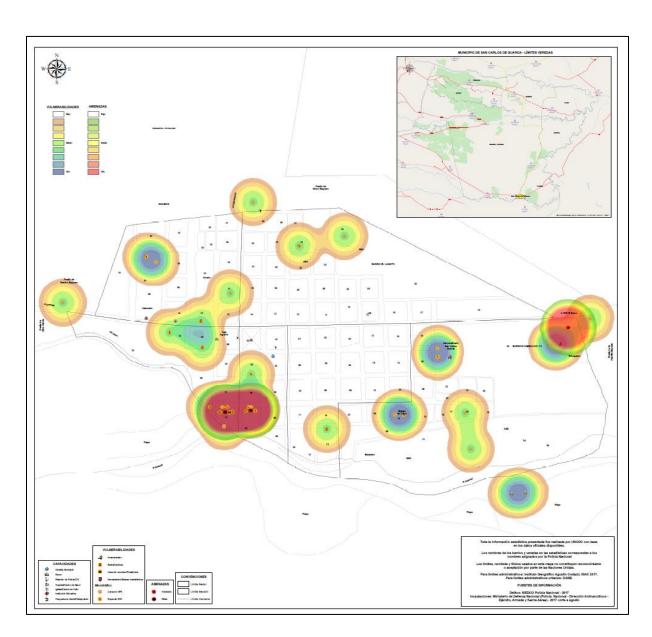
Entre 2016 y 2017 se presentaron dos homicidios por sicariato en la zona urbana (Barrio El Laguito y Los Cámbulos) y un caso de lesión personal por sicariato (Barrio Cámbulos).

También en lo corrido del 2017 se han incautado en el municipio cerca de 330 kg de clorhidrato de cocaína y marihuana prensada, principalmente en la vía que conecta al municipio con Acacías.

Los puntos de expendio identificados en los grupos focales están localizados en: las inmediaciones del río Guamal, la manga de coleo, la institución educativa, el barrio el laguito, la zona de bares y consumo de bebidas alcohólicas y en uno de los asentamientos informales constituidos en el occidente del casco urbano. Por su parte, el consumo está concentrado en las zonas cercanas a los bares, en la institución educativa y en los barrios Cámbulos I y II. La comunidad manifiesta que existe relación entre establecimientos comerciales legales y el expendio de SPA y que estas sustancias son llevadas al municipio desde Villavicencio y San Martín. El ingreso de SPA acompañado del tráfico ilícito de armas se da entre las 11:00 am y la 1:00 pm y las 11:00 pm y 3:00 am aproximadamente por la vereda Altamira y los sectores: San José y La Cucharita.







Mapa 24. Mapa de Riesgo San Carlos de Guaroa Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.24. San Juan de Arama

San Juan de Arama, presenta una situación ambivalente respecto al microtráfico y el narcomenudeo. Por una parte, la zona rural del municipio (veredas del sector suroccidente: Reserva, Monserrate Alto, Boca Zambas, Blancas Peñas, Santodomingo, Bocas de Ríos Nuevo, Jardínes de Zanza, Miravalles, El Bosque, Nuevo Proceso, Sardinata, Los Alpes, Río Nuevo), se constituye como parte del núcleo productor de coca del departamento, al presentar afectación de cultivos ilícitos: allí se han registrado, a 2016, 48,40 hectáreas sembradas de cultivos cuya producción, según información recolectada en campo, es comercializada por los campesinos a los grupos armados presentes en el municipio (no identificados).

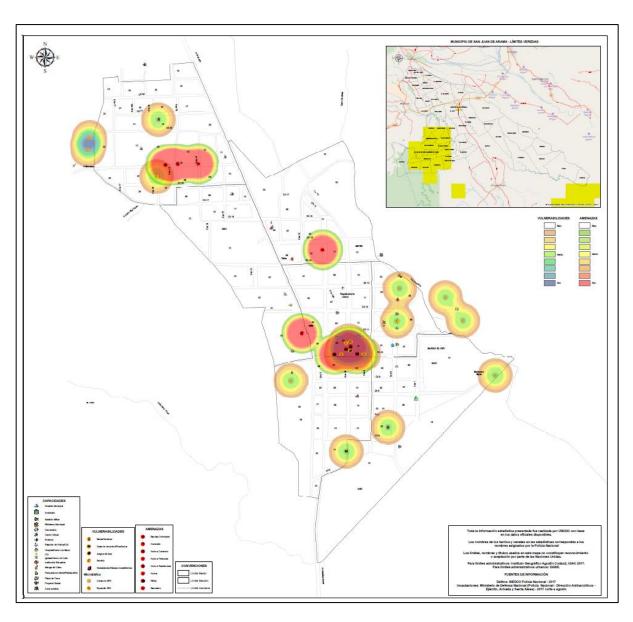
Estas veredas hacen parte de las zonas protegidas del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, el Distrito de Manejo Integrado Macarena Norte y el Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero y presentan deficiencias en materia de necesidades básicas insatisfechas, acceso a servicios públicos (fluido eléctrico, agua potable y saneamiento básico), comunicación terrestre por el mal estado de las vías terciarias, informalidad en la propiedad y tenencia de la tierra, informalidad laboral y desempleo. Estas vulnerabilidades han dificultado la permanencia de los campesinos en los programas de sustitución voluntaria de cultivos que se vienen implementando en el municipio. Por su cercanía con el municipio de Granada, San Juan de Arama hace parte de la zona de influencia de este gran mercado subregional de SPA, hecho que lo expone al consumo de estupefacientes en toda su jurisdicción.

No obstante, no se encontró evidencia sustancial que permita determinar que la oferta de SPA es igual de amplia que en Granada: en el municipio hay consumo de marihuana, basuco y cocaína concentrado en cinco puntos principales del casco urbano (cerca a instituciones educativas, predios baldíos, y en la periferia del casco urbano hacia la salida a Mesetas y Granada); en los grupos focales no se mencionó el consumo de sustancias de síntesis.

Las zonas de consumo de SPA son cercanas a los bares por lo que esta actividad, aunada al consumo de sustancias alcohólicas, propicia las riñas y casos de lesiones personales, como puede observarse en el mapa. En el último año se presentaron 11 casos y víctimas de lesiones personales en los Barrios Centro, Las Fuentes y La Libertad. Otras amenazas identificadas, transversales al territorio, son i) la extorsión a comerciantes, la cual es generalizada y no es estacional y ii) las amenazas a líderes de JAC relacionadas principalmente con la informalidad de la propiedad de la tierra; es posible que se estén dando "intercambios" ilícitos de tierra en el municipio. Entre el 2016 y el 2017 se presentó un homicidio por sicariato.







Mapa 25. Mapa de Riesgo San Juan de Arama Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.

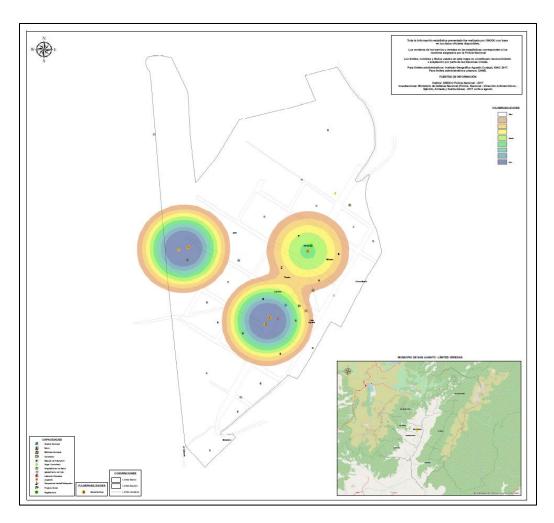




4.25. San Juanito

San Juanito es un municipio pequeño que como El Calvario se constituye en un mercado residual para el comercio de SPA. No se registra afectación por cultivos ilícitos, no hay presencia de GAO/GDO en el territorio y no se reportan homicidios, ni hurtos en el último año. Si bien existe consumo de SPA, los participantes en el grupo focal señalaron que es menor y estas sustancias son comercializadas por personas a las que todo el municipio identifica por lo que la probabilidad de denuncia es mínima.

Se señaló como punto de consumo el polideportivo y la sustancia que se consume es la marihuana. Se han registrado denuncias de extorsión en los meses de diciembre y enero, atribuida principalmente a la cosecha de cultivos en el municipio. Según las autoridades, estas llamadas extorsivas vendrían de las cárceles del departamento.



Mapa 26. Mapa de Riesgo San Juanito

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.26. San Martín

San Martín hace parte de la zona de influencia de Granada, el segundo mercado local de SPA más grande del Meta. Las sustancias comercializadas en el municipio provienen principalmente del municipio de Acacías y la ruta de conexión con el municipio de Puerto López (vías Gualas) y Puerto Lleras (territorio afectado con presencia de cultivos ilícitos).

En San Martín fue posible identificar el control que ejercen las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo) sobre las rentas ilícitas derivadas del microtráfico y la extorsión, debido fundamentalmente al control que ejercen sobre los cultivos ilícitos en el sur del departamento.

El expendio de SPA principalmente concentrado en el centro del casco urbano y el Barrio Centenario del municipio, se realiza a "domicilio" a través de jíbaros que le "rinden cuentas" al mencionado grupo armado, el cual además realiza actividades de "vigilancia en motos". En las zonas de consumo y expendio, se registran homicidios, hurtos a personas, lesiones personales y riñas, además de coincidir con bares, casas de lenocinio y moteles. En el municipio se ha incautado clorhidrato de cocaína, marihuana prensada y pasta/base de cocaína. Las zonas críticas identificadas de consumo y expendio de SPA son: Barrio Pedro Daza, Once de Noviembre, Andes, Paraíso, sector Villa Olímpica, Complejo Ganadero y Caño Camoa.

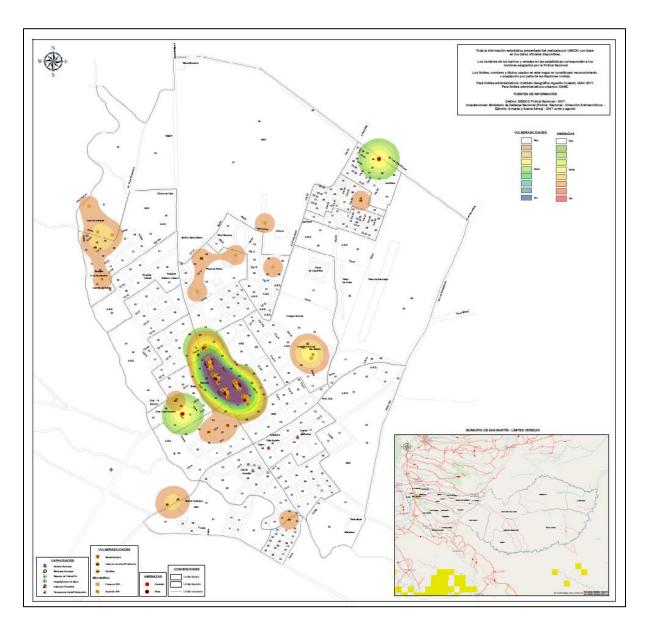
Entre 2016 y 2017 fueron incautados: 0.4 kg de clorhidrato de cocaína, 21.7 kg de marihuana prensada y 4.7 kg de pasta/base de cocaína

La extorsión es una amenaza persistente y sistemática que ocurre tanto en el casco urbano, a comerciantes, como en las áreas rurales, a empresas dedicadas a la explotación petrolera (ECOPETROL y operadores). No obstante, el nivel de denuncias es bajo por poca confianza en la Policía, por lo que existe un subregistro preocupante.

En los dos últimos años (2016 y 2017) se presentaron 14 homicidios por sicariato y 8 lesiones personales por sicariato en la zona rural y urbana del municipio.







Mapa 27. Mapa de Riesgo San Martín

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.27. Uribe

Uribe, como parte de la subregión de La Macarena, es un municipio fundamentalmente productor de hoja de coca. En el último año el SIMCI de UNODC registró la afectación de 202,29 hectáreas sembradas, las cuales están localizadas principalmente en las veredas Las Rosas, Palestina, San Carlos, El Recreo, Salitre, La Argelia, Gaviotas, La Estrella, La Primavera y La Julia. Según el trabajo realizado en los grupos focales, estos cultivos están siendo controlados por grupos disidentes de las FARC con presencia histórica en el municipio.

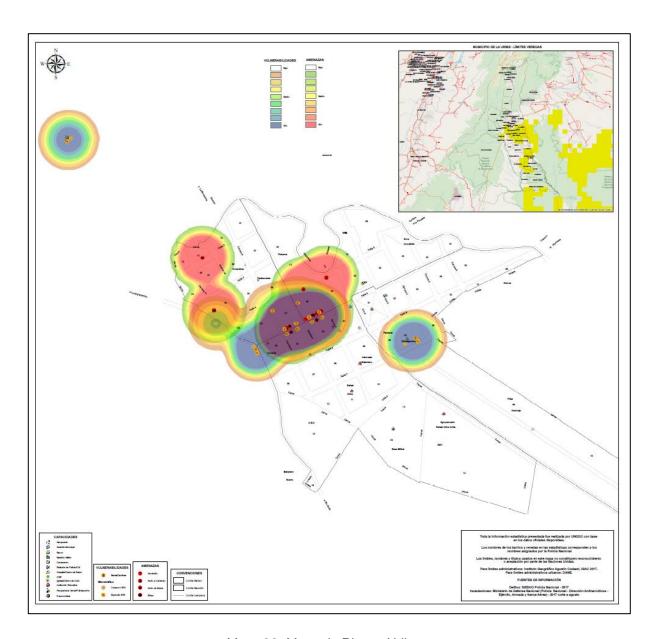
Durante los dos últimos años, han sido incautados cerca de 2.000 kg de hojas de coca y se han desmantelado 17 laboratorios de producción primaria del alcaloide. El consumo local de SPA se concentra en la zona turística de la cascada del amor y el centro del casco urbano en las zonas aledañas a los bares, en donde además se han presentado homicidios, riñas y hurto a establecimientos comerciales. Se reconocen tres puntos de expendio (uno en el área rural y dos en el polideportivo municipal y cerca de las zonas donde se consumen bebidas alcohólicas) donde se comercializa principalmente marihuana y perico).

No obstante, lo que más preocupa a los habitantes es la presencia de las mencionadas estructuras armadas, que ya han realizado ataques violentos en la vereda La Julia, límite con el municipio de Mesetas. Allí, se han presentado la mayor cantidad de hurtos, denuncias por lesiones personales y amenazas.

Entre el 2016 y el 2017 se presentaron 4 homicidios por sicariato y una lesión personal por esta modalidad en la zona rural del municipio.







Mapa 28. Mapa de Riesgo Uribe

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





4.28. Villavicencio

Villavicencio es el mercado local más grande y apetecido para la comercialización y distribución de sustancias psicoactivas en todo el departamento. Además, es el paso final de distribución de SPA hacia el sur de Bogotá. Durante el desarrollo del trabajo en campo, fue posible establecer que, al igual que Granada, el rápido crecimiento urbano experimentado por el municipio en los últimos años ha favorecido la conformación de asentamientos humanos informales los cuales tienen deficiencias en materia de acceso a bienes y servicios básicos, altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y además concentran la mayoría de puntos de expendio, "ollas", de todo Villavicencio.

En estos puntos de expendio se comercializa todo tipo de sustancias ilícitas, desde marihuana (regular, "creepy" y punto rojo), pasando por cocaína (en todas sus variaciones: escama de pescado, perico), basuco, inhalantes (popper), opioides (heroína, opio), hasta éxtasis, LSD, sedantes, medicamentos psiquiátricos (Rivotril), anfetaminas y metanfetaminas. La distribución de estas sustancias se realiza en las "ollas", bares, parques, cerca de instituciones universitarias, colegios e incluso, existen en los barrios identificados negocios fachada, como droguerías, para el expendio de SPA.

Estas "ollas" tienen una estructura de organización que relaciona "combos", pandillas o grupos delincuenciales organizados, con grupos armados organizados de gran envergadura (específicamente el Clan del Golfo/AGC y Los Puntilleros) quienes, como se reseñara en el análisis de dinámicas criminales del departamento, comparten funciones en toda la cadena de valor criminal del microtráfico. A pesar de estas "alianzas" actuales, según la información recolectada en terreno, es necesario encender las alarmas respecto al inminente riesgo de enfrentamiento de estas estructuras por el control de toda la cadena de valor, lo que desencadenaría en un aumento sustancial de homicidios en las zonas más vulnerables. Aún hoy, cuando las "fronteras" y funciones están establecidas y divididas, los enfrentamientos entre GDO son recurrentes y materializados en casos de homicidio por sicariato y desapariciones forzadas tanto dentro del municipio como fuera de él en las rutas de tráfico de estupefacientes identificadas (Ver Mapa 30).

Los 17 puntos de expendio identificados en los grupos focales y que coinciden con la información oficial son: Villa Julia, Lambada, Santafé, Gaitán, Industrial, Villa Suárez, Cero Uno, Alkosto, San José, Nueva Granada, Nueva Colombia, Popular, Porfía, La Esperanza, 7 de agosto, Playa Rica y El Triunfo. Las cuatro principales rutas del microtráfico identificadas en el marco de la auditoría confluyen en Villavicencio y no son unidireccionales, sino que se alimentan recíprocamente del flujo de sustancias ilícitas.

De igual forma, el negocio del microtráfico ha permitido la vinculación de menores de edad en las actividades de "campaneo" (vigilancia y aviso de operativos de fuerza pública), hurtos y distribución de SPA a los consumidores (bajo la modalidad de domicilio en bicicletas). Los altos





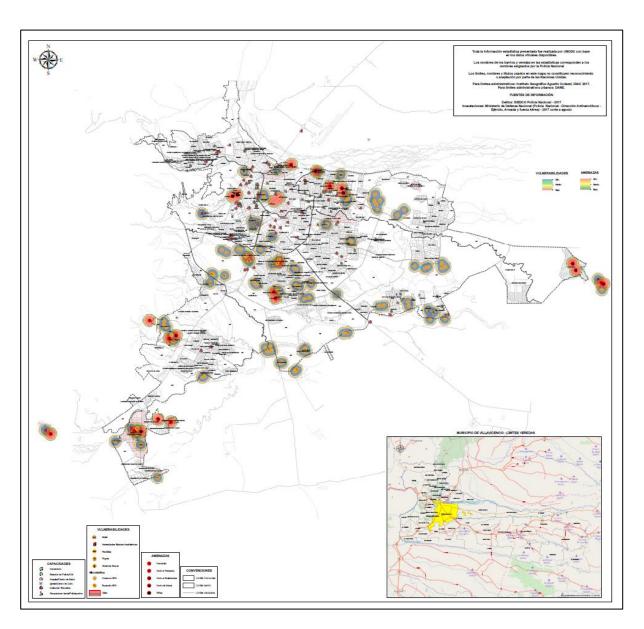
niveles de violencia intrafamiliar, la desescolarización⁸, el desempleo y la informalidad laboral en las zonas más vulnerables del municipio, son el caldo de cultivo para el reclutamiento de NNA en estas estructuras criminales. Aunado a ello, fue posible establecer que las "ollas" terminan siendo un "negocio familiar" por lo que los hijos(as) de expendedores y dueños de línea terminan trabajando al servicio de esta actividad ilícita.

El narcomenudeo en Villavicencio ha permitido el auge y consolidación de mercados ilícitos paralelos, como el tráfico de armas, el cual permite a su vez el fortalecimiento de los GDO y demás estructuras involucradas. En entrevistas realizadas, fue posible establecer que en el municipio el flujo de armas de fuego es alto y su acceso es fácil y económico: los sicarios (muchas veces hijos de dueños de línea) pueden alquilar armas de fuego (revólveres calibre 38, calibre 32 y pistolas 9 milímetros) a precios cercanos a los \$200.000. Estas armas normalmente son robadas o su número de serial es alterado. También se pudo identificar que las "ollas" se alimentan del hurto a sus propios consumidores y el "fleteo" en el centro de la ciudad.

⁸ En Villavicencio, la tasa de cobertura neta en educación secundaria es de 79,2% y la tasa de cobertura neta en educación media 47,2%.







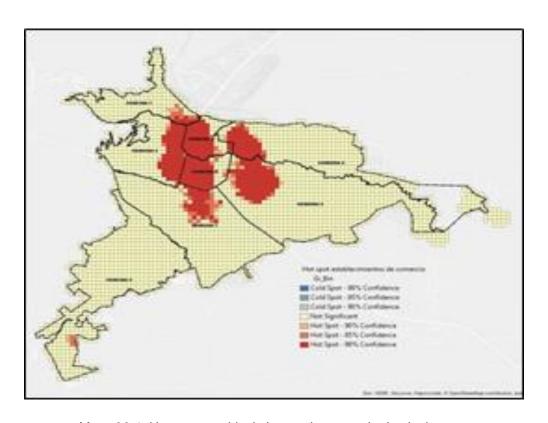
Mapa 29. Mapa de Riesgo Villavicencio

Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





En el desarrollo de los grupos focales, la comunidad manifestó que el consumo de SPA también se ha dado en las vías públicas e instituciones educativas. En virtud de ello, UNODC realizó un ejercicio de análisis en Villavicencio, en el que se cruzaron las siguientes variables: comparendos impuestos en el marco del Código de Policía⁹ (412), establecimientos de comercio de alto impacto¹⁰ (338) y "ollas" identificadas. Posteriormente, esta información se cruzó con las instituciones educativas presentes en el municipio para así determinar cuáles de ellas tienen mayor riesgo/afectación por consumo de SPA. Los resultados de este ejercicio se observan en los siguientes mapas:



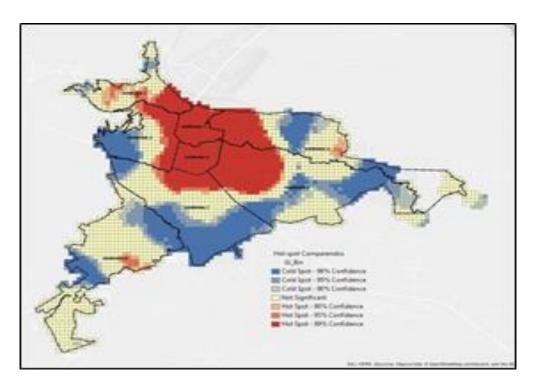
Mapa 29.1. Hot spot establecimientos de comercio de alto impacto Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio - Elaboración: PROJUST – UNODC

⁹ Art 140: "Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público", numeral 7: "Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente".

10 Establecimientos de comercio que realizan el expendio de bebidas alcohólicas tales como: bares, billares, discotecas, estaderos, fuentes de soda, etc.







Mapa 29.2. Hot spot Comparendos Art. 140, numeral 7. Fuente: Policía de Villavicencio - Elaboración: PROJUST - UNODC

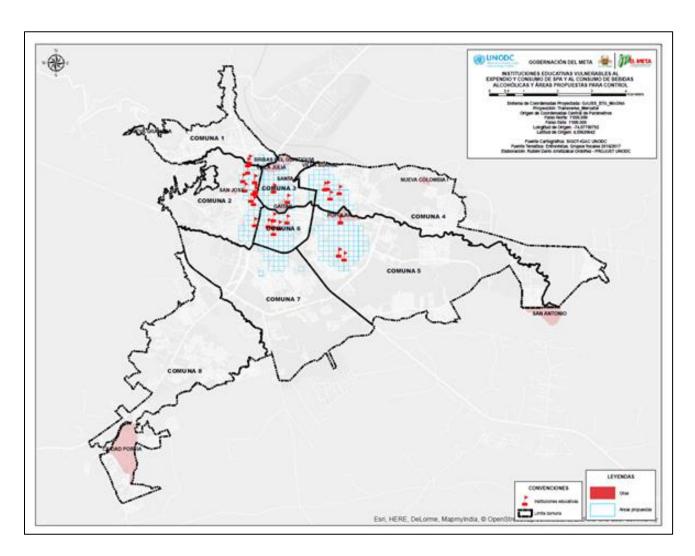
A partir de lo anterior, las instituciones educativas del municipio de Villavicencio identificadas con altos niveles de riesgo son: I.E Santa Inés, Colegio Francisco José de Caldas, I.E Industrial, I.E. Femenino, Narciso Mattus Torres, I.E Rodolfo Llinás, Instituto Interamericano, Colegio Manuela Beltrán, I.E. Rafael Nuñez, Instituto Educativo Cetel, Colegio Pedagógico, Universidad Cooperativa de Colombia, INEM Luis López de Mesa, Municipal Guillermo Niño Medina, Liceo Moderno María Montessori, I.E. Marco Fidel Suárez, Unidad Educativa Eduardo Carranza, Colegio Nuevo Mundo, INEM Sede San Vicente de Paul, Pissingos Gym School, Colegio Omar López Robayo, I.E. Colegio Jorge Eliécer Gaitán, Colegio Abraham Lincoln, Catumare, Gimnasio Domingo Savio, Liceo República de Colombia, Nuestra Señora de la Paz, I.E. Antonio Ricaurte Sede 20 de Julio, I.E Las Palmas, Champagnat, Colegio Cervantes Saavedra, Gimnasio Javeriano de Colombia, Universidad del Meta, Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Cidca, Corporación Autónoma de Nariño, ESAP, y Cofrem.





Esta información fue corroborada por los asistentes a la Mesa Técnica Departamental llevada a cabo en Villavicencio con representantes de instituciones educativas y universidad presentes en el municipio. Si bien la vulnerabilidad frente al consumo de SPA y bebidas alcohólicas por parte de NNA es transversal a todos los colegios del municipio, las instituciones educativas mencionadas anteriormente son las que presentan una mayor probabilidad de ocurrencia y, por tanto, requieren una intervención prioritaria.

La grilla de cruce resultante es la siguiente:



Mapa 29.3. Instituciones educativas vulnerables al consumo de SPA y bebidas alcohólicas en Villavicencio

Elaboración: PROJUST - UNODC





4.29. Vistahermosa

Vistahermosa hace parte del núcleo de siembra de cultivos ilícitos identificado en el departamento. Estos cultivos, que alcanzan las 1.451 hectáreas en el municipio, según datos del SIMCI de UNODC, proveen parte de la mercancía distribuida en todo el departamento. Como se observa en el mapa, las veredas de la zona sur de Vistahermosa son las que presentan mayor afectación; estas veredas colindan o hacen parte del Parque Nacional Natural de La Macarena.

El principal factor en materia de vulnerabilidad que ha catalizado el incremento de los cultivos en el territorio es la informalidad laboral, las necesidades básicas insatisfechas y la profunda dificultad de los agricultores de estas zonas para la comercialización de productos diferentes a la hoja de coca por el estado deficiente de las vías de comunicación, los costos de la intermediación y los bajos precios de compra de los mismos.

Aun cuando el municipio es principalmente "cultivador", durante el último año fueron desmantelados 36 laboratorios de infraestructura de producción primaria y 7 de infraestructura de refinamiento, por lo que es altamente probable que el municipio se constituya además como uno de los puntos de producción de pasta y base para el transporte y distribución en la ruta señalada. Las fuentes consultadas señalaron que el control de estos cultivos está en manos de grupos armados organizados (Clan del Golfo-AGC-Disidencias FARC), quienes se encargan de la compra de hoja de coca a campesinos y su posterior procesamiento.

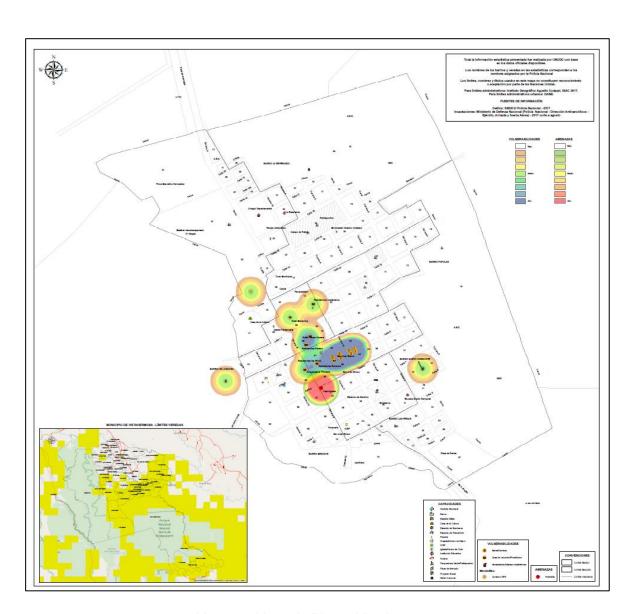
En los grupos focales realizados fue identificada la ruta de tránsito de sustancias ilícitas (principalmente hoja y pasta de coca), la cual inicia en La Macarena pasa por Vistahermosa, Lejanías y Granada para finalizar en Villavicencio y Bogotá. De igual forma, parte de esta producción primaria alimenta un mercado local incipiente de consumo de SPA en el municipio. Si bien no se identificó la existencia actual de "ollas" o puntos de expendio (las dos únicas ubicadas en el Barrio Popular y en el Centro fueron desmanteladas), si fue posible establecer que la venta de estupefacientes se realiza "a domicilio" y está a cargo de "dos o tres jíbaros" ya identificados por la comunidad. Las sustancias comercializadas son: "perico", marihuana, basuco y base de cocaína.

En este punto, es posible afirmar a partir de la evidencia recolectada en campo, que es factible que los dueños de la producción, procesamiento y distribución local -narcomenudeo- sean los mismos grupos señalados pues fue recurrente la mención de su presencia en el municipio, incluso en el casco urbano. Ello comprobaría el hecho que para el mantenimiento de sus estructuras armadas recurren a la comisión de otros delitos como la extorsión, "diversificando" sus fuentes de financiación y ejerciendo un control sistemático a la población a través de la coacción.





Esta es la amenaza más relevante identificada en el territorio: tanto autoridades locales como miembros de comunidad indicaron que durante los últimos dos años los casos de extorsión han incrementado sustancialmente en el municipio, principalmente a comerciantes del casco urbano y campesinos de las veredas La Cabaña, Campo Alegre, Maracaibo y La Esperanza. Uno de estos casos derivó en el homicidio de un comerciante al inicio del 2018. A pesar de ello, la comunidad manifiesta el persistente miedo/desconfianza de denunciar, por lo que las cifras oficiales pueden tener un subregistro significativo.



Mapa 30. Mapa de Riesgo Vistahermosa Fuente: UNODC –DRP. Elaboración propia UNODC.





5. Análisis de las dinámicas criminales relacionadas con el negocio del microtráfico en el Meta.

5.1. Una aproximación conceptual al fenómeno del microtráfico

Caracterizar el microtráfico no ha sido una tarea sencilla. Como parte integrante del encadenamiento productivo del narcotráfico, las actividades relacionadas con el microtráfico tienden a ser confundidas casi de forma exclusiva con la transacción entre el 'jíbaro' o expendedor y el consumidor, es decir con el 'narcomenudeo'. No obstante, el microtráfico implica una serie de esfuerzos específicos, diferentes y muchas veces invisibles para las comunidades, en los que hay una división del trabajo criminal determinada, la cual incluye el acopio, transformación o re-manufacturación, transporte y distribución de sustancias psicoactivas en un territorio determinado.

La comercialización o 'narcomenudeo', que por su parte sí es perceptible por los ciudadanos en las comunidades, resulta ser entonces el primer objeto de persecución penal, sin que muchas veces se considere que esa actividad hace parte de una empresa criminal de mayor envergadura.

Por ello, si bien la relación entre la distribución y comercialización de las sustancias psicoactivas es estrecha y 'necesaria' para el éxito de la economía ilegal del narcotráfico, es importante diferenciar y entender estas actividades como parte de un proceso integral de producción, procesamiento y monetización que sólo suple la demanda de un mercado externo sino también de uno interno en constante consolidación.



Fuente: Elaboración propia. UNODC.

Gráfica 3. Relación Cadena Criminal Narcotráfico – Microtráfico-Narcomenudeo





Con estas precisiones, conviene entonces señalar tres características recurrentes y básicas para el funcionamiento del microtráfico a nivel local, con la precisión que territorialmente pueden presentarse variaciones de acuerdo con las especificidades geográficas, económicas y sociales de una comunidad específica.

En primer lugar, el microtráfico requiere una mayor cantidad de operaciones de tipo logístico en comparación con el 'narcomenudeo'. Es decir, para asegurar la distribución de las sustancias ilícitas, es necesario contar con un personal especializado que se encargue de tareas como: el transporte de SPA y productos base a los puntos de acopio; el ocultamiento de SPA en los sitios de expendio y las rutas de tránsito y transporte; la transformación de los productos base en dosis personales, actividad que comúnmente va acompañada de la re-manufacturación de las SPA (es decir 'rendir' las dosis con elementos como cal, harina, cafeína, anestésicos, etc.); los 'agentes' de seguridad de las 'ollas' (puntos de expendio), que pueden ser menores edad encargados de vigilar ('campanear') o ajustar cuentas (sicariato); y, la compra de funcionarios corruptos que permiten el asiento de las organizaciones criminales en los territorios.

En segundo lugar, las organizaciones criminales que participan en las actividades ilícitas derivadas del microtráfico normalmente ejercen un control territorial en las zonas donde operan, el cual puede hacer uso de la violencia armada, pero que no necesariamente se limita a ella. En particular, estas organizaciones también optan por la consolidación de legitimidad en los barrios, comunas o zonas donde tienen presencia, a través de la provisión de servicios como la seguridad, la administración de justicia o la imposición de normas de convivencia. Este factor permite que se gesten en el territorio dinámicas que fortalecen el crimen organizado al mismo tiempo que se encarna una forma simple e inmediata de recibir la complicidad implícita de los pobladores.

La progresiva consolidación de este control territorial puede derivar en la configuración de "zonas de impunidad" las cuales se caracterizan por:

"(...) la existencia de un orden social ilegal – donde la ilegalidad es socialmente aceptada –que favorece la comisión de delitos, incluyendo la venta de estupefacientes. Estas áreas hacen parte de un proceso de consolidación del deterioro urbano y social que ha requerido de tiempo y esfuerzo por parte de las organizaciones criminales allí asentadas ante la vista de las autoridades y administraciones locales que frecuentemente renuncian a intervenir en estas zonas, y en algunos casos incluso participan en estas economías ilegales." (Beltrán, 2014:5)

Por último, quienes controlan el negocio del tráfico de sustancias ilícitas a nivel local, pueden ser entendidos como agentes de mercado los cuales deben tomar decisiones que impacten positivamente su 'negocio'. En estos términos, las organizaciones criminales especializadas, deben tomar decisiones relativas a la relación entre la oferta disponible de SPA y la demanda de los consumidores (variedad, precios, calidad) y la instalación y distribución de los puntos de expendio que asegura la cobertura de territorios delimitados.





Existen numerosas discusiones sobre las posibles caracterizaciones de los territorios proclives a albergar este tipo de economías. A pesar de que es necesario reconocer que el microtráfico y narcomenudeo nunca se desarrollan de igual forma en dos lugares diferentes, si existe evidencia importante que señala la relación entre entornos vulnerables, de limitada presencia estatal y que experimentan crecimientos urbanos acelerados y desordenados con la proliferación de puntos de expendio de SPA.

5.2. Evolución normativa en materia de drogas en Colombia.

El marco normativo internacional del régimen de fiscalización de drogas en el mundo está compuesto por tres convenciones de las Naciones Unidas que establecen medidas de control aplicables a nivel internacional con el fin de regular la disponibilidad de sustancias psicoactivas para fines médicos y científicos; prevenir su destinación hacia redes ilegales, y disposiciones generales sobre tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. Dicho marco lo componen: i) la Convención Única sobre Estupefacientes (1961), según las modificaciones del Protocolo de 1972; ii) el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas (1971); y iii) la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988).

Diversas leyes nacionales sobre la regulación de drogas se han definido de conformidad con las disposiciones legales internacionales en la materia. Sin embargo, la tendencia más temprana estuvo marcada por políticas de corte represivo para abordar este tipo de problemáticas en el país, generalmente, mediante la imposición de penas de prisión desproporcionadas para diferentes conductas relacionadas con drogas. Desproporcionadas en la medida en que el nivel de penalización no se determinaba en función de la gravedad del daño que cierto acto o conducta provocara a las personas o a la sociedad.

Esta tendencia mundial por un apego exacerbado por el prohibicionismo y punitivismo, ha variado en los últimos años, no solo por la congestión que generó en el sistema carcelario y judicial, sino, además, por la necesidad de implementar acciones diferenciadas frente al desmantelamiento de estructuras ilegales dedicadas al narcotráfico y la atención a los consumidores desde una perspectiva de derechos. En el caso colombiano, se han evidenciado algunos avances en la materia; en mayor medida por vía de la jurisprudencia constitucional, que por reformas legislativas propiamente dichas. La sentencia C-221 de 1994 de la Corte Constitucional es la más representativa en ese sentido al despenalizar el consumo de la dosis personal, entendida como la cantidad de estupefaciente que una persona porta o conserva para su propio consumo, sin un fin de distribución o venta.





Esta línea de tiempo expone de manera general los avances legislativos y jurisprudenciales que ha tenido Colombia en materia de drogas¹¹:

"Se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes: A través de esta se regula la penalización por la fabricación, comercialización y el tráfico de sustancias estupefacientes. En su artículo 2º, literal j, Ley 30 de 1986: establece que: "Es dosis para uso personal la cantidad de marihuana que no exceda de 20 gr; la de hachís que no exceda de 5 gr; de cocaína o cualquier sustancia base de coca la que no exceda de un 1 gr, y de metacualona la que no exceda de dos 2 gr". "Aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de 1988": Establece un Ley 67 de 1993 régimen internacional que prohíbe la producción y distribución de esas sustancias para fines que no sean médicos o científicos, pero otorga libertad a los Estados para abordar el consumo de las mismas Esta sentencia declaró exequible lo dispuesto en el literal i del artículo 2º. de la Ley 30 de 1986 en materia de la dosis mínima de Marihuana, Hachís, Cocaína (sus derivados) y Metacualona. "Se expide el Código Penal Colombiano". En su Título XIII, Capitulo II denominado "Del tráfico de estupefacientes y otras infracciones"", se mencionan los tipos penales relacionados con drogas: La CSI ha desarrollado la doctrina de la "dosis de CSI, Sala de Casación Penal. aprovisionamiento" en virtud de la cual, una Proceso 29183, M. P. José Leonidas persona que sea capturada con una cantidad levemente superior a la dosis personal no debe ser penalizada, siempre que la finalidad no sea distribuirla, sino conservarla para su propio

¹¹ La ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia tiene como propósito, "propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público". En ese sentido, señala los comportamientos "que ponen riesgo la vida e integridad personal", entre los que se destacan el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas o tóxicas.

consumo





Acto Legislativo 02 de 2009

Eliminó la disposición que establecía que se exceptuaba de la penalización general del porte de sustancias psicoactivas aquel que se limitara a la dosis personal para consumo.

Ley 1709 de 2014

"Por medio de la cual se reglamenta el Acto Legislativo 02 de 2009": Creó un marco regulatorio para permitir el acceso seguro e informado al uso médico y científico del Cannabis y sus derivados en el país.

Estableció la obligación del Ministerio de Justicia y otras entidades de reglamentar la importación, exportación, cultivo, producción, fabricación, y uso de las semillas de Cannabis.

Decreto 613 de 2017

Establece una reforma al artículo 49° de la Constitución Política, mediante la cual, el porte y el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas está prohibido, salvo prescripción médica. Estableció como consecuencia el deber de implementar medidas y tratamientos de orden pedagógico, profiláctico o terapéutico para las personas que consuman dichas sustancias.

Ley 1453 de 2011 "Estatuto de Seguridad Ciudadana"

> Estableció que por delitos relacionados con tráfico de estupefacientes no proceden subrogados penales.

Ley 1787 de 2016

Reglamentó la evaluación, seguimiento y control a las actividades de importación, exportación, cultivo, producción, fabricación, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución, uso de las semillas para siembra de la planta de cannabis, del cannabis y de sus derivados, para fines médicos y científicos

Gráfica 4. Línea de tiempo desarrollo normativo en materia de drogas en Colombia Elaboración: PROJUST – UNODC





El ordenamiento jurídico ha establecido las circunstancias en las cuales proceden medidas sustitutivas de la pena de prisión y arresto o subrogados penales para delitos relacionados con diferentes conductas, entre estos, los relacionados con drogas, a partir del cumplimiento de los requisitos determinados por el legislador. Las alternativas al encarcelamiento establecidas en el Código Penal son: i) prisión domiciliaria, ii) prisión domiciliaria como sustitutiva de la prisión en establecimiento carcelario; iii) suspensión de la ejecución de la pena, iv) la libertad condicional, y v) reclusión domiciliaria y hospitalaria por enfermedad grave.

En la práctica la aplicación de este tipo de medidas presenta dificultades por los cambios normativos que se han dado al respecto. Así, por ejemplo, la Ley 1709 de 2014 en su artículo 38G determinó que "no se concederá; la suspensión condicional de la ejecución de la pena; la prisión domiciliaria como sustitutiva de la prisión; ni habrá lugar a ningún otro beneficio, judicial o administrativo" a personas condenadas por delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes, salvo los contemplados en el artículo 375 y el inciso 2° del artículo 376 del Código Penal. En ese orden de ideas, este beneficio procede únicamente para los delitos de conservación o financiación de plantaciones y para el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, siempre y cuando haya cumplido las tres quintas partes de la pena, demuestre arraigo familiar y buen comportamiento, entre otras.

El mecanismo de reclusión domiciliaria u hospitalaria por enfermedad grave incompatible con la vida en reclusión formal (Código Penal, artículo 68) procederá siempre y cuando exista un concepto emanado de un médico legista especializado, así como la realización de exámenes periódicos para la verificación de la persistencia de dicha situación. El resto de subrogados penales mencionados no proceden para este tipo de delitos en Colombia.

5.3. ¿Cómo ha sido el comportamiento de las capturas por conductas relacionadas con el tráfico de estupefacientes en el Meta?

La comprensión del microtráfico como fenómeno supone el análisis de diferentes criterios, entre los que se incluyen las tendencias de judicialización por delitos relacionados con el tráfico, porte y fabricación de estupefacientes. Este tipo de aproximaciones contribuyen a la caracterización de patrones de ocurrencia en el departamento, definición de perfiles e implementación de acciones de intervención desde el nivel territorial.

Si bien este estudio no ahondará en todas las fases de la judicialización, sí presentará el comportamiento en el Meta respecto a la primera de ellas: la captura. Aunque los entes territoriales no pueden intervenir de forma directa en la definición de conductas punibles, ni mucho menos en la política de drogas; el conocer la dinámica de esta problemática en el



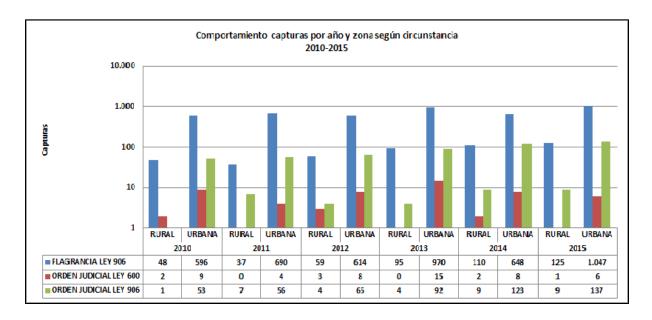


territorio, les permite a los funcionarios de las administraciones departamentales tomar decisiones informadas frente a la misma.

El análisis se realizó dentro del periodo comprendido entre el año 2010 a 2015¹² y el mes de enero de 2018, a partir de los datos suministrados por la Policía Nacional frente a las capturas realizadas por este delito; desagregados por: i) circunstancia de la captura, ii) edad y iii) sexo de la persona capturada.

Estadísticas capturas -periodo 2010 a 2015.

Durante este periodo se llevaron a cabo 5.657 capturas por delitos relacionados con el tráfico y porte de estupefacientes en todo el departamento del Meta, de las cuales 5.039 se realizaron al momento de cometer una conducta punible. En otras palabras, el 89% de las capturas ejecutadas en el departamento se dieron en flagrancia.



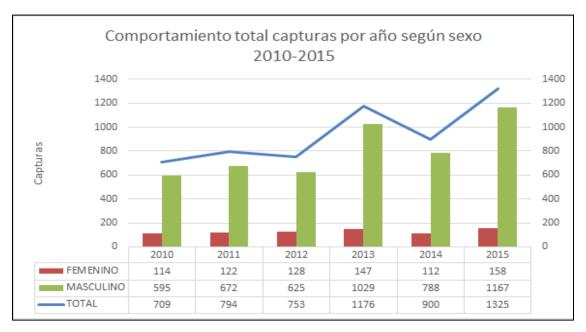
Gráfica 5. Comportamiento capturas 2010 - 2015, Meta. Fuente: Policía Nacional - Elaboración propia UNODC

¹² El comportamiento de las capturas en los años 2016 y 2017 no se analizará en tanto la Policía no publicó datos actualizados para dicho periodo.





De los datos presentados puede destacarse que las capturas por los delitos relacionados con el tráfico de drogas en el departamento se realizaron preferentemente en el área urbana del departamento. Los municipios con mayor número de capturas durante este periodo fueron Villavicencio, Granada, Acacías y Puerto Gaitán.



Gráfica 6. Comportamiento total capturas 2010-2015, por sexo. Meta Fuente: Policía Nacional - Elaboración propia UNODC

La brecha de capturas entre hombres y mujeres continúa siendo bastante amplia, haciendo concluir inicialmente que los hombres se involucran mucho más en este tipo de conductas delictivas en relación con las mujeres. Sin embargo, llama la atención que la participación de las mujeres ha aumentado progresivamente en cada año, lo que podría responder por un lado a un aspecto resaltado en el trabajo en campo, y es que el papel de las mujeres dentro de estas organizaciones criminales es más difícil de percibir que el de los hombres, ya que generalmente se recurre a mujeres en estado de embarazo o con discapacidad, que inicialmente no presentan una amenaza para las autoridades.

Estadísticas capturas -enero de 2018.

El comportamiento para el mes de enero de 2018 evidencia cómo las capturas que se realizaron para este periodo de tiempo comprometen a población adolescente y joven, especialmente a jóvenes entre los 18 y 28 años, generalmente hombres. De las 45 capturas que se dieron durante el mes de enero contra personas jóvenes, 31 tuvieron lugar en el municipio de Villavicencio, es decir, el 68.8% de las capturas tuvieron lugar en la capital del departamento.





CICLO VITAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
(12 a 17) Adolescencia	0	10	10
(18 a 28) Juventud	2	43	45
(29 a 59) Adultez	4	18	22
(Más de 60) Adulto Mayor	0	1	1
TOTAL	6	72	78

Tabla 15. Capturas por ciclo vital, Meta - 2018 Fuente: Policía Nacional - Elaboración propia UNODC

Los barrios de Villavicencio donde mayoritariamente se realizaron las capturas fueron: Porvenir, Torres de San Juan, Santa Helena I y Ciudad Porfía (Ver anexo).

Frente a las capturas de jóvenes menores de 18 años, es importante mencionar que según cifras consolidadas del ICBF-Regional Meta para el 2016 ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, un total de 47 adolescentes, de los cuales 37 eran hombres y 10 eran mujeres. A marzo de 2017, ingresaron 18 adolescentes, de estos 17 hombres y 1 mujer.

Se presentaron un total de 22 ingresos por reincidencia en el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, de estos 20 eran hombres y 2 eran mujeres. Por edad 1 tenía 14 años, 2 tenían 15 años, 7 tenían 16 años y 12 tenían 17 años.



Gráfica 7. Reincidencias SRPA, Villavicencio 2016 -2017 Fuente: ICBF - Elaboración propia UNODC





A partir de las estadísticas presentadas, es evidente como las capturas por conductas relacionadas con tráfico de drogas mantienen un patrón geográfico frente a los municipios de Villavicencio, Granada, Acacías y Puerto Gaitán, y un patrón de ciclo vital que compromete a adolescentes y jóvenes. Esta información concuerda con las cifras de sicariato más altas en el departamento. En el municipio de Villavicencio se presentaron para el 2016 un total de sesenta y cinco (65) homicidios por sicariato, estos representaron el 39.9% de los casos, con respecto al total del departamento, el cual fue de 163 casos. Granada presentó para el 2016 un total de 24 homicidios por sicariato, equivalentes al 14,7% de los casos. Puerto Gaitán presentó un total de once (11) homicidios por sicariato, equivalentes al 6.7% de los casos, y finalmente, Acacías tuvo un total de 10 homicidios por sicariato, todos hombres, y éstos representaron el 6.1% de los casos

5.4. Caracterización de las dinámicas del microtráfico en el Meta

Dos ejes centrales guiaron el análisis del fenómeno del microtráfico en el departamento. En primer lugar, el concepto de cadena de valor, el cual permitió la comprensión de este delito como una cadena con trabajo "especializado", es decir, un conjunto de actividades secuenciales ejecutadas por un conjunto de actores que permiten producir un conjunto de productos o servicios¹³, la cual como lo mencionamos anteriormente, requiere una serie de esfuerzos logísticos de mayor alcance.

En segundo lugar, la compresión del territorio más allá del espacio geográfico; esto es, entender que la dinámica del crimen parte de la consideración que el territorio no se limita a un espacio jurídica o administrativamente delimitado, sino que más bien hace referencia a las relaciones sociales y de poder que en él se desenvuelven. En consecuencia, la apropiación del territorio, tanto por actores legales como ilegales, será siempre diferenciada.

Con ello, fueron desarrolladas tres hipótesis centrales que explican las dinámicas del microtráfico en el departamento. Estas hipótesis versaron sobre cada uno de los eslabones de la cadena de valor criminal identificada y su relación con el territorio, concluyendo que muchos municipios comparten tendencias en el comportamiento del delito y de la violencia armada.

a. La relación simbiótica entre los Grupos Armados Organizados y el microtráfico en el Meta.

A partir de la información recolectada en campo es posible afirmar que existe una estrecha y directa relación entre los Grupos Armados Organizados y los grupos delincuenciales locales

¹³ Conviene contar con una definición de eso que llamamos cadena de valor. Esta definición es útil porque nos permite acotar la observación (sin una definición corremos el riesgo de recolectar demasiados datos). La siguiente podría ser una definición genérica de eso que llamamos cadena de valor: "Conjunto de actividades secuenciales ejecutadas por un conjunto de actores que permiten producir un conjunto de productos o servicios". [esta definición es independiente de la vocación hacia el mercado].





("combos", pandillas) que controlan el tráfico de estupefacientes en las áreas urbanas del departamento. Esta relación está dada en gran parte por la característica diferenciadora del territorio respecto a otros departamentos: la creciente afectación de cultivos ilícitos sembrados en los municipios del sur del Meta.

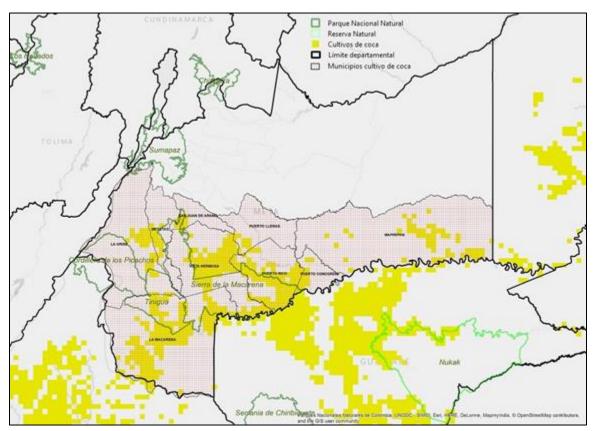
Durante los últimos dos años, en los municipios de Vistahermosa, Mesetas, Mapiripán, La Macarena, Uribe, Puerto Rico y Puerto Concordia, ha sido evidente la configuración de un núcleo de reincidencia en la producción de cultivos ilícitos. Si bien Meta ha conseguido una reducción significativa de cultivos ilícitos, desde el 2014 en estos municipios se ha registrado un aumento de afectación por hectáreas sembradas de coca, como lo muestra la siguiente tabla y el mapa correspondiente. La afectación ha estado acompañada por la detección o incautación de insumos y destrucción de laboratorios e infraestructura de procesamiento primario de coca (ver anexo).

Municipio	Cultivos Ilícitos (Valores en hectáreas)			
	2014	2015	2016	
La Macarena	1.431,00	1.333,11	1.635,22	
Puerto Rico	1.616,00	1.619,74	1.592,76	
Vistahermosa	1.337,00	1.353,19	1.451,32	
Mapiripán	180,00	235,28	338,43	
Uribe	182,00	162,77	202,29	
Mesetas	79,00	78,50	104,19	
Puerto Concordia	82,00	50,25	63,87	

Tabla 16. Número de hectáreas cultivadas de coca en el Meta. Fuente: SIMCI - Elaboración: PROJUST – UNODC







Mapa. 31. Afectación de cultivos de Coca en el Meta Fuente: SIMCI - Elaboración: PROJUST, UNODC

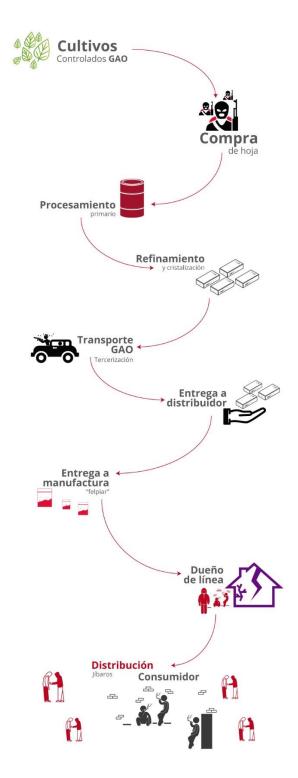
Según fuentes consultadas, estos cultivos e infraestructura estarían bajo el control, casi exclusivo de Grupos Armados Organizados¹⁴ y estructuras disidentes de las FARC con presencia armada en los municipios en mención quienes, para el mantenimiento de sus estructuras y el ejercicio del control territorial, también están recurriendo a la comisión de delitos como la extorsión (en Vistahermosa, Mapiripán y Mesetas), el tráfico de armas, el sicariato (Uribe y Puerto Rico) y el contrabando.

Este factor determina el hecho que los GAO deban establecer relaciones con estructuras criminales del nivel local para así asegurar la distribución de las SPA procesadas. Como "dueños" de los cultivos y de la infraestructura primaria de procesamiento, los GAO necesitan pactar con grupos delincuenciales locales las formas de tránsito y comercialización de sustancias ilícitas, sobre todo en los municipios donde no tienen una presencia armada visible (como, por ejemplo, Villavicencio, Granada y Acacías). La secuencia de actividades que marca la distribución y comercialización de SPA en el departamento del Meta y la relación entre estas estructuras criminales está determinada así:

¹⁴ Fue mencionada la presencia del Clan del Golfo y Los Puntilleros.







Gráfica 8. Cadena de valor criminal del Narcotráfico en el Meta Elaboración: PROJUST - UNODC





Como puede observarse, la primera fase de la cadena de valor del narcotráfico (producción, procesamiento y en algunas ocasiones la distribución) está en manos de los GAO en mención; mientras que la segunda fase, referente al microtráfico y narcomenudeo (distribución, remanufacturación y comercialización), está bajo responsabilidad de las estructuras criminales urbanas. Cabe señalar, que en los municipios con afectación de cultivos ilícitos el microtráfico estaría a cargo de los propios GAO por la "ventaja" y disminución de costos que les representa estar presentes en el territorio, sin que ello signifique que no hay "tercerización" en el narcomenudeo.

Por otra parte, la estructura de distribución en los dos centros urbanos del departamento (Villavicencio y Granada) y sus zonas de influencia¹⁵, a cargo de grupos delincuenciales locales, estaría estructurada así:



Gráfica 9. Cadena de Valor criminal del Microtráfico y Narcomenudeo en Villavicencio Elaboración: PROJUST - UNODC

-

¹⁵ De Villavicencio: Acacías, Restrepo, Cumaral, Guamal, Castilla La Nueva y San Carlos de Guaroa. De Granada: San Martín, El Dorado, El Castillo, Fuente de Oro, San Juan de Arama y Lejanías





A diferencia de las alianzas entre GAO y los "combos" cuya relación es horizontal, estos grupos criminales locales tienen una marcada jerarquía; en Villavicencio, por ejemplo, funcionan a partir de la estructuración de "clanes familiares" al servicio de la distribución de SPA y el narcomenudeo. Fue común encontrar que el jefe del hogar normalmente cumple las funciones del "dueño de la línea" y sus hijos tienen un papel relevante en el "negocio familiar", por ejemplo, como sicarios.

b. Suplir la demanda interna de SPA y abrir nuevos mercados: los objetivos de las estructuras criminales dedicadas al microtráfico en el departamento.

Si bien gran parte de las sustancias ilícitas producidas y procesadas en el Meta tienen como destino el comercio a gran escala de narcóticos (con salidas al Urabá antioqueño, Vichada, Venezuela y Brasil), el establecimiento de pactos y alianzas entre diversas estructuras criminales tiene como propósitos suplir la demanda interna de consumo de SPA y abrir nuevos mercados, en particular, en los dos centros urbanos más importantes y sus zonas de influencia: Villavicencio y Granada.

Esta parecería la consecuencia lógica de la relación simbiótica entre GAO y estructuras criminales locales; sin embargo, la configuración de un mercado amplio en estos dos centros urbanos resulta clave para comprender la profunda diversificación en la oferta de SPA que actualmente está experimentando el departamento.

A partir de la información recolectada en campo, fue posible caracterizar ese mercado local consolidado debido al trabajo especializado y articulado de estas redes criminales. Esta caracterización tuvo en cuenta dos criterios centrales: i) las rutas de tránsito¹⁶ de SPA, las cuales funcionan como rutas de entrada y salida y ii) la oferta disponible de estas sustancias.

Respecto a las rutas de tránsito internas, fueron identificadas:

- Cuatro para la comercialización de cocaína: i) Puerto Rico, Puerto Lleras, Fuentedeoro, Granada, Villavicencio; ii) La Macarena, Vistahermosa, San Juan de Arama, Granada, Villavicencio; iii) Uribe, Mesetas, San Juan de Arama, Granada; y, iv) Villavicencio, Puerto López, Puerto Gaitán.
- Una para la comercialización de marihuana, con conexión en las demás rutas identificadas: Lejanías, Granada, Villavicencio.

¹⁶ Estas rutas mencionan los municipios centrales del trayecto, lo que no significa que no haya distribución en los municipios de tránsito.

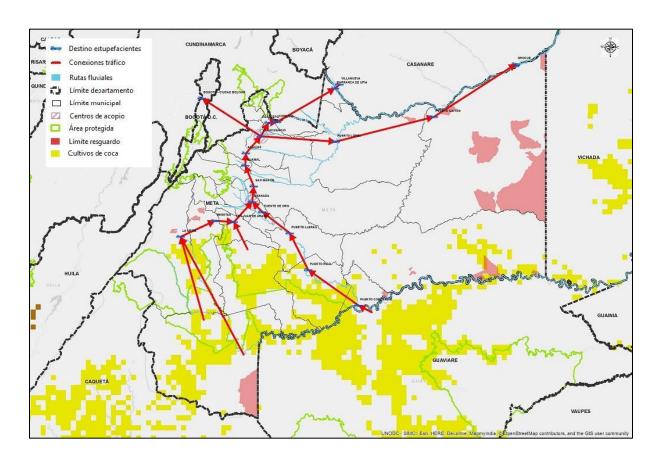
112





Las dos rutas identificadas de tránsito externo que están destinadas al microtráfico y que permiten la movilización de entrada y salida de SPA son:

- La vía que comunica Bogotá con Villavicencio. Esta ruta moviliza principalmente sustancias de síntesis desde Bogotá a la capital del Meta y permite el flujo de cocaína y marihuana hacia el centro del país. Las SPA que de Villavicencio llegan a Bogotá tienen como destino las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Bosa, San Cristóbal y Usme¹⁷
- La ruta Villavicencio, Cabuyaro, Barranca de Upía¹⁸ y Villanueva Monterrey (Casanare). Esta ruta también presenta un flujo bidireccional (entrada y salida de sustancias psicoactivas).



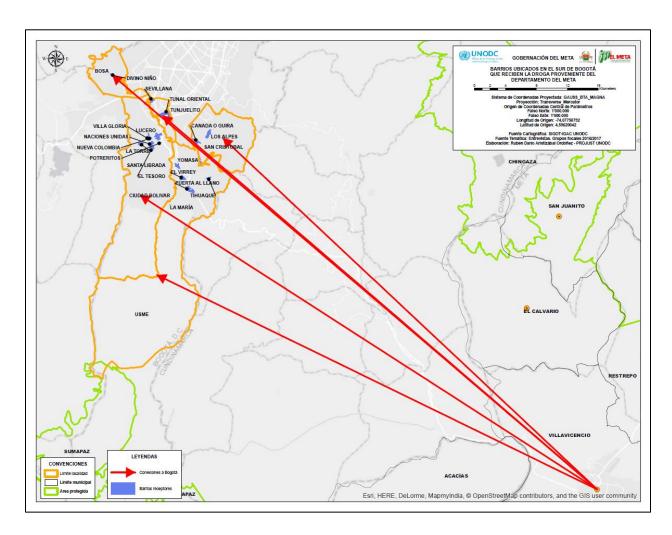
Mapa 32. Rutas terrestres de tránsito, conexión y distribución de SPA en el Meta. Elaboración: PROJUST - UNODC

¹⁷ Barrios Yomasa, Santa Librada, Virrey, Tunal, Tiguaque, Puerta del Llano, Las Torres, Canadá, Villagloria, Tesoro, Alpes, Divino Niño, Nueva Colombia y Naciones. "Ollas" del "Negro Alex" y "Los Diablitos"

¹⁸ En el año 2016, el Observatorio de Drogas de Colombia, reportó la incautación de 685,92 Kg. de Clorhidrato de Cocaina y 130 grs. de pasta/base de cocaína.







Mapa 32.1. Localidades y barrios de Bogotá receptores de SPA provenientes de Villavicencio Elaboración: PROJUST - UNODC.





De otra parte, en lo que concierne a la caracterización de la oferta de sustancias ilícitas, fue posible establecer el tipo de sustancia comercializada, los efectos que provoca (los cuales varían de acuerdo con la calidad de la SPA) y el rango de precios en el mercado de cada una de ellas.

Producto

Efectos - Calidad

Precio - Unidad



Marihuana

La marihuana es la sustancia ilícita de mayor consumo en Colombia (Ministerio de Justicia y del Derecho - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2016). Los efectos reportados aluden a alucinaciones, alteraciones perceptuales, psicosis, cambios comportamentales y cognitivos. Dentro de los efectos no deseados más usuales se encuentra dolor abdominal, depresión, confusión, paranoia, desorden psicótico, que más adelante pueden desembocar en alteraciones respiratorias, cardiovasculares gastrointestinales. El consumo prolongado de marihuana puede aumentar el riesgo de sufrir esquizofrenia y desorden bipolar (Ministerio de Justicia y del Derecho -Universidad Nacional de Colombia, 2015).

Se reportó aumento de la frecuencia cardíaca, ojos enrojecidos, boca seca y aumento del apetito. Pueden conseguirse dos tipos de marihuana en el mercado, la "común", cuyos efectos tienen menor intensidad y la "luxury" que incluye la marihuana "creepy" y "el punto rojo".

Los precios de la mariguana común que fueron reportados pueden oscilar entre \$1000 y \$4000 (g). Para la mariguana Creepy y Punto Rojo los precios pueden estar entre \$5000 - \$10.000 (g). Existen "promociones" de 3 unidades por \$5000.





La cocaína a la que se atribuye un

mayor grado de pureza reporta

precios que pueden estar entre

\$80.000 a \$90.000 (g). La cocaína

"rebajada" oscila entre \$20.000 y

En sitios de fiesta tales como

bares o discotecas reconocidos,

el valor del gr puede alcanzar los

Se mencionó la comercialización

de la "escama de pescado19".

\$30.000 (g).

\$100.000 (g).



Cocaína

Se divide el uso de la cocaína entre el clorhidrato de cocaína y la pasta/base de cocaína. El primero por sus características químicas es soluble en agua y se consume ingerido o inyectado. inhalado, pasta/base se vaporiza y se fuma, es el principio activo principal dentro del basuco.

El clorhidrato de cocaína es un fuerte estimulante del sistema nervioso central que rápidamente genera dependencia física por parte del consumidor. Su uso provoca grandes alteraciones a nivel neurológico desencadenan que efectos neuropsicológicos como ansiedad paranoia severa, cardiovasculares como deficiencia cardiaca, neurológicos como euforia, alucinosis o psicosis, y al generar dependencia el consumidor puede experimentar graves episodios de síndrome de abstinencia (Ministerio de Justicia v del Derecho - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2015) (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2005).

Se reportó aumento de la frecuencia cardíaca y presión arterial, disminución del apetito, excitación. Dentro de la información recolectada se manifiesto que la pureza de la cocaína disponible en el mercado alcanza sólo el 40%, pues es mezclada con sustancias como: cafeína, anestésicos, desparasitantes analgésicos. У obstante, no es posible asegurar con precisión, la composición de las drogas sin el análisis químico pertinente.

cuesta \$1.000. También son

ofrecidas "bombas" que contienen

entre 40 y 50 dosis.



Basuco

El principio activo del basuco es la La "bicha"²⁰ de basuco (1 unidad) pasta/base de cocaína. El consumo se realiza por inhalación de los vapores o fumada en cigarrillos o pipas. Esta forma de administración hace que los efectos se perciban rápidamente, aunque son de corta duración en comparación con el clorhidrato de cocaína. Sus efectos son altamente

^{19 &}quot;Escama de pescado" hace alusión al clorhidrato de cocaína de alta pureza por semejanza de su aspecto físico con las escamas de pescado. Pese a que se le atribuya esta propiedad, no se puede afirmar que la droga sea de alta pureza sin un análisis químico.

²⁰ Una "bicha" es el término asociado a los "cigarrillos" que se elaboran para fumar el basuco.







psicoestimulantes aumentando el estado de alerta. El síndrome de abstinencia tras un bajo consumo de la droga es reconocido como el efecto más adverso asociado a la esta droga. Tras pocas exposiciones, se puede generar una compulsión hacia retomar el consumo que supera el deseo de otras necesidades como el hambre la sed o el comportamiento sexual. De aquí se produce la rápida degeneración del estado de salud de los consumidores de basuco (Oficnica de las Naciones Unidas contra la droga y el delito - Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2013).

Conforme a lo reportado, los efectos del basuco, al ser derivado de la cocaína, son similares en cuanto a la estimulación que genera en el consumidor, con acción más rápida y de mayor intensidad. Esta sustancia está siempre mezclada con residuos del procesamiento de coca, así como con ladrillo, cal, tiza, entre otros que se utilizan para rendir la droga.



Heroína

El consumo de heroína puede generar analgesia, euforia, depresión respiratoria y sedación, además de cambios en el estado de ánimo, somnolencia y obnubilación menental. Su vía de administración usual es inyectada, lo que aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades por la reutilización de agujas y jeringas (Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, 2015).

Según lo reportado la heroína causa supresión del dolor, euforia, excitación, depresión respiratoria y náuseas. Se encontró que la heroína ha sido consumida de forma inyectada, aspirada y/o fumada, dependiendo si se trata de clorhidrato o de base de heroína. En Restrepo han sido incautadas dosis de heroína.

Para la heroína se reportó un valor de \$30.000 a \$50.000 (g). En los grupos focales se mencionó la dificultad para su compra.







El MDMA pertenece a la familia de las anfetaminas sustituidas, pero el uso extendido de la sustancia para fines recreativos ha requerido un análisis individual de su situación. Se reconoce como una droga entactógena y estimulante del sistema nervioso central, que puede generar aumento de la frecuencia cardiaca e hipertermia. Puede generar alteraciones cognitivas, motoras y psicológicas, tales como ataques de pánico o alteraciones del sueño (Ministerio de Justicia y del Derecho - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2015).

El éxtasis denominado "Original" puede estar alrededor de los \$150.000 (g). Remanufacturado puede oscilar entre los \$20.000 y \$30.000 (unidad).

Es importante aclarar que, en el mercado, cualquier cápsula o pastilla se conoce comúnmente como "éxtasis". El principio activo del éxtasis es el MDMA, que es un derivado anfetamínico. Se describieron efectos tales como: aumento de la presión arterial, hipertermia, deshidratación y sudoración.



LSD

El consumo de LSD se realiza comúnmente en papel troquelado o "blotters" o "trips", los cuales se impregnan con gotas de LSD y se colocan en contacto con las mucosas como debajo de la lengua o entre el parpado y el ojo. Es un alucinógeno que genera sensaciones de empatía con el entorno, pero que puede generar efectos adversos como distorsión de la percepción del espacio y del tiempo. Puede generar episodios psicóticos que desencadenan alteraciones cardiovasculares. gastrointestinales y psicológicas (Ofinica de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2018).

En este caso se manifestó que los efectos son impredecibles, dependen del estado de ánimo, la cantidad tomada y el ambiente en el que se encuentra el consumidor. Para el blotter de LSD se reporta un precio que oscila entre \$20.000 y \$30.000 (unidad)









consumo de anfetaminas metanfetaminas se realiza ingerido. inhalado, inyectado o fumado. Se puede encontrar en forma de cristales, polvos o comprimidos y su consumo puede provocar a corto plazo incremento del ritmo cardiaco, aumento de la presión sanguínea y de la temperatura corporal, dilatación de las pupilas y psicosis como producto de la estimulación del sistema nervioso central. El consumo prolongado de la sustancia puede generar daño en los vasos sanguíneos, déficit renal, pulmonar y hepático, dependencia física y psicológica (Ministerio de Justicia y del Derecho -Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2015).

El 2CB es una anfetamina sustituida que genera efectos estimulantes similares a los de la anfetamina acompañados de una acción psicodélica más leve que la del LSD. Esto la convierte en una droga de alto riesgo por su acción variable sobre el sistema nervioso central. El consumo de 2CB puede provocar alteraciones cardiacas como hipertensión y taquicardia (Ministerio de Justicia y del Derecho - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2015).

Si bien no se encontró evidencia técnica sobre la existencia de estas dos sustancias (incautaciones o entrevistas a funcionarios), en los grupos focales se mencionó su comercialización en forma de "2CB".

Vale aclarar que por su presentación la "2CB" normalmente es nombrada como "cocaína rosada" pero es un derivado de las anfetaminas.



El consumo recreativo de los nitritos de alquilo o "poppers" se realiza mediante la inhalación de los vapores que se generan por la alta volatilidad de estas sustancias. El efecto que generan en el cuerpo es una estimulación acompañado de un estado de euforia que se estima puede durar entre 1-2 minutos. Puede generar efectos adversos como náuseas, dolor de cabeza intenso e hipertensión. Se le atribuye una

Para las metanfetaminas el precio reportado oscila ente \$20.000 y \$60.000 (g).

El 2CB se comercializa por precios entre \$50.000 y \$80.000 (g)

El Popper reportó precios entre \$20.000 y \$40.000 el frasco.
Asimismo, para el Dick y pegamentos industriales el valor reportado fue de \$2.000 a \$10.000 el frasco.







dependencia psicológica más no física, que depende del estado mental de las personas (Ministerio de Justicia y del Derecho -Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2015).

El Dick corresponde al cloruro de metileno. Es la segunda sustancia consumida por escolares en Colombia (Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, s.f.). Actúa como un depresor del sistema nervioso central con ligeros episodios de euforia. Sus efectos adversos se reflejan con nauseas, dolores de cabeza, trastornos neurológicos, delirio, convulsiones o depresión respiratoria que puede causar la muerte (Observatorio de Drogas de Colombia, 2012).

A esta clase de SPA, pertenecen el popper, el "dick" y los pegamentos industriales. Producen un efecto rápido e intenso.



Sedantes -Benzodiacepinas Los benzodiacepinas son medicamentos La "cremallera" (10 unidades) empleados para tratar afecciones como la oscila entre los \$25.000 - \$40.000 ansiedad, el insomnio y las convulsiones. En el contexto recreativo son usadas por sus efectos sedantes-hipnóticos dado que son depresores del sistema nervioso central. Pueden provocar graves síntomas como somnolencia intensa, deficiencia respiratoria, inducir el estado de coma o incluso la muerte del consumidor (Programa Global Smart - Oficina de las Naciones Unidas contra la dorga y el delito. 2017).

Su consecución se realiza mediante la desviación de la industria lícita de medicamentos, dado que en Colombia son en su mayoría medicamentos de control especial regulados por el Fondo Nacional de Estupefacientes. Estas sustancias hacen referencia a medicamentos sedantes, tranquilizantes y de uso para el tratamiento de trastornos psiguiátricos. Se incluyen el clonazepam, rivotril o roche. Estos medicamentos requieren de prescripción médica para su adquisición.







La ketamina es un medicamento anestésico de uso tanto humano como veterinario, que en pequeñas dosis actúa como una droga disociativa. Genera en el consumidor efectos sedantes, hipnóticos, analgésicos y amnésicos que pueden derivar en graves problemas cerebrovasculares, cardiorrespiratorios y psicológicos. Se pueden presentar episodios de pánico y ansiedad o de inestabilidad en personas con indicios de depresión (Ministerio de Justicia y del Derecho - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2015).

Es un analgésico de rápida acción para uso humano y veterinario. Puede ingerirse, inyectarse o aspirarse. Si bien no se encontró evidencia técnica sobre la existencia de esta sustancia (incautaciones o entrevistas a funcionarios), en los grupos focales se mencionó su comercialización.

En la modalidad de Polvo el valor reportado está alrededor de los \$40.000.

En Ampolletas el precio puede estar alrededor de los \$50.000.

Tabla 17. Caracterización sustancias psicoactivas comercializadas en Villavicencio Elaboración: PROJUST - UNODC.

La tabla anterior señala las sustancias ilícitas comercializadas principalmente en Villavicencio y Granada, considerando que en los demás municipios hay un mercado básico de marihuana, cocaína y sus derivados, cuyos rangos de precios no varían significativamente. En todos los municipios se encontró la modalidad de expendio a "domicilio" a residencias o lugares de consumo (parques, bibliotecas, polideportivos) a través de "jíbaros" que "todo el mundo conoce"; el expendio en "ollas" fue sólo visible en los centros urbanos de Villavicencio, Acacías, Granada y Puerto Gaitán.

Los precios de las sustancias se reportan para ciertas cantidades y se les atribuye un determinado grado de pureza. No se puede atribuir mayor calidad o pureza de las drogas, sin realizar un ensayo controlado de caracterización química, por lo que estos niveles de calidad son subjetivos y dependen del contexto en el que se comercialicen las sustancias.

Adicionalmente, es preciso señalar que en los grupos focales y mesas técnicas realizadas se mencionó el consumo de sustancias tradicionales, pertenecientes a comunidades indígenas principalmente asentadas en el sur del departamento. Los asistentes mencionaron el consumo de:





Chimo o Chimú Llanero: El chimú es una sustancia ancestral que se consume en Venezuela y parte de los llanos orientales colombianos. Proviene de las hojas de tabaco prensado (*Nicotiana tabacum*), las cuales se mezclan con cenizas de madera de bucaré o barbas de tigre (dos especies vegetales propias de la región) y posteriormente se someten a un proceso de ebullición para conseguir una pasta negra o café oscura. Esta jalea se mastica o "escupe", no se digiere y produce efectos similares a la cocaína. El chimó es un estimulante y disminuye la sensación de hambre y fatiga; puede causar problemas dentales, salivación excesiva y mal aliento. Tiene alta concentración de nicotina y alquitrán.

Yagé: El yagé, o ayahuasca, es una bebida de uso ancestral y hace parte de las prácticas etnomedicinales y tradicionales de los pueblos amazónicos de Perú, Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador y Brasil. Es derivada de la liana (*Banisteriopsis caap*) y su preparación varía según los pueblos indígenas por lo que es difícil determinar el resto de sus componentes. Puede generar efectos a corto plazo tales como náuseas, vómitos, temblores, letargia y alucinaciones.

c. Los dinamizadores del microtráfico en el Meta

Finalmente, la tercera y última hipótesis tiene que ver con los factores dinamizadores de la distribución y consumo de SPA. Estos factores son entendidos como situaciones o elementos propios del departamento que facilitan la existencia de este fenómeno a lo largo del territorio y que, además, pueden incidir en la permanencia y continuidad de los delitos asociados. Como principales factores identificados se señalan:

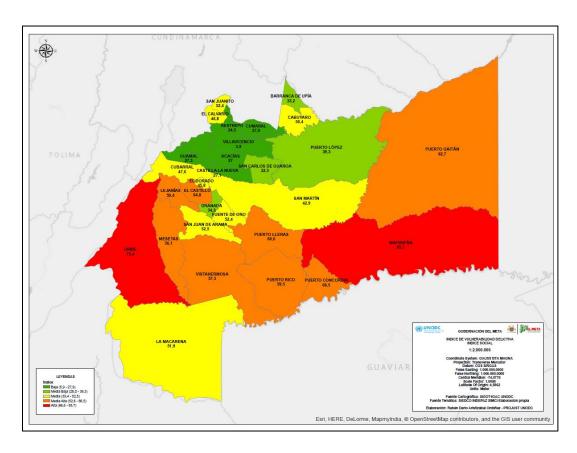
Condiciones Sociales de la Población

El concepto de Seguridad Humana, define la seguridad desde un enfoque que involucra elementos como las necesidades básicas insatisfechas, la seguridad alimentaria, el acceso a la salud y la educación, entre otros factores de vulnerabilidad, considerando que al atacar estas variables que constituyen una brecha de desigualdad, se puede reducir la oportunidad que tienen las organizaciones al margen de la ley para el despliegue de sus capacidades y la consolidación de sus rentas criminales asociadas al microtráfico.

En el caso particular del Meta se estimó un índice de vulnerabilidad social, el cual incluye como variables cifras sobre bajo logro educativo, empleo informal, trabajo infantil, alta dependencia económica, analfabetismo y pobreza multidimensional y que tiene como objetivo determinar qué municipios tienen mayor o menor calidad de vida. Este índice brinda una guía para conocer los municipios más vulnerables a la afectación por la actividad del crimen organizado.







Mapa 33. Índice de Vulnerabilidad Social del Meta Fuente: Elaboración PROJUST - UNODC.

Como puede observarse, los municipios que hacen parte del núcleo productor de sustancias ilícitas tienen en la actualidad los niveles más altos de vulnerabilidad social, siendo proclives a la vinculación de sus ciudadanos en actividades ilegales. Los municipios de tránsito tienen un índice medio alto y medio, mientras que los centros urbanos del departamento tienen un nivel de vulnerabilidad bajo. Ello además explicaría que en los municipios con menor incidencia de vulnerabilidad haya un mercado de SPA más diversificado, considerando que la capacidad adquisitiva de sus ciudadanos es mayor.

Informalidad en la tenencia de la tierra

Durante el desarrollo del trabajo en campo, los participantes de los grupos focales de los municipios pertenecientes al núcleo productor de cultivos ilícitos del departamento señalaron el impacto negativo que tienen las dificultades existentes respecto a la formalización de la tenencia y propiedad de la tierra sobre los predios en cada jurisdicción.

Ello ha significado de una parte, la imposibilidad de acceder a beneficios como la asistencia técnica, el crédito y la vinculación a programas del Gobierno Nacional y de otro, la facilidad con





la que estos predios pueden ser cooptados por Grupos Armados Organizados para el usufructo de actividades ilícitas, como el cultivo de coca.

Las vías de acceso y comunicación, terrestre y fluvial

En las entrevistas realizadas en el establecimiento penitenciario y carcelario de Acacías, una de las fuentes consultadas señaló la utilización de vías terrestres principales y ríos navegables para el transporte de SPA a lo largo del departamento; de hecho, durante este año la Policía ha incautado sustancias ilícitas en cargamentos de frutas y verduras en vías primarias (El Tiempo, 2018).

Por ello es importante considerar que las rutas identificadas para el tráfico de estupefacientes son vías principales que conectan a todo el departamento. En particular se destacan:

Vías de comunicación terrestres, concentradas al occidente del departamento, donde se encuentran las vías pavimentadas que conectan a los municipios del Piedemonte con el centro del país, atravesando de sur a norte desde Puerto Concordia en límites con Guaviare hasta Restrepo en límites con Cundinamarca. Otra vía importante es Puerto Gaitán— Villavicencio. Hacia el centro y el oriente del departamento las vías son deficientes y las comunicaciones se realizan a través de senderos carreteables y trochas que se ven limitadas en época de lluvias.

Vías de comunicación fluvial que corresponden a los tramos navegables de los ríos Meta, Upía, Manacacías, Guayabero, Guaviare y Ariari. Sus principales puertos fluviales son Puerto López y Puerto Gaitán; a través de los cuales se movilizan gran cantidad de pasajeros y carga.





6. Recomendaciones en clave de Política Pública

A partir de la identificación de la situación de riesgo a nivel departamental y municipal, la Auditoría de Seguridad busca brindar herramientas a las autoridades locales para la gestión del riesgo, a través de la toma de decisiones informadas en materia de política pública. En este sentido, el principal supuesto de la gestión del riesgo es considerar que las situaciones enunciadas son controlables, es decir permiten una intervención definida para su cambio a partir de las capacidades institucionales y sociales presentes en el territorio²¹.

La presente sección enuncia tres unidades estratégicas de intervención: prevención, fortalecimiento de capacidades institucionales y fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza en el territorio. Entre estas tres unidades se establece una relación de interdependencia, la cual es fundamental para asegurar el éxito de todas las estrategias que se proponen. Las unidades estratégicas están acompañadas de las recomendaciones en materia de política pública, posibles responsables asignados y actividades sugeridas.

Primera Unidad Estratégica: Promoción y Prevención

La primera unidad estratégica de intervención está determinada por los factores de riesgo asociados a la vinculación de ciudadanos en actividades ilícitas y el consumo de sustancias psicoactivas. Principalmente, esta unidad pretende recomendar líneas de intervención frente al hecho que la población de 14 a 28 años es el segmento poblacional con mayor afectación en términos de comisión de delitos asociados al microtráfico y consumo de estupefacientes; además ambos riesgos presentan en muchos municipios, una relación recíproca.

Sus ejes de acción son el 1) fortalecimiento el componente de prevención de vinculación de la población a actividades ilícitas y el 2) fortalecimiento de la política de promoción y prevención del consumo de SPA.

Actividades:

 Desarrollo de campañas de prevención de delitos, contravenciones y consumo de SPA focalizadas en las zonas de los municipios con mayor afectación de esas problemáticas.

 Desarrollar campañas de prevención en las zonas turísticas de los municipios, conducentes a prevenir el consumo de SPA y la comisión de delitos.

²¹ "Riesgo no es sinónimo de catástrofe. Riesgo significa la anticipación de la catástrofe. Los riesgos señalan a la posibilidad futura de ciertos acontecimientos y procesos que aún no existen. Mientras que una catástrofe está definida espacial, temporal y socialmente, la catástrofe anticipada no conoce concreción espacio temporal ni social. La categoría de riesgo se refiere por lo tanto a la realidad discutible de una posibilidad que no es mera especulación, pero tampoco una catástrofe efectivamente acaecida" (Ulrich Beck, 2007).





- Desarrollar campañas de prevención del abuso sexual a menores de edad y de tráfico de personas con fines de explotación sexual.
- Diseñar campañas de sensibilización para la prevención de vinculación de adolescentes y jóvenes a grupos armados ilegales.
- Desarrollar campañas al interior de la Policía Nacional sobre la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) y el buen trato a los niños, niñas y adolescentes.
- Diseñar un plan de entrega voluntaria de armas en poder de ciudadanos y planes de desarme, que incluyan el control al porte de armas y actividades conducentes a la sensibilización sobre el uso de las mismas.
- Identificar y convocar a las iniciativas civiles de construcción de paz en todo el departamento para que participen en los programas de promoción y prevención.
- Diseñar y organizar eventos culturales con la participación de organizaciones civiles de todo el departamento, con la intención de socializar el plan de prevención de consumo de SPA.
- Diseñar estrategias de comunicación que incluyan información acertada y completa sobre el consumo de SPA.
- Incentivar la creación de redes cívicas de prevención del consumo de SPA.
- Formar a líderes juveniles como replicadores de las estrategias de prevención del consumo de SPA a nivel local.

Segunda Unidad Estratégica: Fortalecimiento Institucional

Las cifras en materia de homicidio, hurto y extorsión evidencian cómo el negocio ilegal del tráfico de estupefacientes no se circunscribe en un único delito, sino que por el contrario supone la comisión de otros para el mantenimiento del control sobre el territorio, el negocio y su posibilidad de expansión.

Esta Unidad Estratégica apunta al mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las entidades responsables en materia de seguridad y convivencia ciudadana frente al fenómeno del microtráfico y los delitos asociados, desde una perspectiva de trabajo articulado para la definición de las escalas, tendencias e impacto de estas actividades ilícitas sobre la población.

Los ejes temáticos de esta unidad son: 1) fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia del departamento en el manejo de las cifras de criminalidad y el análisis de los contextos sociales; 2) identificación de las zonas de alto riesgo de expendio de SPA a nivel local para su intervención y desmantelamiento de organizaciones criminales; 3) fortalecimiento del conocimiento técnico de las autoridades locales en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.





Actividades:

- Adelantar operativos de control del espacio público tendientes a la recuperación del mismo, identificados como de alta afectación delictiva y de consumo de SPA.
- Mediante acciones investigativas, lograr la identificación plena de los predios utilizados para el microtráfico y que pueden ser objeto de extinción de dominio.
- Actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial y la información cartográfica básica y temática de los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta en formato digital shapefile (ArcGIS) con escala 1:10000 a 1:1000, incluyendo especificaciones técnicas como límites del municipio, barrios, cabeceras, comunas, vías principales, entre otras; con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones y formulación de planes, políticas y programas en el nivel territorial. Con la cartografía municipal actualizada es necesario que los/as funcionarios/ de cada municipio sean capacitados técnicamente para la georreferenciación en el territorio.
- Diseñar sistemas de información que consoliden la información relativa a la comisión de delitos para el análisis estadístico y espacial.
- Capacitar a funcionarios en el análisis estadístico y espacial de las dinámicas criminales del departamento.
- Desarrollar análisis de dinámicas criminales y gestión del riesgo a nivel municipal.
- Divulgar oportunamente los productos de inteligencia que permitan la acertada toma de decisiones en tiempo real encaminadas a prevenir, neutralizar las diferentes organizaciones y modalidades delictivas.
- Intercambiar información con organismos judiciales relacionada con órdenes de captura y requerimientos judiciales con relación a grupos delincuenciales, para evitar duplicidad de esfuerzos.
- Diseñar e implementar talleres de entrenamiento en conocimientos técnicos sobre el cultivo, la producción y las técnicas de procesamiento SPA con el propósito de mejorar la adopción de estrategias para abordar los desafíos planteados por el tráfico de drogas en el departamento.

Tercera Unidad Estratégica: Fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza de los territorios

La tercera y última unidad estratégica está encaminada a la gestión de los riesgos relacionados con la ocurrencia de contravenciones y delitos debido a malas prácticas en la resolución de conflictos y con la vulnerabilidad frente a la posible captura social por parte de estructuras ilegales emergentes de asentamientos humanos no legalizados.





Sus ejes de acción son 1) promoción y fortalecimiento de canales de denuncia de las autoridades departamentales y 2) promoción de escenarios de participación civil frente a la definición de políticas públicas de seguridad y convivencia.

Actividades:

- Gestionar con agremiaciones tales como Cámara de Comercio, FENALCO y entidades u organizaciones civiles, con el fin de la puesta en marcha de acciones que permitan fortalecer el servicio de policía en lugares críticos de cada municipio.
- Implementación de brigadas móviles de atención de denuncias en el nivel local, principalmente en territorios con deficiencias en materia institucional.
- Realizar campañas con el fin de fortalecer la confianza, así como la integración entre la comunidad, las autoridades y la policía.
- Desarrollar actividades lúdicas, deportivas, sociales, culturales, que permitan la participación de la comunidad, en especial de niños, niñas y adolescentes de las zonas más vulnerables del departamento.
- Fortalecer escenarios de participación ciudadana a nivel local, como las Plataformas de Juventud.
- Concertar mecanismos de evaluación de las estrategias implementadas, involucrando a la comunidad para medir el impacto en materia de convivencia y seguridad ciudadana.





7. Conclusiones

El fenómeno criminal del microtráfico en el departamento del Meta tiene una expresión fundamentalmente urbana, localizada en sus grandes municipios: Villavicencio, Granada y Puerto Gaitán. En estos tres municipios y en sus áreas de influencia se evidencian las actividades de distribución, comercialización y consumo de SPA, la diversificación en la oferta de sustancias ilícitas y el control territorial ejercido por estructuras criminales. Este último elemento es clave para comprender por qué el microtráfico no es una actividad ilícita que se desarrolle aislada. Con ella también se evidencia la vinculación, principalmente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a actividades como la extorsión, el hurto y el sicariato.

La existencia del microtráfico está determinada en gran medida por las dinámicas que se observan en los municipios productores de cultivos ilícitos en el sur del departamento. Allí, tienen presencia armada y sostenida grupos armados organizados con mayor capacidad de operación, como el Clan del Golfo y Los Puntilleros, quienes controlan los cultivos de coca y hoy se encargan de efectuar las actividades de la primera fase de la cadena de valor del narcotráfico.

En los municipios donde las FARC tuvieron influencia es necesario destinar mayores esfuerzos en materia financiera e institucional para evitar un reciclaje de economías criminales, fundamentadas en el narcotráfico y la extorsión.

Grupos armados organizados y estructuras delincuenciales locales han consolidado una relación "empresarial" con el propósito de fortalecer el mercado interno de comercialización de sustancias ilícitas. Es preocupante que durante el desarrollo del trabajo de campo fue evidente el interés latente de los GAO de incursionar en la comercialización directa de SPA en los tres grandes centros urbanos mencionados; ello pone de presente la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y locales ante el riesgo de posibles disputas o alianzas entre estructuras criminales por las rentas derivadas de ese negocio.

Este tipo de operación de redes criminales, en las que no existe una jerarquía definida sino un modelo de "subcontratación", es flexible por lo que su desmantelamiento requerirá mayores esfuerzos en materia de inteligencia, persecución e investigación.

A pesar de que el microtráfico está geográficamente concentrado como fenómeno urbano, es importante resaltar dos hallazgos adicionales en el marco de esta Auditoría: en primer lugar, Lejanías se configura actualmente como el núcleo productor de marihuana que surte gran parte del mercado departamental. Esto tiene un impacto relevante pues fue posible establecer que en los municipios que no pertenecen a las áreas de influencia de Villavicencio, Granada y Puerto Gaitán, hay consolidado un mercado "básico" de distribución y consumo de marihuana y





cocaína. En segundo lugar, existen por lo menos dos rutas de distribución de SPA para el abastecimiento de los mercados externos de Bogotá (localidades del sur de la ciudad) y Villanueva - Monterrey (Casanare), las cuales requieren de intervención urgente.

Es necesario enfatizar, desde el enfoque de la seguridad humana, que existen situaciones estructurales que dinamizan el negocio del microtráfico en el departamento. Las brechas en materia de necesidades básicas insatisfechas, el limitado acceso a servicios públicos y la incidencia en materia de pobreza, desempleo e informalidad, resultan ser catalizadores de la vinculación de ciudadanos a las actividades ilícitas.

Sin embargo, es del caso señalar que el abordaje del fenómeno del microtráfico no debe limitarse exclusivamente a la intervención de la "marginalidad"; en los centros urbanos del departamento se está configurando un escenario de narcomenudeo "de lujo", donde se comercializan SPA para un público con mayor capacidad económica, lo que incluye turistas.

La Auditoría de Seguridad permitió determinar tres unidades básicas de intervención con miras a gestionar los riesgos asociados al negocio criminal del microtráfico en el departamento: la prevención, que incluye la prevención de consumo de SPA y la prevención de vinculación de civiles a actividades ilícitas; el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de persecución penal, investigación judicial y capacidad policial; y, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza, cuyo objetivo es garantizar la promoción de la cultura de la legalidad y la legitimidad del Estado en los territorios.





Bibliografía

Beck, Ulrich (2008). "La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida." Ediciones Paidós Ibérica.

Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, CERAC (2015). "El departamento del Meta aún está lejos de la paz: avances en el conflicto interno y riesgos frente al crimen organizado". Semanario 44, 21 de noviembre de 2015.

Defensoría del Pueblo (2018). "ALERTA TEMPRANA N° 026 –18". Febrero 28 de 2018. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/03/AT-N%C2%B0-026-18- Defensores.pdf

De León Beltrán, Isaac et al (2016). "Microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas en pequeñas cantidades en contextos urbanos. Cartilla de guía metodológica". Ministerio de Justicia y el Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia. Bogotá, Colombia.

De León Beltrán, Isaac et al (2016). "Microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas en pequeñas cantidades en contextos urbanos. Insumos para la elaboración de política pública con perspectiva territorial". Ministerio de Justicia y el Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia. Bogotá, Colombia.

De León Beltrán, Isaac et al (2014). "Mercados urbanos de drogas y zonas de impunidad en Colombia. Los supuestos, los hechos y las respuestas detrás del narcomenudeo." Transnational Institute. Serie mercados de drogas y violencia No. 2. diciembre de 2014. Disponible en: http://www.druglawreform.info/images/stories/dmv2-s.pdf. Consultado el 2 de marzo de 2018.

Nacional Departamento de Planeación (2016)."Narcomenudeo Colombia: una transformación de la economía criminal". Noviembre. 2016. Disponible en: https://www.dnp.gov.co/Paginas/Narcomenudeo,-un-lucrativo-negocio-que-mueve-6-billonesde%20pesos%20anuales.aspx. Consultado el 2 de marzo de 2018.

Departamento Nacional de Planeación (2015). Fichas de caracterización municipal y departamental.

Fundación Ideas para la Paz, FIP (2017). "Crimen Organizado y saboteadores armados en tiempos de transición". Serie Informes No. 27, Julio de 2017.

InsightCrime reseña notas periodísticas que documentan la presencia de estos grupos en el oriente del país. Véase: InsightCrime (2018) "Los Puntilleros". Abril 28 de 2018. Disponible en: https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/los-puntilleros-2/





Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, INDEPAZ (2017). "XIII Informe sobre presencia de Grupos Narcoparamilitares, Primer Semestre 2017". Octubre de 2017. Disponible en: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/Informe-2017-narcoparas.pdf

Mack, Andrew (2004). "El concepto de seguridad humana". Promoting Security: But How and Forwhom? Brief 30, Bonn International Center for Conversion (BICC), Octubre 2004. Disponible en:

http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/Concepto%20de%20seguridad%20humana_AMack.pdf. Consultado el 2 de marzo de 2018.

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia. (2013). Estudio nacional de consumo de sustancias psicoativas en Colombia 2013. Bogotá.

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia. (2015). La heroína en Colombia, uso e impacto e la salud pública - Análisis de la evidencia y recomendaciones de política. Bogotá D.C.

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia. (s.f.). Observatorio de Drogas de Colombia. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de http://www.odc.gov.co/problematica-drogas/consumo-drogas/situacion-consumo

Ministerio de Justicia y del Derecho - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2015). Caracterización de los aspectos del mercado y la composición química de las drogas de síntesis y sustancias emergentes. Bogotá D.C.

Ministerio de Justicia y del Derecho - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2016). Informe técnico de la caracterización química, taxonómica y de mercado de la marihuana producida y consumida en el país. Bogotá D.C.

Ministerio de Justicia y del Derecho - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2017). III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de dorgas en la población universitaria, Informe Regional, 2016.

Ministerio de Justicia y del Derecho - Universidad Nacional de Colombia. (2015). MARIHUANA - CANNABIS Aspectos toxicológicos, clínicos, sociales y potenciales usos terapéuticos. Bogotá D.C.

Observatorio de Drogas de Colombia. (2012). Consumo de cloruro de metileno "Ladies" en escolares de Caldas y Risaralda. Colombia.

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (26 de June de 2005). Cocaína. Obtenido de https://www.unodc.org/pdf/26june05/fs_cocaine_S.pdf





Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito - Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (2013). Pasta Básica de Cocaína cuatro decadas de historia, actualidad y desafíos.

Ofinica de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (16 de Marzo de 2018). WORLD DRUG CAMPAIGN. Obtenido de https://www.unodc.org/drugs/es/get-the-facts/hallucinogens.html

Observatorio de Drogas de Colombia (2018). Sistema de Información de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia.

Observatorio de Drogas de Colombia (2015). "Reporte de Drogas de Colombia 2015", Ministerio de Justicia. Página 145. Disponible en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/odc-libro-

blanco/OD0100311215_reporte_de_drogas_de_colombia.pdf. Consultado el 2 de marzo de 2018.

Programa Global Smart - Oficina de las Naciones Unidas contra la dorga y el delito. (18 de septiembre de 2017). UNODC. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/scientific/Global_SMART_18_spanish_web.pdf

Restrepo, Jorge et al. (2010). "El control de armas como estrategia de reducción de la violencia en Colombia: pertinencia, estado y desafíos". Revista Criminalidad., volumen 52, número 1, junio 2010, pp. 265-284. Bogotá, D.C., Colombia

UNODC (2017). "Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016". Julio de 2017. Disponible en:

https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf. Consultado el 2 de marzo de 2018.

Uprimny, Rodrigo et al (2015) "Delitos de Drogas y Sobredosis Carcelaria en Colombia". Dejusticia. Bogotá, Colombia. Disponible en: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/07/Delitos-de-drogas-y-sobredosis-carcelaria-en-Colombia-Version-final-PDF-para-WEB.pdf